



**[CENTRO DE RECLUSIÓN
VARONIL DE
TRATAMIENTOS
CLASIFICADOS, ABASOLO,
GUANAJUATO.]**

**Tesis que para obtener el título de
Arquitecto, presenta**

Blanca Beatriz González Pérez

Asesor:

M. Arq. Héctor Antonio Santoyo Vázquez

Sinodales:

M. Arq. Guadalupe Lemarroy Silva

Dr. Arq. Eugenio Mercado López.

Dedicatorias y Agradecimientos

A Dios:

Por llenarme de bendiciones y poner en mi vida a las personas, momentos, caminos y acontecimientos adecuados.

A mis Padres:

A ustedes mis más preciados tesoros, por guiarme por la vida, con su ejemplo, con su fuerza de espíritu, su apoyo incondicional, su amor.

A mis hermanas:

Mary, por tus consejos, tu impulso, tú solidaridad.

Valery, por tus ocurrencias en los momentos más adecuados, por tu fortaleza, tu confianza.

A mis Amigos:

A ustedes que siempre creyeron en mí, aun cuando yo desistía, por ustedes que me dan mucho más que fuerza para seguir.

Katia Martínez Neri y Emmanuel Trujillo Ceballos

A ti:

Por hacerme mucho más fácil este trayecto, por tu amor incondicional.
Pablo Orozco González

A : aquellos que comparten conmigo su pasión por la arquitectura,
Miguel G, Raúl, Luis.

A mi Asesor. Arq. Héctor Antonio Santoyo Vázquez.

Por su tenacidad, su apoyo, sus conocimientos, su tiempo, su paciencia, muchas gracias.

A mi facultad

Por sus Profesores, por los conocimientos, por el apoyo y facilidades proporcionadas.



Universidad Michoacana De
San Nicolás De Hidalgo

“CENTRO DE RECLUSIÓN VARONIL DE TRATAMIENTOS CLASIFICADOS, ABASOLO GUANAJUATO”

Blanca Beatriz González Pérez

ASESOR: Arq. Héctor Antonio Santoyo Vázquez



INDICE

CAPITULO I. MARCO INTRODUCTORIO

Introducción	p.6
Prólogo	p.6
Justificación del tema	p.7
Objetivos	p.8

CAPITULO II.GENERALIDADES DEL LUGAR DE ESTUDIO

Abasolo Guanajuato	p.10
Ubicación.....	p.10
Estadísticas de población	p.11
Crecimiento demográfico	p.13
Datos Económicos, Sociales y Culturales de la Población.	p.14
Empleo	p.15
Agricultura y ganadería.....	p.15
Industrias.....	p.17
Servicios turísticos	p.18
Área urbana	p.18

CAPITULO III.SELECCION DEL TERRENO ÓPTIMO

Compatibilidad de uso y destino de suelo	p.20
Sin restricciones para el plan de desarrollo urbano de la ciudad	p.21
Cuenta con vías de comunicación de fácil acceso.	p.22
Normas de equipamiento urbano	p.23
Áreas ecológicas reservadas	p.25

CAPITULO IV. RECLUSORIO.CASOS ANALOGOS.

Introducción	p.27
El Salto, Pueblo Nuevo, Durango, México.	p.27
Guadalupe Victoria, Durango, México.-Penitenciaria Guadalupe Victoria.	p.31
Gómez Palacio, Durango, México.-COOMI	p.38
Atlacholoaya, Xochitepec, Morelos, México.-Centro de Readaptación Social Morelos.	p.43
La Laguna, Coahuila, México. –CERESO La Laguna.....	p.48
Nicolás Romero, H. Zitácuaro, Michoacán, México. –CERESO regional Zitácuaro Michoacán	p.54
Conclusiones.....	p.60

CAPITULO V.RECLUSORIO.TECNICO

Materiales de construcción	p.68
Sistemas constructivos propuestos	p.69
Reglamentos	p.69
Aplicación del reglamento interior para los centros de readaptación social del estado de Guanajuato	
Aplicación de los reglamentos del D.F.....	p.70
Aplicación de las normas urbanísticas.....	p.71
Normas arquitectónicas de las normas mínimas para sentenciados	p.72
Sistema normativo de equipamiento urbano (SEDESOL)	p.73

CAPITULO VI.RECLUSORIO.FUNCIONAL

Conceptualización	p.76
Organigrama	p.77

Programa de necesidades	p.79
Matriz de acopio	p.81
Programa arquitectónico	p.87
Diagrama de funcionamiento	p.89
Patrones de diseño y estudio de áreas	p.93

CAPITULO VII.RECLUSORIO.COSTOS

Estimación de Costos.	p.95
----------------------------	------

CAPITULO VIII.RECLUSORIO.FORMA

Perspectivas	p.100
--------------------	-------

CAPITULO IX.PROYECTO ARQUITECTONICO

Proyecto arquitectónico	p.108
-------------------------------	-------

CAPITULO X.PLANOS TIPO

Planos tipo	p.129
-------------------	-------

CAPITULO XI.ANEXOS

Tablas del sistema normativo de equipamiento urbano	p.155
---	-------

CAPITULO XII.BIBLIOGRAFIA

Bibliografía	p.160
--------------------	-------

CAPITULO I

Marco Introdutorio

Introducción

Prólogo

“la prisión ideal -del mañana- ha de ser instituto de tratamiento científico, humano, amoroso, de hombre que ha delinquido. No más el mero conservar hombres tras las rejas como animales enjaulados, para satisfacer la tranquilidad colectiva”¹

Los centros de reclusión, penitenciarios, cárceles, centros de readaptación social, prisión, y demás títulos adquiridos a estos espacios del género de seguridad y justicia¹ se les ha tenido un tanto olvidados como espacios de diseño, como espacios arquitectónicos, es por ello que aquí se presenta una investigación profunda sobre los antecedentes e historia de estos espacios a través de los años, su evolución hasta nuestros días, así como la importancia que esta ha tenido, un ejemplo: sus objetivos; antes el objetivo consistía en castigar a los reclusos y violentarlos para provocar su arrepentimiento, ahora han aparecido nuevos términos como son “centros de readaptación social”² en los cuales la finalidad es, valga la redundancia, readaptar a los reclusos a su sociedad, lo cual no es el objetivo de esta investigación y/o proyecto.

El centro de reclusión, está enfocado hacia darles un mejor trato, debemos tomar en cuenta la situación que enfrentamos en la justicia de este país, tomando como base las leyes, los derechos de los ciudadanos, y como es ya de saberse, por mucho que se haya luchado por el hecho de que el ciudadano es inocente hasta que se demuestre lo contrario, no es aplicable, pues en estos espacios se encuentra todo tipo de gente, nuestro nivel de usuarios es amplio, por lo cual no considero que debamos limitarlo hacia un objetivo de castigo, ni mucho menos a una readaptación, ¿acaso se piensa que readaptados es la única forma de no delinquir?. Es por ello, que la investigación está enfocada en proporcionarles a los usuarios un **tratamiento clasificado** donde proporcionar todo lo necesario para su desarrollo personal, intelectual, emocional, físico, et, dependiendo de si es un recluso con algún tipo de enfermedad contagiosa, un recluso que no tiene definido su caso legal (ingresado), o un recluso por delitos de baja o mediana peligrosidad. Todo esto dirigido a **hombres**, debido a que el porcentaje de delitos cometidos en el municipio es altamente mayor en el sexo masculino.; para de este modo las personas que injustamente se encuentran en estos sitios, puedan pasar una etapa menos desagradable y los que han cometido delitos puedan encontrar en estos espacios oportunidad de conocer sus habilidades y sus deficiencias tanto físicas como emocionales, para contar con oportunidades al término de este periodo, y no olvidando a aquellos que han cometido faltas graves con sentencias de más de 100 años, poderles dar una oportunidad de vida digna dentro de la prisión, así como un tratamiento psiquiátrico de ser necesario.

¹ Lázaro Castillo Carlos Atilano, *Centro de Readaptación Social, Tesis para obtener el título de Arquitecto*, Morelia, Facultad de Arquitectura, UMSNH, 1987, P.10

² Rodríguez Peregrino Christian Benjamín, *La Historia de la Prisión*.

Justificación del tema

La ciudad de Abasolo Guanajuato, la cual es cabecera municipal, cuenta con unos separos ubicados en plenas oficinas de la presidencia, dando como consecuencia que este espacio, esté fuera del contexto y así mismo representa un peligro tanto para la ciudadanía como para los mismos representantes de gobierno, dado que, los detenidos son exhibidos en público teniendo que pasar por la plaza principal y el jardín de dicha cabecera.

Por otro lado dichos separos, no cuentan con el espacio requerido por las normas de equipamiento urbano de SEDESOL, la cual para el caso de Centro Tutelar Para Menores Infractores requiere de 46 a 70 m² construidos por interno, mientras que para el Centro de Readaptación Social se requiere de 21 a 24 m² por interno; los existentes separos cuentan con área de apenas 12 m² construidos en total, tomando en cuenta que acceden aproximadamente 4 detenidos diarios, durante un periodo de 36 hrs como máximo, para después dependiendo de su sentencia o su libertad pasan a los Centros de Readaptación del Estado, como son, los ubicados en los municipios de Irapuato(a 32km),León(109km),Pénjamo(21 km), entre otros, siendo estos los más sobresalientes por su ventaja de kilómetros. Mas sin embargo dichos Centros se encuentran sobrepasando su límite de admisión.

Otro punto a mencionar es el hecho de que los actuales separos no cuentan con ningún tipo de división, incluso de sexos. Los espacios con los que cuenta son: el área de detenidos, un ante-sala, oficina administrativa, barandilla. Baño, almacén, área de vestidores, cocina-comedor.³

El Centro de Reclusión brindará a la comunidad en general una mayor seguridad debido a que se ubicará en un lugar que cumpla con los requisitos para este tipo de espacio, como son: compatibilidad de uso de suelo y destino de suelo, sin restricciones para el plan de desarrollo urbano de la ciudad, que cuente con vías de comunicación de fácil acceso, que vaya de acuerdo a las normas de equipamiento urbano, que cuente con los principales servicios básicos (agua, luz, drenaje).

Por otro lado no solo es la ubicación, lo que aporta, sino su funcionalidad en el interior, cubriendo con mejores servicios para los usuarios, y sobre todo, brindándoles una mejor calidad de vida, tanto para los reclusos como para sus familiares, paralelo a la seguridad mencionada.

Se pretende dar una respuesta positiva de que la arquitectura se encuentran en todos los espacios, que las necesidades son diferentes para cada uno, que se puede contar con objetivos diferentes y con pretensiones de todo tipo, y la arquitectura no debe permanecer ajena a ninguna de estas.

³ Entrevista al Director de seguridad pública, C. Ernesto Casillas Escobar realizada por Beatriz González Pérez, Abasolo, octubre de 2009.

El gobierno del municipio se verá favorecido al proporcionarles a sus ciudadanos un lugar seguro para vivir, y un ejemplo de humanismo, además de ser el único municipio del estado que cuente con un centro de reclusión de esa calidad, pero sobre todo de ese enfoque.

La investigación es viable y factible, se cuenta con el apoyo del gobierno del municipio, se tiene contemplado dentro del Plan de Desarrollo Urbano⁴, y cuenta con una reserva territorial adecuada.

Es un trabajo original porque se han detectado serias deficiencias en los centros penitenciarios y demás. Pero sobre todo porque se enfoca en un centro de reclusión a manera de colonia. Donde el usuario (recluso) tendrá la posibilidad de experimentar libertad, cumpliendo con sus obligaciones. Además de que se respeta a los diferentes usuarios, dándoles un espacio con funciones diferentes según sea el caso. (Sentenciados, de ingreso, de alta peligrosidad, infecciosos, sujetos a protección).

Objetivos

Objetivo General:

Proporcionar al municipio de Abasolo Guanajuato un proyecto arquitectónico de un reclusorio totalmente acorde a sus necesidades y proporcional a sus características como son: capacidad de acuerdo a la cantidad de delitos por periodo de tiempo; tipo de delitos, de baja o mediana peligrosidad, y su permanencia; clima; actividades económicas, que determinen los talleres para mejores oportunidades de empleos futuros; economía del estado; ubicación y topografía propia del terreno a seleccionar.

Objetivos específicos:

- Ubicar un terreno apropiado para la edificación del reclusorio.
- Diseñar los espacios requeridos tanto para indiciados como procesados y sentenciados; tomando en cuenta necesidades, derechos, economía, ecología y estética.
- Plasmar con planos la ejecución de la obra tanto estructural, como de instalaciones.
- Proporcionar un presupuesto general de la ejecución de la misma.
- Mostrar a detalle los principales espacios involucrados, ya sea mediante maqueta, perspectivas o fotos.

⁴Cristóbal Ascencio Hernández (Secretario de la Secretaria de Desarrollo Urbano), *Plan Director de Desarrollo Urbano*, Abasolo, Guanajuato, H. Ayuntamiento, 1993, [p.2].

CAPITULO II

Generalidades del lugar de estudio

Abasolo Guanajuato

El proyecto se centra en la ciudad de Abasolo Guanajuato, la cual cuenta con 77 094 habitantes, y 59 704 hectáreas de terreno.

Constituye uno de los 46 municipios del estado, y se localiza geográficamente al sur-oeste del territorio del estado, en la región denominada el bajo.⁵ (fig.1)



Fig.1.- Abasolo: Macro localización.

Fuente.-Tomado de www.conoceabasolo.gob.mx⁶ y modificada por B.B.G.P.

Limita al norte con el municipio de Romita; al sur con el municipio de Huanímaro, estirándose una angosta franja de terreno al sur-oeste, que llegando hasta el río Lerma, colinda con el estado de

⁵ Juan Antonio Negrete Martínez, *Plan Director De Gobierno Municipal De Abasolo Gto.*, Abasolo, H. Ayuntamiento Constitucional, 2009, (p.7-8)

Michoacán, al este con los municipios de Irapuato, Pueblo Nuevo y Valle de Santiago, para por último, al Oeste, colindar con los municipios de Pénjamo y Cuerármaro.⁶(fig.2).



Fig.2.- Municipio de Abasolo en el Edo de Gto.
Fuente.-Tomada de www.conoceabasolo.gob.mx y modificada por B.B.G.P

Estadísticas de población

El análisis de la composición urbana y rural nos permite describir la concentración y distribución de la población en el territorio municipal, esto debido a las actividades específicas que se desarrollan en el mismo, en la zona urbana hay una población de 25 386 y en la zona rural de 51 708.

De lo cual podemos mencionar que la mayor parte de las actividades y del potencial humano, con que cuenta el Municipio, se encuentra en el Medio Rural. (Fig.3)

⁶ [<http://www.conoceabasolo.gob.mx> ,14/Nov/2009]

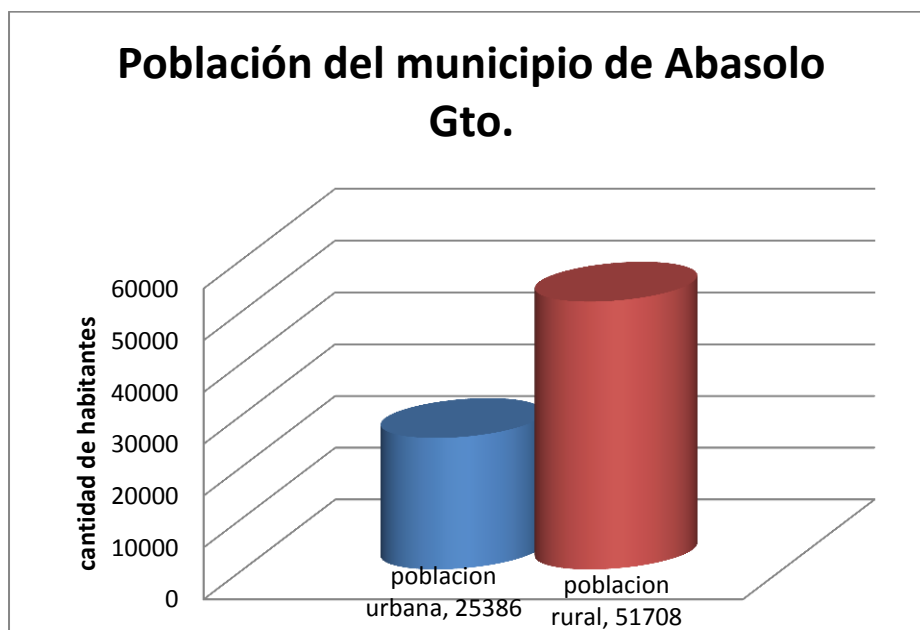


Fig. 3.- Gráfica de la población urbana y rural, Abasolo.
Fuente.- Elaboró B.B.G.P.

La Cabecera ha sido un punto de desarrollo que ha tenido un crecimiento más acelerado con respecto al medio rural, esto por la mayor concentración de bienes, servicios, infraestructura, equipamiento y la disposición de medios de transporte hacia otros puntos de la región. Por lo cual la convierte en apta para la concentración del centro de reclusión.

Migración

Se estima que la población que emigra a otras ciudades en la búsqueda de alternativas de empleo se dirige principalmente a otros municipios del estado como son: Irapuato, León, Celaya, Salamanca, Pénjamo, etc. En un 5 % y al extranjero en un 2 %.

Otros de los fenómenos de la migración se dan en la población preparada del municipio, que en sus deseos de superación, termina estudios técnicos, profesionales, especializados y de docencia; y las oportunidades de trabajo están fuera de Abasolo.

Los migrantes aportan capacidades, conocimientos y fuerza de trabajo a las comunidades que los acogen. A su regreso promueven el intercambio de ideas y estimula el progreso cultural y económico.

El trabajo, tanto calificado como no calificado, de los migrantes es esencial para el éxito de importantes sectores de la economía de los países desarrollados y en desarrollo.⁷

Todo esto tiene una importancia específica, ya que, a pesar de que el % de migración no es alto, la población que emigra son por razones de empleo y no de educación, por lo cual, el reclusorio debe prestar especial importancia en mantener la educación enfocada tanto en actividades de la comunidad como prioridad y actividades ajenas a estas para mayor oportunidad de trabajo.

Crecimiento Demográfico

Desde 1970 podemos observar una tasa de crecimiento diferente para cada uno de los períodos intercensales, aumentando sustancialmente en la década de los ochenta, esto debido a la prosperidad con que se contaba en los aspectos de la actividad agrícola y ganadera que permitía hacer negocios para los productores, posteriormente se han estado viviendo una serie de crisis que han afectado estos sectores. Esto ha disminuido los ingresos familiares, lo cual ha causado que parte de la población emigre a otras ciudades en busca de empleo, siendo esto un factor para que se reduzca la tasa de crecimiento de nuestra población y aunado a las campañas de planificación familiar.

En el período de 1970 a 1980 existe un crecimiento poblacional de 2,173 personas en términos absolutos y le corresponde una tasa de crecimiento anual de 0.48%, lo que indica un nulo crecimiento; en el período de 1980-1990 aumenta la población en 24,573 habitantes con una tasa de 4.34%, siendo este mayor a la tasa de Estado que es de 2.75%; y para el último período de 5 años, el incremento poblacional disminuyó considerablemente a una tasa de 1.05% al incrementarse la población en solamente 3,830 y ubicar el crecimiento intercensal por debajo de la tasa Estatal.

Es importante destacar que del censo del 2000 a del 2005, hubo en déficit de crecimiento del -0.4%, ya que en el año 2000 se contaba con una población de 79,093 y en el año 2005 se cuenta con una población total de **77,094, según datos del anuario estadístico del INEGI edición 2006 en el año 2004-2005**, nacieron en el municipio de Abasolo 2150 niños de los 2 sexos y en el año 2004 hubo un total de defunciones de 369 personas por lo que es muy factible presumir que el déficit de crecimiento se debe principalmente a la migración.⁸

⁷ Juan Antonio Negrete Martínez, *Plan Director De Gobierno Municipal De Abasolo Gto.*, Abasolo, H. Ayuntamiento Constitucional, 2009, (p.9)

⁸ Idem.

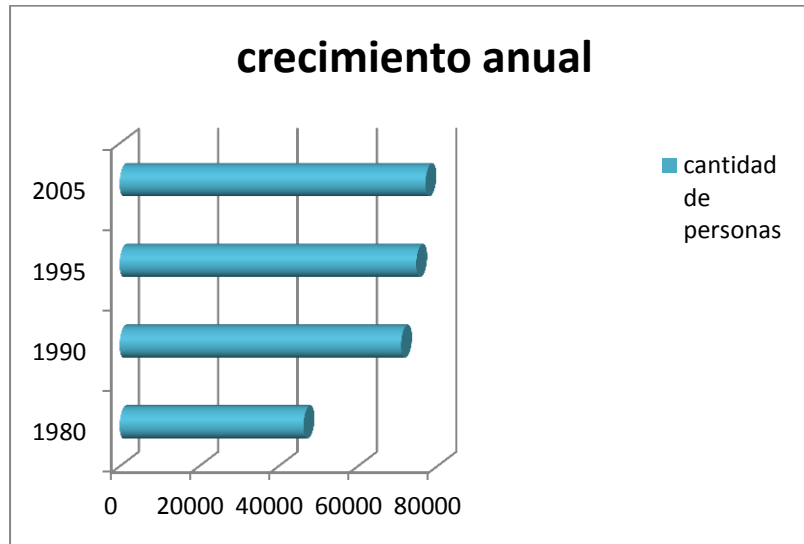


Fig. 4.-Gráfica de crecimiento anual del municipio.
Fuente.-Elaboró B.B.G.P.

Datos Económicos, Sociales y Culturales de la Población.

Datos económicos

De acuerdo a la actividad principal desarrollada de la población económicamente activa de Abasolo, el 39 % de la misma se dedica a las actividades agropecuarias, 31% a la industria, 12% son empleados de servicios, 12% comerciantes y 6 % profesionistas.⁹ (Fig.5); por lo cual nos enfocaremos en las 3 primeras, agropecuario, industria y empleados de servicio, de manera tal que nos sea permitido, ya sea practico y /o teórico.

⁹ [<http://www.conoceabasolo.gob.mx>,13/nov/2009]

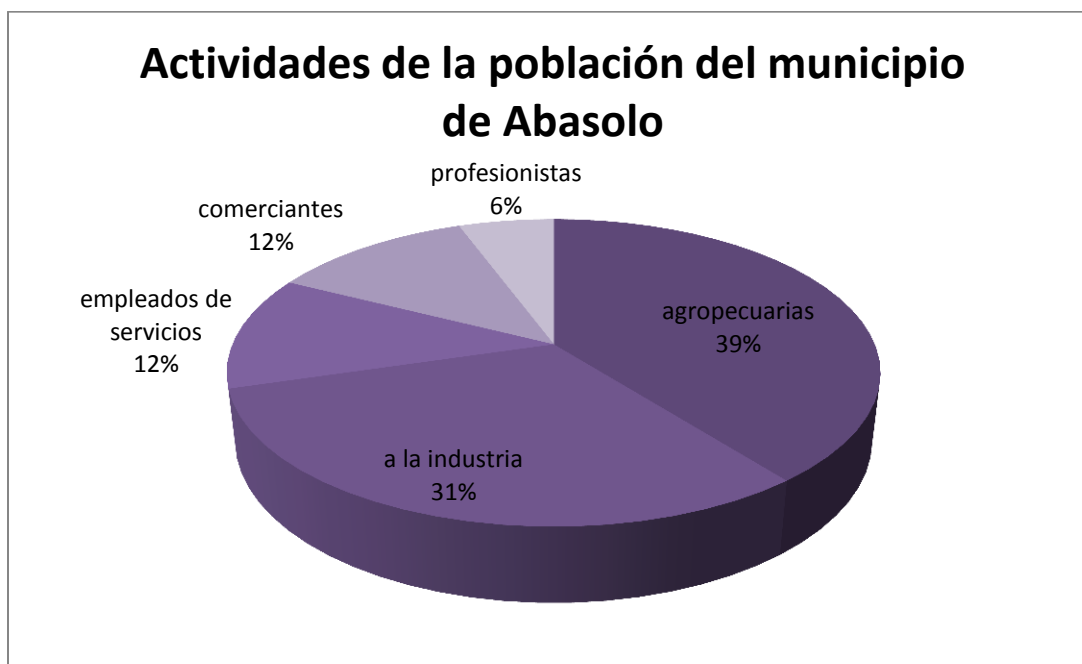


Fig.5.-Gráfica de actividades económicas del municipio.
Fuente.-Elaboró B.B.G.P.

Empleo

La generación de trabajo dentro del municipio deriva principalmente de las actividades económicas del sector primario (agricultura y ganadería). Existen establecimientos de venta de productos agrícolas y ganaderos en menudeo, así como reparación de maquinaria agrícola, de donde radica fundamentalmente el mayor desarrollo municipal.

Por lo cual, se implementarán y adecuarán talleres que permitan el aprendizaje de reparación de maquinaria agrícola, conocimientos básicos de productos agrícolas y ganaderos, así como el aprendizaje en cuestiones de ventas.

Agricultura y Ganadería

Los más representativos del municipio de Abasolo son: agrícola y el pecuario con un 79 % y un 17.40% respectivamente de la superficie total municipal, el forestal con un 1.59 %, el urbano con un 1.55% y finalmente con un 0.05% usos varios.(Fig.6)

La explotación agrícola es la más importante como actividad de la población del municipio y la mayor parte de los cultivos que se obtienen son de tipo anual, las semiperennes y las perennes

aparecen en segundo término, de las cuales sobresalen por superficie cultivada: trigo, sorgo, maíz, fresa, brócoli, cebolla, tomate, alfalfa, espárragos.¹⁰

Como se observa, la mayor cantidad de superficie es ocupada por la agricultura, motivo por el cual, no podemos ignorar la posibilidad de empleo futuro para los reclusos en esta área, de manera que si el terreno nos lo permite por capacidad, podría incluir un área de prácticas para la agricultura o implementar un taller teórico, tomando como base los principales cultivos antes mencionados.

Ganadería. El Municipio es uno de los principales productores del estado en la cría de **ganado porcino**. En la producción ganadera del municipio se destacan otras especies, como bovino, ovino, caprino y aves de corral. De acuerdo al Anuario Estadístico del INEGI edición 2006 existen 74,528 cabezas de porcinos, 16,440 de bovinos, 7,109 de caprinos, 911 de ovinos, 49,830 aves de corral. Dando un total de 148,818 de población ganadera y avícola del municipio., es importante resaltar que el municipio de Abasolo está posicionado en **el 2do. Lugar a nivel estado en la cría de ganado porcino**.¹¹

Con esta relevancia podemos incorporar un taller más, a los ya mencionados para el centro de reclusión, enfocado hacia el aprendizaje teórico sobre la cría de ganado porcino.

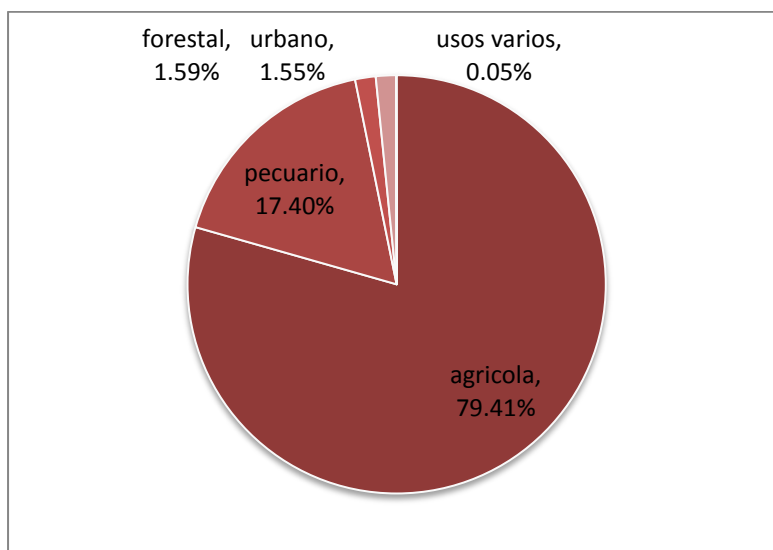


Fig.6.-Gráfica de uso de suelo.
Fuente.-Elaboró B.B.G.P.

¹⁰ Juan Antonio Negrete Martínez, *Plan Director De Gobierno Municipal De Abasolo Gto.* , Abasolo, H. Ayuntamiento Constitucional, 2009, (p.24)

¹¹ Juan Antonio Negrete Martínez, *Plan Director De Gobierno Municipal De Abasolo Gto.* , Abasolo, H. Ayuntamiento Constitucional, 2009, (p.29)

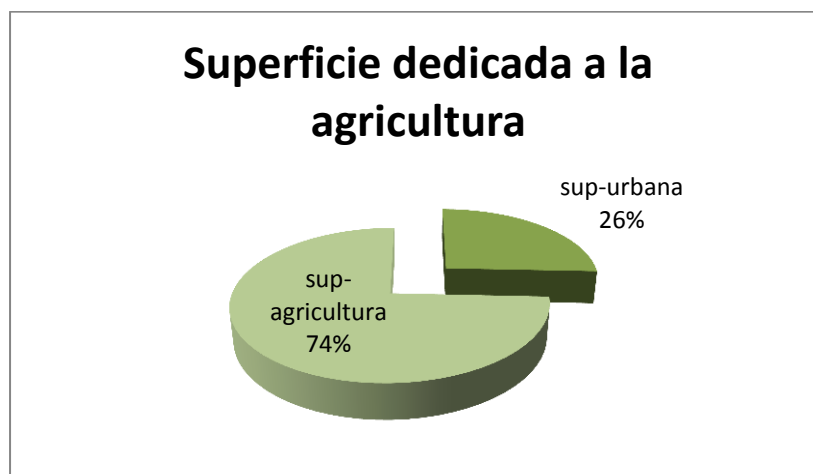


Fig.7.-Gráfica de porcentaje de superficie dedicada a la agricultura y a lo urbano.

Fuente.-Elaboró B.B.G.P.

En general encontramos pequeñas empresas, que puedan considerarse casi familiares como lo es en la industria del tabique, cremerías, maquiladoras de camisa y pantalón de mezclilla, la construcción por medio de constructoras y despacho de profesionistas del ramo.¹²

Es importante señalar que una de las actividades más importantes y la cual genera más empleos en el municipio es la fabricación del tabique rojo recocido, ya que el municipio cuenta con 235 hornos ladrilleros en la zona rural y 122 en la zona urbana, esta industria tan importante sin duda alguna, genera empleos, pero también, genera problemas sociales y de salud para el municipio.

Industrias

Las actividades industriales más importantes que se localizan en el municipio son las relacionadas a la industria extractiva y a la industria de transformación, de acuerdo a los siguientes subsectores:

Industria extractiva, la cual se refiere a la explotación de bancos de material principalmente de tepetate, tezontle y pomadita.

Industria de transformación, principalmente enfocada al área de los alimentos como: alimentos preparados, tortillas y masa de maíz, helados y paletas, hielo, lácteos y carnes frías entre otros. Cabe

¹² Juan Antonio Negrete Martínez, *Plan Director De Gobierno Municipal De Abasolo Gto.* , Abasolo, H. Ayuntamiento Constitucional, 2009, (p.29)

señalar que el Municipio cuenta con establecimientos de molinos de granos y semillas, al igual que con el área de los productos metálicos, maquinaria y equipo.¹³

Temas a tomar en cuenta al momento de equipar los talleres del reclusorio.

Servicios Turísticos

La ciudad constituye un importante centro turístico, debido a la gran cantidad de manantiales de aguas termales, que se han aprovechado para el establecimiento de balnearios y centros recreativos; como el balneario del Hotel SPA “La Caldera”, el cual es de categoría de 4 estrellas y cuenta con 117 habitaciones en los cuales se hospedaron la cantidad de 18,617 personas de diferentes partes del país, la cual nos da un promedio del 23.1 de ocupación hotelera en el Estado y se dio servicio de alimentos en 8 establecimientos de preparación y servicio de alimentos y de bebidas de categoría turística, el municipio cuenta con una Agencia de Viajes, datos del año 2005 del INEGI Anuario Estadístico Edición 2006.¹⁴

Otra opción para implementar talleres enfocados en el aprendizaje de servicios turísticos y de mercadotecnia.

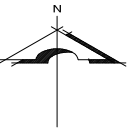
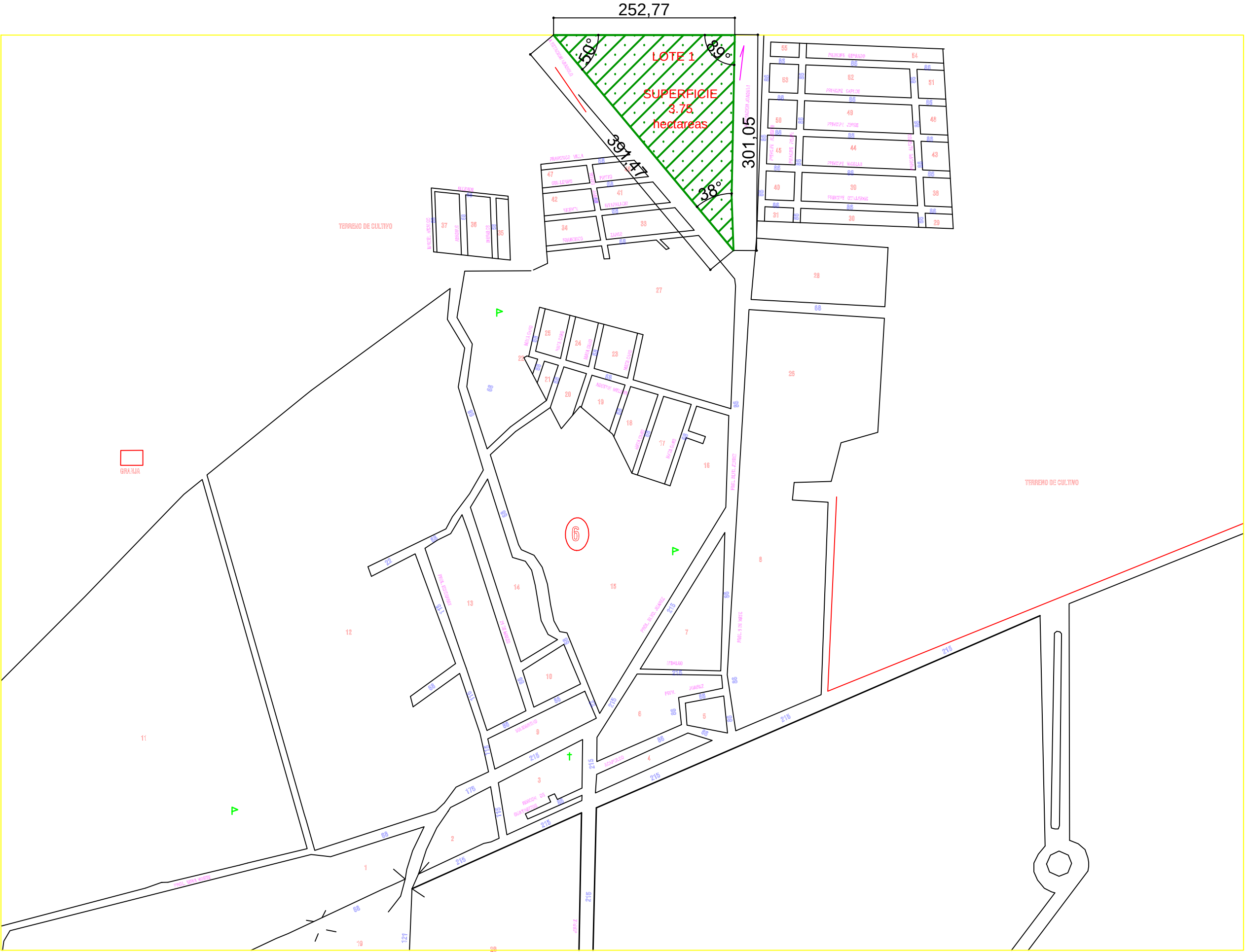
Área urbana

Es importante señalar que se nos fue dado un terreno destinado para el presente proyecto; mas sin embargo, al momento de aplicarle la normativa de equipamiento urbano, compatibilidad de uso de suelo y destino de suelo, plan de desarrollo urbano de la ciudad, vías de comunicación, servicios básicos, se encontraron deficiencias, y al mismo tiempo nos permitió encontrar otras opciones para así mismo llegar a un terreno definido, que cumple con las características requeridas, mencionadas anteriormente.

A continuación se presenta la comparativa realizada entre los terrenos, incluyendo el asignado por el gobierno municipal.

¹³ Juan Antonio Negrete Martínez, *Plan Director De Gobierno Municipal De Abasolo Gto.* , Abasolo, H. Ayuntamiento Constitucional, 2009, (p.30)

¹⁴ *Ibíd*em, p. 30.



Características

El terreno 1.-cuenta con alumbrado público,y energía eléctrica de uso domestico, drenaje, pavimentación,agua potable, además con dos vialidades principales(carretera irapuato, por estación Joaquín y carretera vialidad Abasolo).

Es importante mencionar que éste terreno se encuentra ubicado en zona de preservación agrícola marcados por el Plan Director de Desarrollo Urbano, Abasolo Gto, 1993,y según la clasificación de uso de suelo, le corresponde para un reclusorio, un uso prohibido.

el terreno se encuentra a 0.38 kilómetros de zona habitacional.

"CENTRO DE RECLUSION"
Abasolo Guanajuato.

DISEÑO:
Blanca Beatriz González Pérez.

ASESOR:
M.Arq.Héctor Antonio Santoyo Vázquez

Propuesta de terreno 2

Observaciones:

EDUCACION

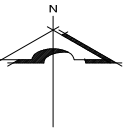
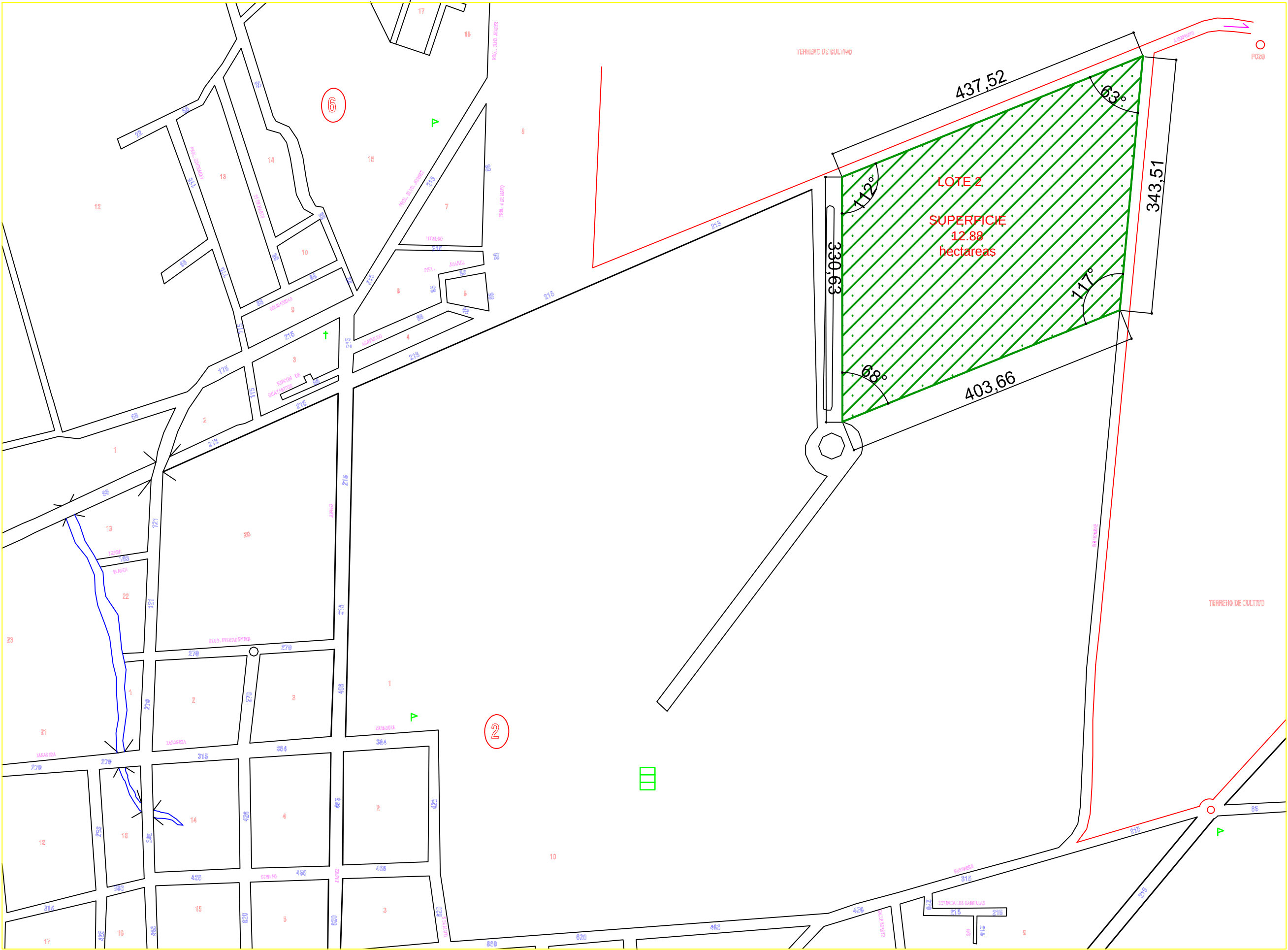
IGLESIA

BIBLIOTECA

COTAS: metros. sin escala

No.DE PLANO: 1

P-T1



Características

El terreno 2.- cuenta con alumbrado público, drenaje, pavimentación, agua potable, además con una vialidad principal (carretera la piedad-irapuato), y una vialidad primaria(boulevard) la cual conduce hacia el balneario "la caldera" es importante mencionar que éste terreno se encuentra ubicado en zona de preservación ecológica, una pequeña parte zona de habitación densidad media y otra zona de comercio especializado marcados por el Plan Director de Desarrollo Urbano, Abasco Gto, 1993, y según la clasificación de uso de suelo, le corresponde para un reclusorio, un uso prohibido. el terreno se encuentra a 0.56 kilómetros de zona habitacional y a 0.155 kilómetros del centro histórico.

"CENTRO DE RECLUSION"
Abasco Guanajuato.

DISEÑO:
Blanca Beatriz González Pérez.
ASESOR:
M. Arq. Héctor Antonio Santoyo Vázquez

Propuesta de terreno 2

Observaciones:

EDUCACION

IGLESIA

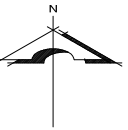
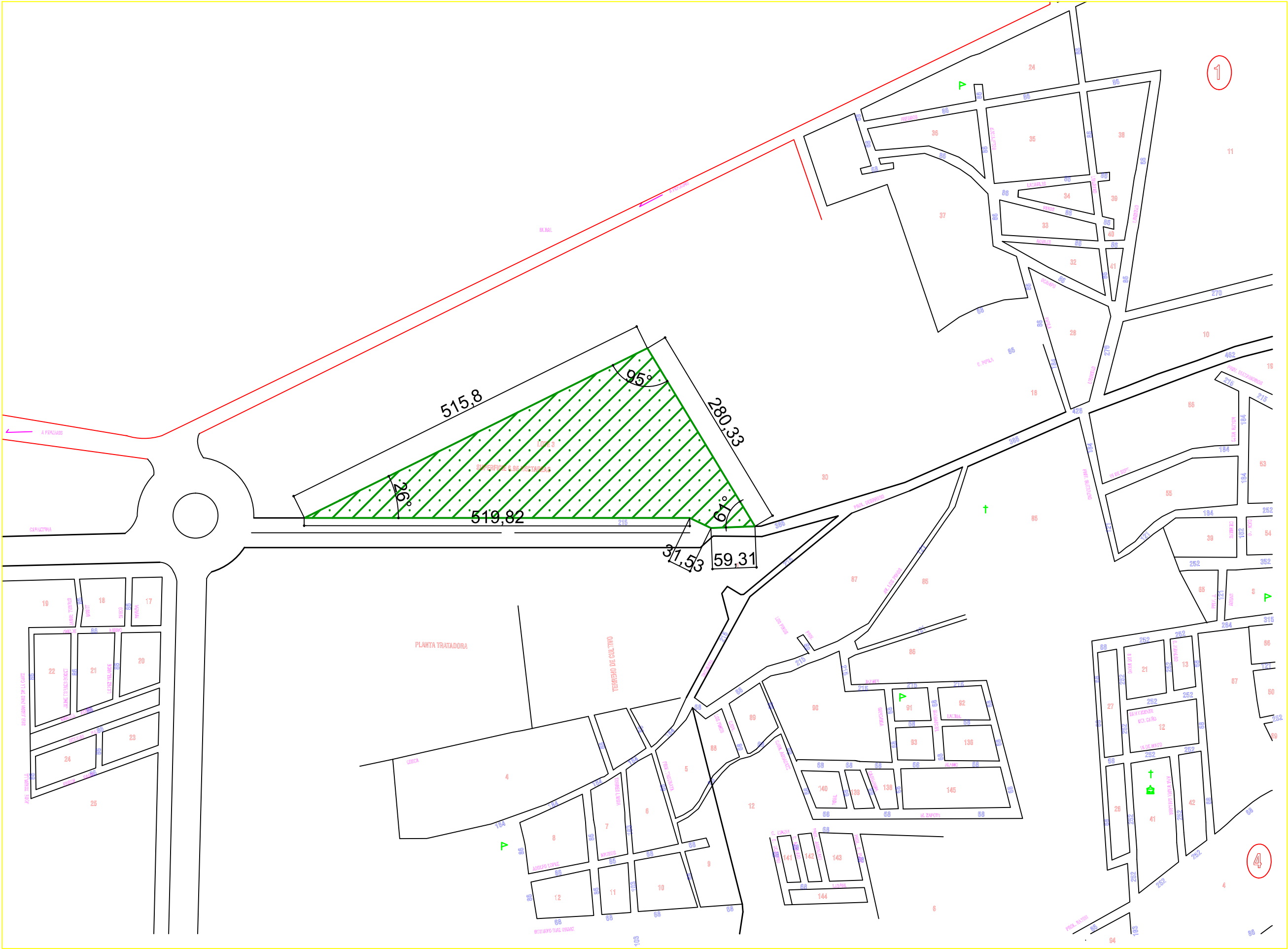
BIBLIOTECA

COTAS: metros.

sin escala

No. DE PLANO: 2

P-T2



Características

El terreno 3.- cuenta con alumbrado público, drenaje, pavimentación, agua potable, además con una vialidad primaria (boulevard), la cual conduce a la localidad de Abasolo. y en la parte posterior con la carretera irapuato-la piedad. es importante mencionar que este lote se encuentra ubicado en zona de usos especiales marcados por el Plan Director de Desarrollo Urbano, Abasolo Gto, 1993, y según la clasificación de uso de suelo, le corresponde para un reclusorio, un uso condicionado. el lote se encuentra a 1,11 kilómetros de zona habitacional y a 1,61 kilómetros del centro histórico.

"CENTRO DE RECLUSION"
Abasolo Guanajuato.

DISEÑO:
Blanca Beatriz González Pérez.
ASESOR:
M. Arq. Héctor Antonio Santoyo Vázquez

Propuesta de terreno 1

Observaciones:

EDUCACION
IGLESIA
BIBLIOTECA

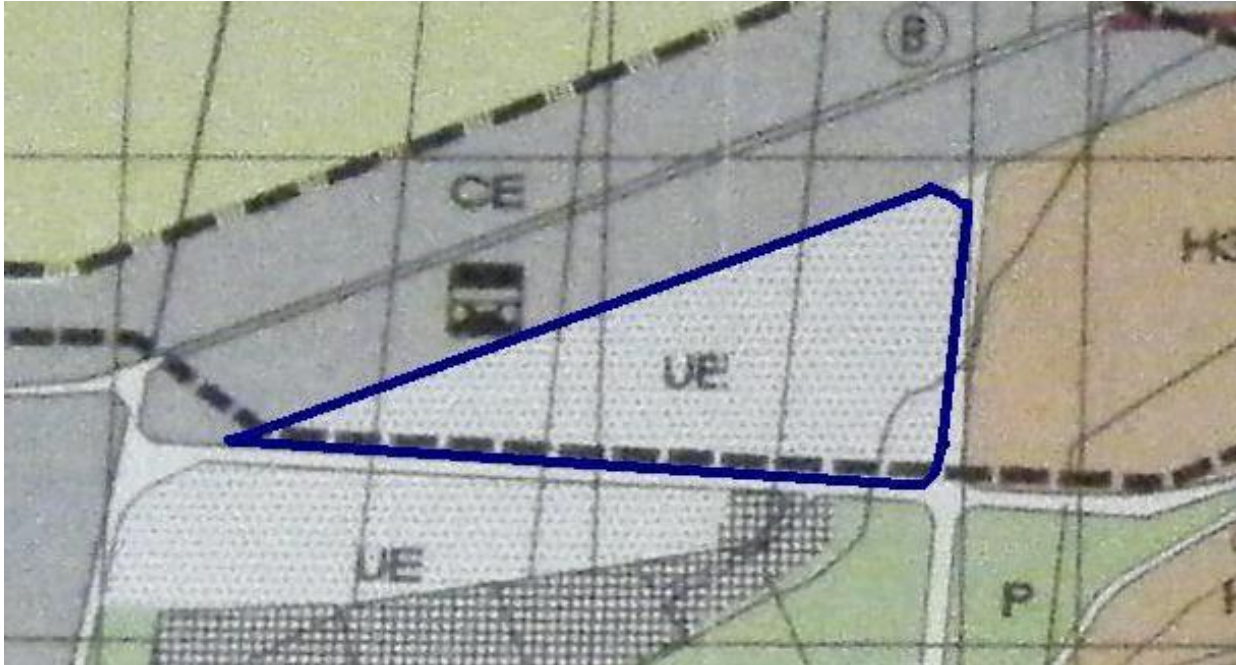
COTAS: metros. sin escala

No. DE PLANO: 3 P-T3

CAPITULO III

Selección del terreno óptimo

Compatibilidad de uso de suelo y destino de suelo



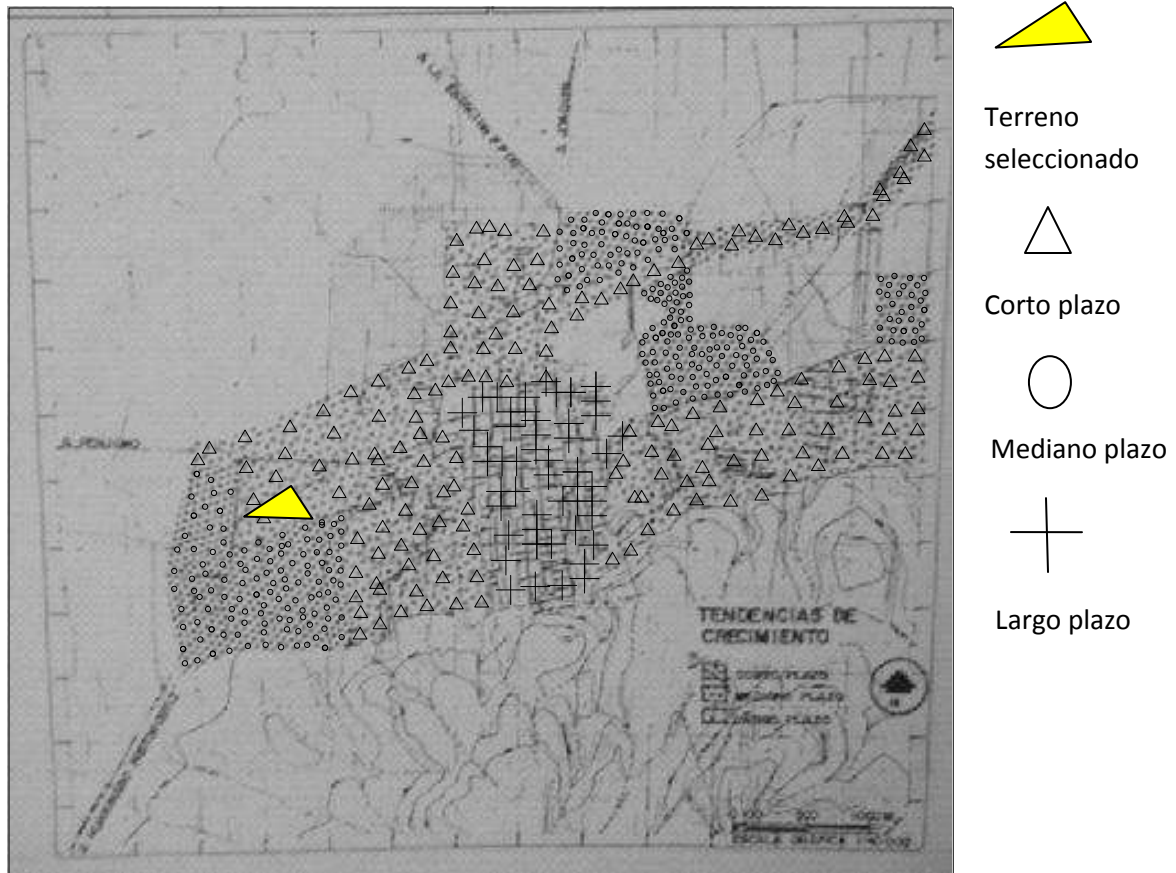
UE=Zona de usos especiales

Esta zona está destinada para usos que no entran en habitacional, centro histórico, comercio, equipamiento, industria, Parque, Preservación ecológica, fomento ecológico, preservación agrícola.

Fig.8.-Compatibilidad de uso de suelo y destino de suelo.
Fuente.-Plan director de Desarrollo Urbano del Municipio.
Elaboró B.B.G.P.

El terreno seleccionado se encuentra ubicado en zona de usos especiales, lo que a diferencia de los anteriormente analizados, lo hace más factible por su uso condicionado y no prohibido.

Sin restricciones para el plan de desarrollo urbano de la ciudad.



El terreno se encuentra en una zona de crecimiento a corto plazo, mas sin embargo, dicho crecimiento está enfocado al desarrollo de zonas habitacionales de alta y mediana densidad, excluyendo el área de usos especiales (terreno en mención).

Aunado a esto la tendencia de crecimiento urbano es con dirección nor-este, por lo tanto no irrumpe ya que el terreno está en dirección oeste respecto al conjunto.

Cuenta con vías de comunicación de fácil acceso.



Fig.10.-Plano de vialidad.

Fuente.- Plan director de Desarrollo Urbano del Municipio.

Elaboró B.B.G.P.

Para acceder al predio cuenta con una vialidad primaria, misma que comunica directamente desde la entrada principal(oeste) de la ciudad y de manera indirecta hacia los puntos importantes de la misma, como son, el centro histórico, presidencia municipal y demás dependencias de gobierno.

A continuación se muestran las rutas existentes:

Normas de equipamiento urbano

Como se muestra, el único equipamiento con el que cuenta es una central de autobuses, más sin embargo es importante mencionar que dicha central no se encuentra en la actualidad, más bien, es una propuesta a largo plazo. Por lo cual va de acuerdo con las normas de equipamiento urbano.

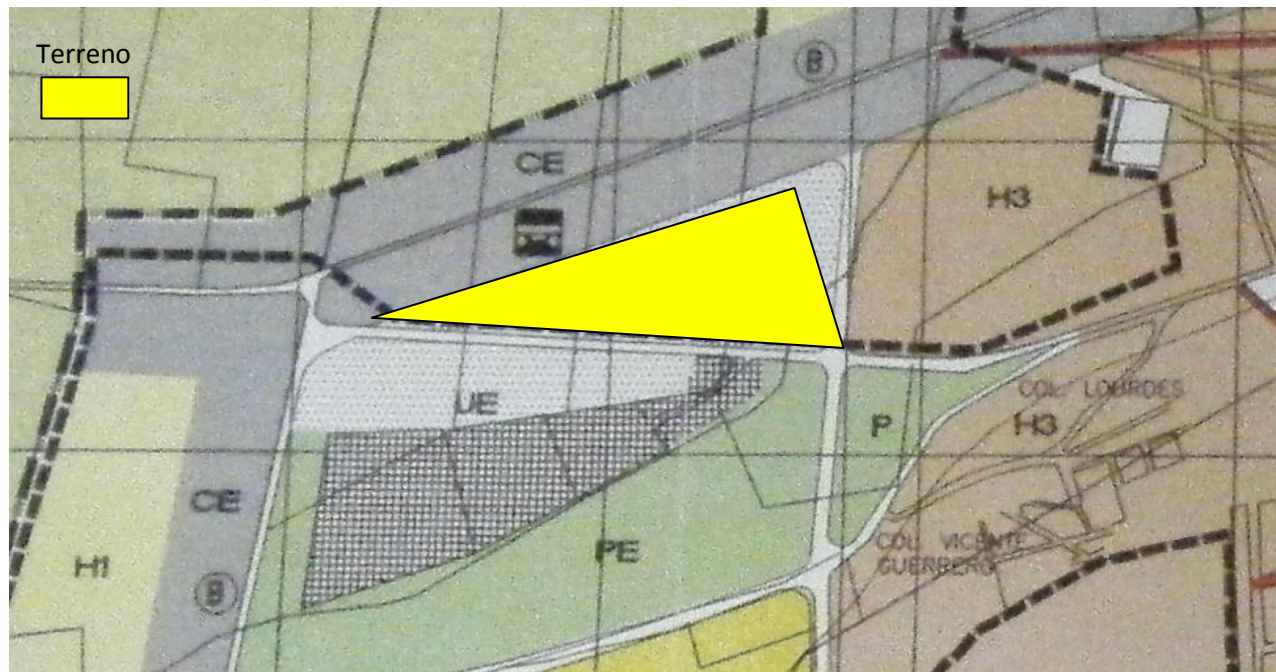


Fig.11.-Equipamiento Urbano aplicado en terreno seleccionado.
Fuente.- Plan director de Desarrollo Urbano del Municipio.
Elaboró B.B.G.P.

Tabla de compatibilidad de equipamiento:

	Usos de suelo:	habitacional	industrial	comercial administrativo	recreativo
educación	jardín de niños	#	*	*	#
	primaria	#	*	*	#
	medio básico	#	&	&	#
	medio superior	&	&	&	#
	superior	&	&	&	#
cultura	biblioteca	&	*	#	#
	museo	&	*	#	#
	teatro	&	*	#	#
	auditorio	&	&	#	#
	centro social	#	*	#	#
	casa de la cultura	&	*	#	#
salud	consultorio	#	*	&	&
	hospital general	&	*	&	&
	hospital de especialidades	&	*	&	&
asistencia	guardería o casa cuna	#	&	#	&
	centros juveniles	&	*	&	&
	orfanatos o asilos	#	*	&	&
comercio	tienda conasupo	#	&	#	&
	mercado publico	#	&	#	&
	gasolinera	&	#	#	&
abasto	rastro	*	#	*	*
	bodega de almacenes	*	#	&	*
	central de abastos	*	#	&	*
comunicaciones	correos	#	&	#	&
	telégrafos	#	&	#	&
transporte	terminal de autobuses	*	#	&	&
	terminal de carga	*	#	*	*
	aeropuerto	*	&	*	*
recreación	plaza	#	&	#	#
	jardín vecinal	#	&	&	#
	parque	#	&	#	#
deportes	cancha deportiva	#	&	&	#
	juegos infantiles	#	*	&	*
	unidad deportiva	&	&	&	*
servicios urbanos	cementerios	*	*	*	*
	depósito de basura	*	*	*	*
	estación de bomberos	*	#	&	&
Administración	administración municipal	*	&	#	#
	comandancia de policía	*	&	&	*
	administración federal	*	&	#	&
	administración estatal	*	&	#	&
	Reclusorios.	*	*	*	*

#COMPATIBLE

* COMPATIBILIDAD RESTRINGIDA
&INCOMPATIBLE

Fig.12.-Tabla de compatibilidad de equipamiento.

Fuente.- Plan director de Desarrollo Urbano del Municipio.

Elaboró B.B.G.P.

La tabla muestra la compatibilidad restringida que debe existir entre el reclusorio y los usos de suelo, tales como: habitacional, industrial, comercial administrativa, recreativo; lo cual se cumple, a excepción de la ya mencionada central de autobuses, por lo que no es impedimento, debido a su no existencia.

Áreas ecológicas reservadas:

Cuenta con 3 áreas de preservación ecológica¹⁵, la de mayor superficie e importancia por la ubicación se localiza al sur de la población, en menor superficie al norte y al oeste, el cual garantiza de alguna manera un límite natural contra la vivienda, evitando así el contacto directo con el centro de reclusión.

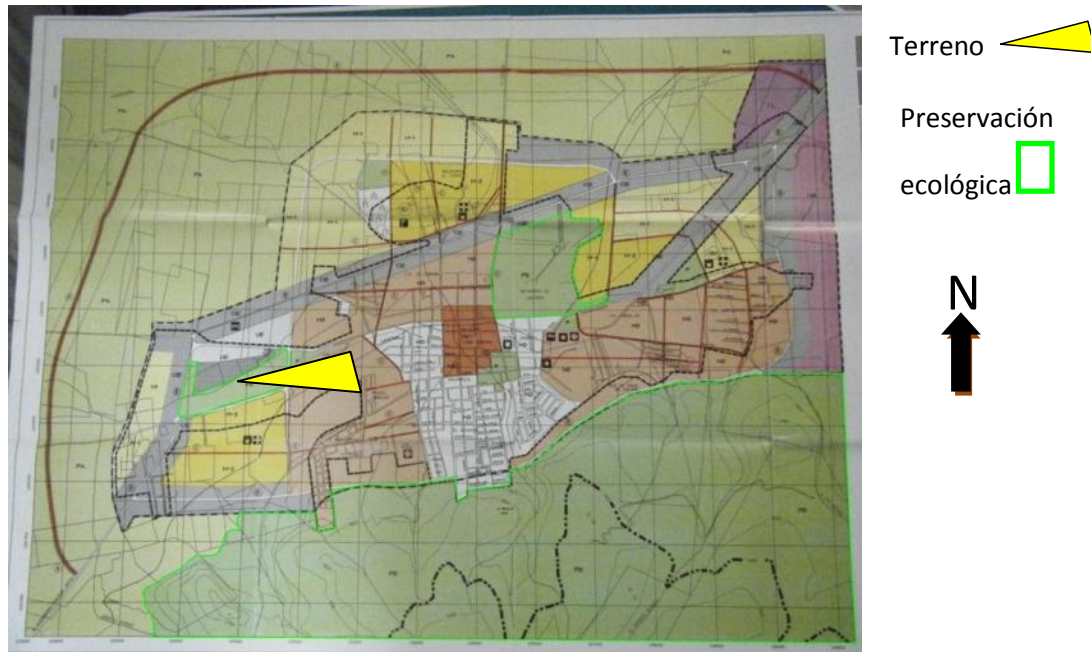


Fig.13.-Reserva ecológica de Abasolo Guanajuato.

Fuente.- Plan director de Desarrollo Urbano del Municipio.

Elaboró B.B.G.P.

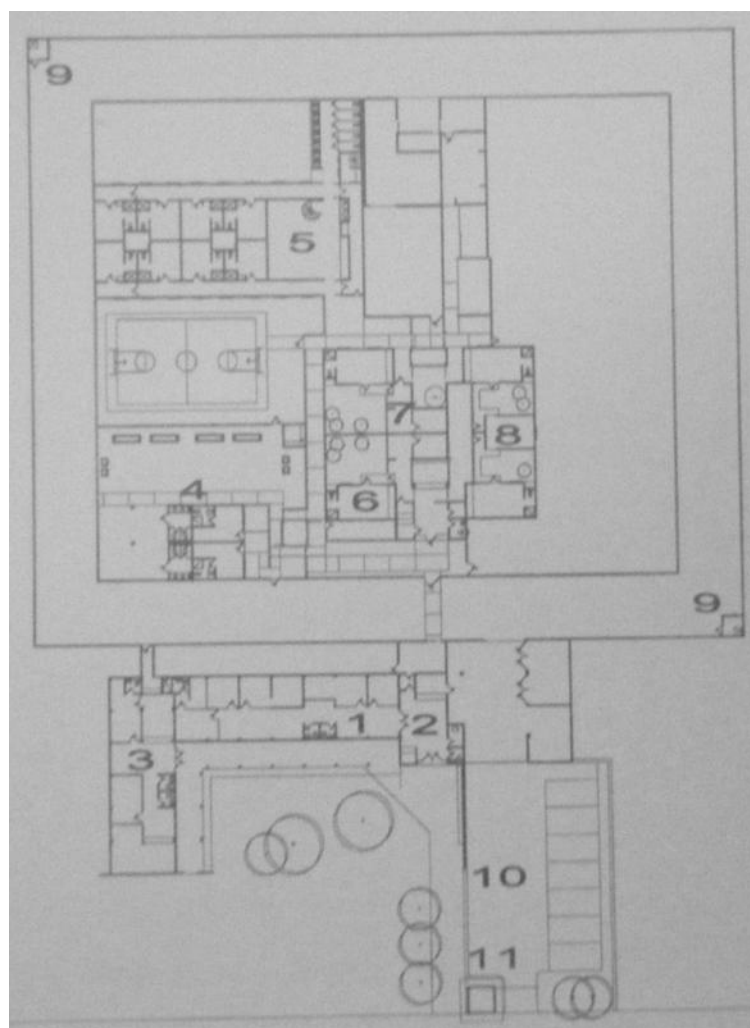
¹⁵ Cristóbal Ascencio Hernández, Op.Cit,[p.1].

CAPITULO IV

Reclusorio.-casos análogos

INTRODUCCION.-

Se realizará un análisis comparativo de casos análogos, con la finalidad de enriquecer el proyecto, verificando que es aceptable según las características propias del centro de reclusión, y evitando en lo posible cometer errores identificados en los casos ya realizados.



El Salto, Pueblo Nuevo, Durango,
México.

EL SALTO

Históricamente, en México las cárceles distritales han sido instituciones cuya operación depende de las autoridades municipales, con quienes frecuentemente comparten el espacio físico. Con la propuesta de Centros Distritales de Readaptación Social (CEDIRESOS) se pretende rescatar el espacio propio de la administración pública

1. GOBIERNO
2. ADUANA
3. JUZGADOS
4. VISITA INTIMA Y FAMILIAR
5. DORMITORIOS PROCESADOS
6. INGRESOS
7. CENTRO DE OBSERVACION Y CLASIFICACION
8. SECCION FEMENIL
9. TORRE DE VIGILANCIA
10. ESTACIONAMIENTO
11. CONTROL

Fig.15.-Planta de techos.

Fuente.- Precoor , "Arquitectura Penitenciaria México", en Enlace, año 12 No.5, Mexico,2002,pp.60.

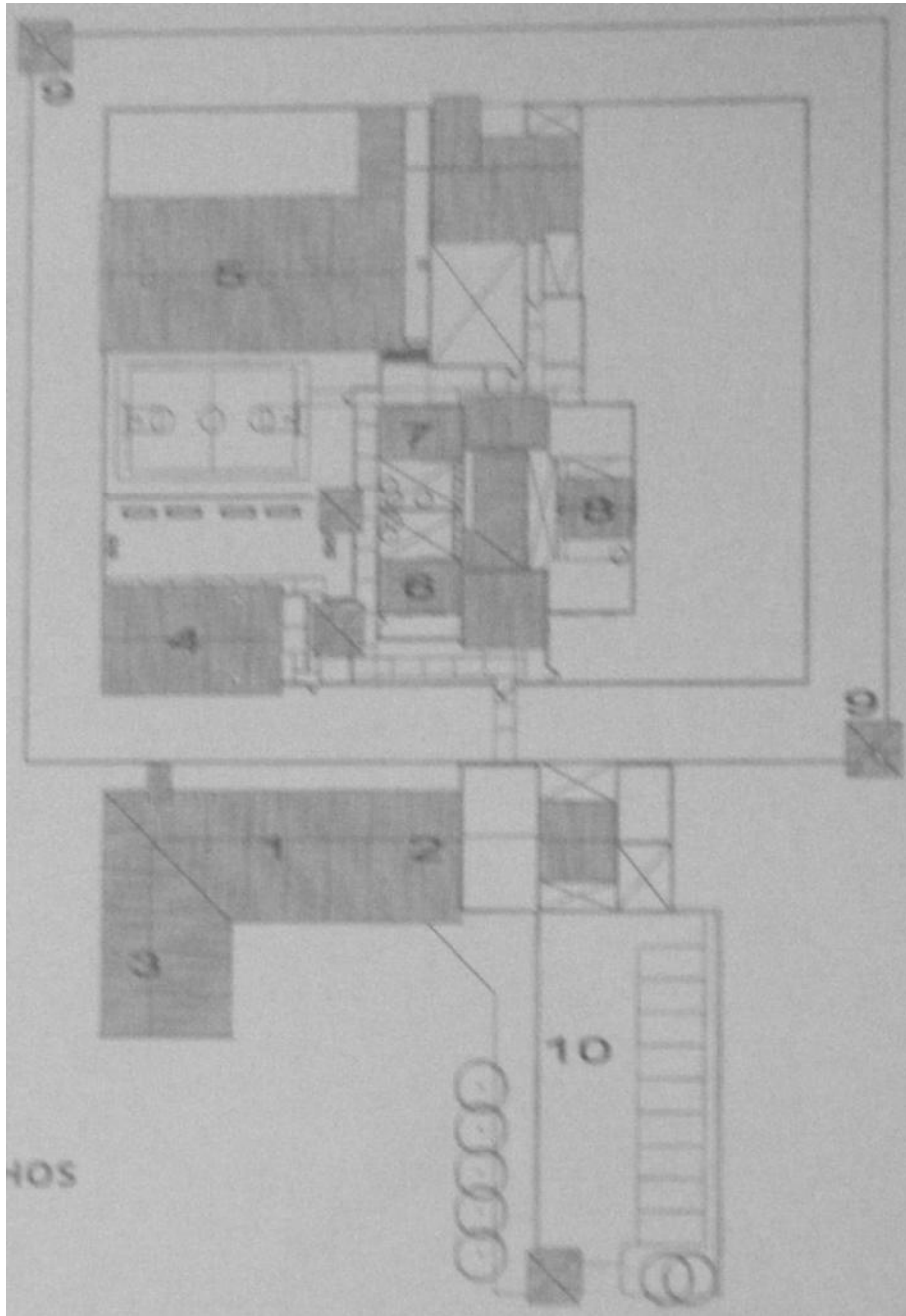


Fig.15.-Planta de techos.

Fuente.- Precoor , "Arquitectura Penitenciaria México", en Enlace, año 12 No.5, Mexico,2002,pp.62.

municipal, separándolo del espacio necesariamente restringido y controlado que requiere una institución carcelaria de cualquier tamaño. Los CEDIRESOS incorporan los avances logrados en la arquitectura penitenciaria nacional (operación, funcionalidad, economía y seguridad) al ámbito primario de la impartición de justicia: los distritos judiciales.

El estado de Durango, siguiendo con las recomendaciones de un Diagnostico Físico Prospectivo realizado, ha proyectado la construcción, entre otros, del Centro Distrital de Readaptación Social en la localidad de El Salto, un penal de media seguridad para individuos procesados.

La necesidad del Estado para proyectar la construcción de un CEDIRESO mixto con capacidad para 40 internos (con posibilidad de áreas de alta seguridad) y 6 internas, fue superada por la solución arquitectónica propuesta. Es sumamente económica: un centro con la capacidad señalada, que puede crecer, en distintas etapas constructivas, hasta casi duplicar su capacidad original (86 internos), crecimiento que puede realizarse paulatinamente en módulos de 10 internos (la sección femenil queda desde el origen con sus capacidad final de 6 internas). Aun mas, se dejó en proyecto la posibilidad de crecer en 40 internos más, si así se requiere en el futuro. Esta posibilidad crea un diseño con una capacidad para 20 años, según las tendencias observadas en el diagnóstico. Además por ser un CEDIRESO mixto, fue necesario dotarlo de un juzgado penal con Ministerio Público y Defensoría de oficio.

El conjunto tiene un desarrollo horizontal de un solo nivel y dormitorios en dos pisos, evitando una sensación represiva y de claustrofobia a la población interna y al personal de custodia con el diseño y uso de malla anti vandálicas, que a su vez facilitan la vigilancia visual horizontal desde las dos torres. Las 6 áreas con las que cuenta el centro-gobierno, juzgados, técnica, formativa, dormitorios y servicios-, se mantienen separadas entre sí, con controles en cada sección, minimizados para el ahorro de personal sin demérito de la vigilancia y la seguridad. Además, éstas áreas deben funcionar separadamente para cada uno de los dos tipos de internos que existen en la institución: hombres y mujeres.

Físicamente puede dividirse el conjunto en dos áreas claramente delimitadas por la barda perimetral: extramuros(donde se encuentran los edificios de gobierno, juzgados, ministerio público y defensoría de oficio, complementados por una garita de control peatonal y vehicular, la plaza de acceso y un estacionamiento para 10 autos); e intramuros(donde se concentra el resto de los edificios, a su vez claramente separados en dos secciones: varonil y femenil), en la sección varonil se encuentran: el centro de observación y clasificación (COC), primer contacto con el CEDIRESO para un indiciado pues ahí llega para el control, registro e ingreso, y se aloja provisionalmente en una celda para 3 internos. Una vez que el indiciado pasa a proceso, existe una celda para procesados en observación y clasificación con dos consultorios de apoyo clínico, psicólogo y criminológico. Posteriormente, los dormitorios, que constan de 2 crujía pueden dividirse en 4 tipos. El dormitorio tiene un comedor hasta para 40 internos por turno. En el patio posterior se proponen los lavaderos de ropa.

Se diseñó una custodia central para la vigilancia, totalmente protegida con una entrada directa, desde donde se controlan visualmente los pasillos de las crujías, el comedor, la escalera de salida al patio. Esta custodia es de 2 pisos, de tal manera que un solo custodio puede vigilar las áreas señaladas. El área formativa está conformada por las dos áreas de vinculación social: Visita Familiar (un área abierta y otra cubierta con sanitarios para hombres y mujeres, y un espacio para preparar y calentar comida) y Visita Íntima (habitaciones con baño), además del taller y aula escolar, con un patio anexo para trabajos al aire libre y área de ampliación. El aula, en el 2do nivel del COC, consta de un privado y un aula.

La sección femenil, por su parte, está conformada por dos celdas para 3 mujeres c/u, con baño completo, área de descanso y comida y su patio jardín para recreación y visita familiar, además un aula taller para usos múltiples.

Los servicios contemplan la aduana vehicular (donde está concentrada la subestación eléctrica que tiene el modelo receptor, el transformador y la planta de emergencia, así como el tanque de gas), la cocina y la casa de máquinas.

El diseño del edificio de gobierno y aduanas permite que un solo custodio controle y vigile los accesos de personas y vehículos, teniendo para esos fines un área de revisión manual de bultos y un cubículo de revisión corporal para personas. En la aduana vehicular se tiene un andén que debe de funcionar como filtro, es decir, todo lo que entra y sale de intramuros debe registrarse en éste andén y con un vehículo de la institución, llevarlo a los servicios y taller.

Finalmente están los juzgados, Ministerio Publico y Defensoría, ubicados junto al edificio de Gobierno, con funcionamiento totalmente autónomo, solamente ligados con el CEDIRESO a través de una rejilla de prácticas para los procesados.

Los CEDIRESOS no pueden darse el lujo de contar con mucho personal de planta, por lo que deben ser asistidos por un grupo técnico (terapeuta, psicólogo, criminólogo) correspondiente a cada región, que realice visitas de acuerdo a las demandas locales. La consulta médica misma debe apoyarse en la unidad de salud pública local y la educación en la institución municipal. Con respecto al taller, la capacitación de los internos corresponde a la industria local, con base a una normalización y vigilancia.



Fig.16.-Torre de vigilancia
Fuente.- Precoor , "Arquitectura Penitenciaria México", en Enlace, año 12 No.5, Mexico,2002,pp.60-61

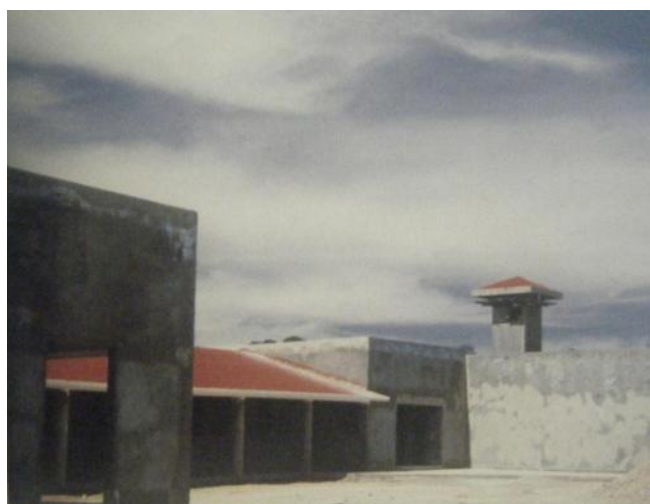
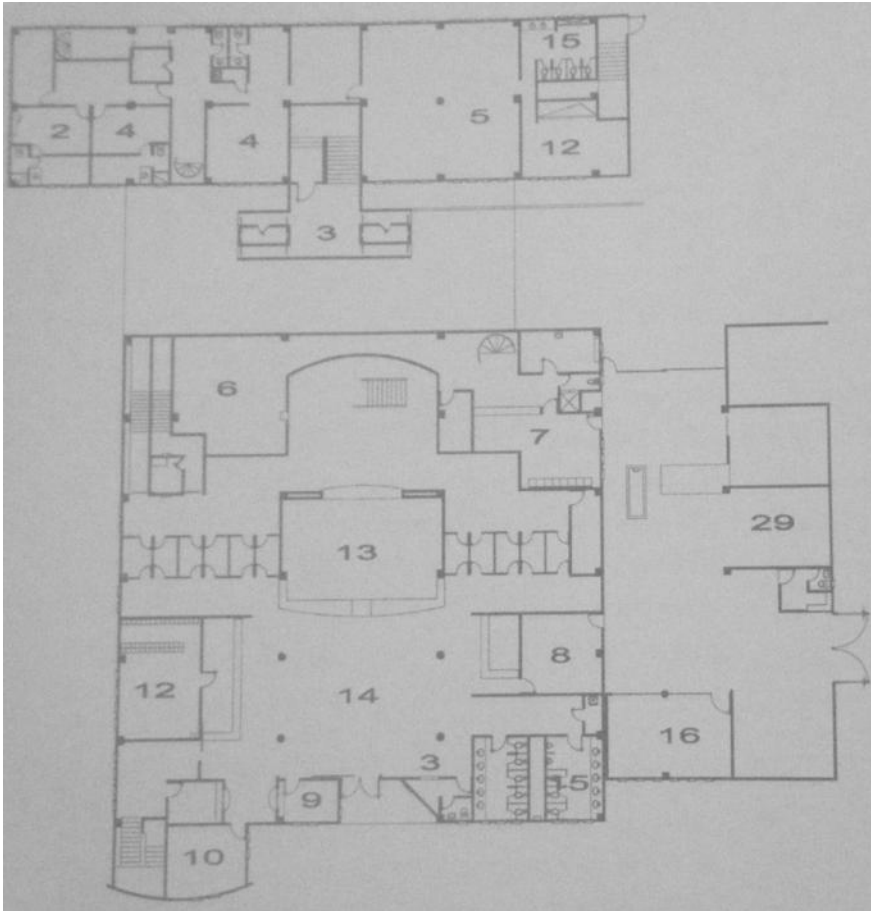


Fig.17.-Torre de vigilancia
Fuente.- Precoor , "Arquitectura Penitenciaria México", en Enlace, año 12 No.5, Mexico,2002,pp.60-61

“CENTRO DE RECLUSION VARONIL DE TRATAMIENTOS CLASIFICADOS,
ABASOLO GUANAJUATO”

Guadalupe Victoria, Durango, México
PENITENCIARIA GUADALUPE VICTORIA



1. DIRECCION
2. SUBDIRECCION
3. CONTROL
4. JEFATURA
5. CUSTODIOS
6. GUARDA OBJETOS
7. REGISTRO
8. IDENTIFICACION
9. OFICIALIA DE PARTES
10. TRABAJO SOCIAL
12. LOCKERS
- CUSTODIOS
13. REVISION
14. PATIO
15. SANITARIOS
16. MANTENIMIENTO
17. COMEDOR
- EMPLEADOS
18. CONSEJO TECNICO
19. SEPARO
20. ABOGADOS
21. ARCHIVO JURIDICO
22. ARMERO
23. COMUNICACIONES
24. LOCUTORIOS
25. PAPELERIA
26. COCINA
27. COMPUTO
28. CONMUTADOR
29. ALMACEN

Este centro mixto, de alta seguridad, para sentenciados ,con capacidad para 625 internos y 44 internas, fue proyectado contemplando la posibilidad de futuras ampliaciones por etapas (dormitorios), hasta llegar a una capacidad final de 1221 internos (1133 hombres y 88 mujeres).

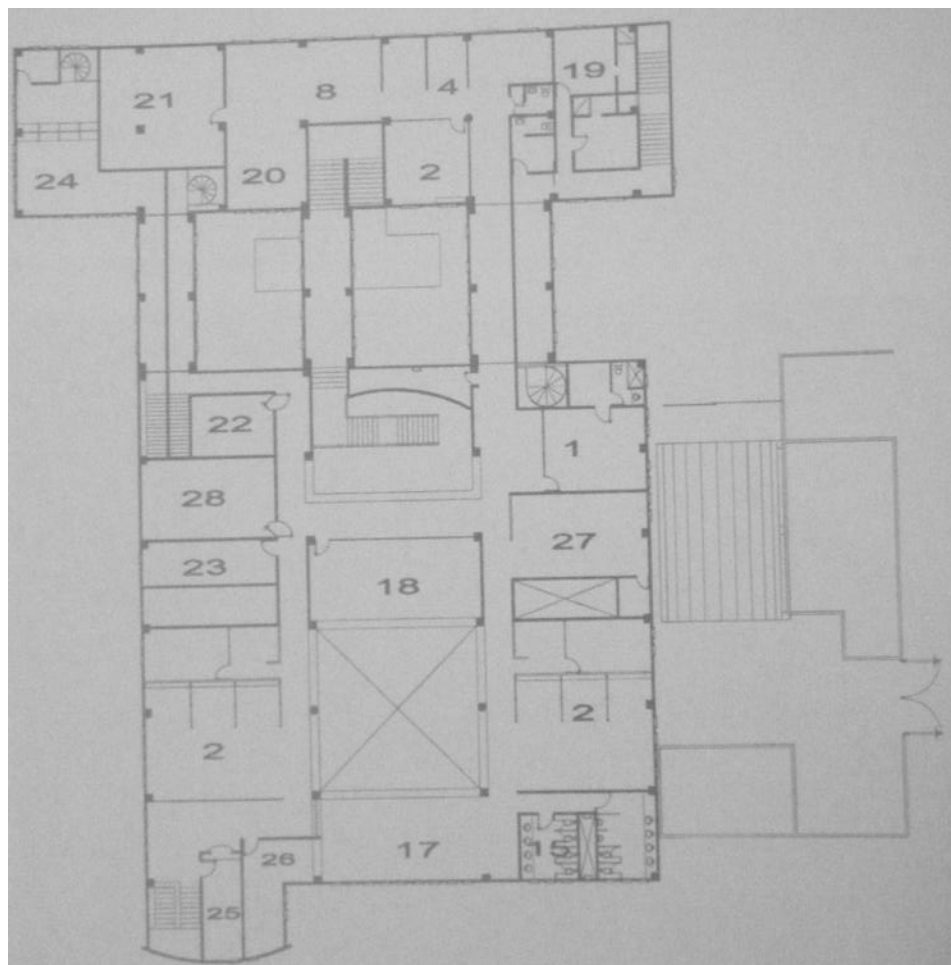


Fig.19.-Planta alta edificio de gobierno.

Fuente.- Precoor, "Arquitectura Penitenciaria México", en Enlace, año 12 No.5, Mexico, 2002, pp.68.

La barda perimetral, de 5 m de altura, se ubica a una distancia promedio de 50 m hacia los límites del terreno. Mediante un reglamento de usos del suelo, el gobierno del estado podrá establecer el que, a partir de la poligonal propia del CERESO, el uso de una franja de 300 m lineales, tendrá que ser agropecuario, sin construcción alguna. Lo anterior, además de las medidas de seguridad intramuros, garantiza la vigilancia y seguridad de sus instalaciones e interno.

A la sección varonil se le ha anexado la femenil en una prolongación de su barda con una superficie intramuros (60 x 43m) de 1756 m².

El sembrado de todos los edificios en las dos secciones es en intramuros. Solamente los edificios de gobiernos y aduanas- en ambas secciones- tienen contacto en el exterior.

Al conjunto se accesa por una carretera que sale del eje Durango-Guadalupe Victoria, a través de un carril de desaceleración, librando el derecho de vía con una longitud de aproximadamente 200 m, y arribando al estacionamiento general después de pasar por la garita de vigilancia exterior.

En la planta alta de la aduana de visita está ubicado el gobierno del centro, algunas subdirecciones y los controles de seguridad y comunicación. Este edificio está ligado al edificio de custodia, locutorios y administración, por medio de puentes con cuatro circulaciones discriminadas: accesos de internos, de personal, de visita y de abogados. En este último edificio está también ubicada la secretaria general.

El siguiente grupo de edificios, denominado Área Técnica, está constituido por el Centro de Observación Y Clasificación, el Centro Clínico, el Centro Hospitalario (cuyo anexo lo conforman los discapacitados mentales) y la Visita Íntima.

El centro de observación y clasificación consta de los siguientes elementos: dormitorios individuales con baño; patio y deporte; comedor y área de usos múltiples; subdirección de observación y clasificación; apoyo administrativo y profesionales; consultorios para trabajo social, psicología, psiquiatría, criminología, psicoterapia, salas de usos múltiples, sanitarios, aseo, archivos.

El centro clínico consta de consultorios de medicina general y odontología.

El centro hospitalario consta de un centro quirúrgico, auxiliares de diagnóstico (rayos X y laboratorio), central de enfermeras, médicos residentes, y cuartos para la hospitalización de 3, 6 y aislados.

Anexo al centro hospitalario está la unidad para discapacitados mentales, con todos sus servicios, con capacidad para 19 internos.

El último edificio que conforma esta área técnica es el referente a la visita íntima, con controles independientes para la visita y para el interno, con áreas de atención a los hijos, descanso y cuartos privados con baño.

Frente al edificio de custodia, locutorios, secretaria general y admisión se encuentra el área destinada a la visita familiar, a la cual se accede por controles diferenciados, uno para la visita y otro para el interno, y consta de los siguientes elementos: área cubierta con control, sanitarios hombres y mujeres, ludoteca, tienda, estar y comer familiar; área descubierta: jardines, foro múltiple, cancha de fútbol, graderías. Todo en una superficie aproximada de 6500 m². Además de esta cancha central de fútbol, existe otra cancha para la práctica y competencia de fútbol rápido.

El siguiente grupo de edificios lo conforman los que determinan como área formativa y que son la escuela, el gimnasio y los talleres.

La escuela tiene sus áreas administrativas y pedagógicas, aulas, biblioteca y patio. El gimnasio contiene área cubierta y descubierta para ejercicios, baños y control. Los talleres están conformados por un área a doble altura cubierta, y una descubierta como apoyo para actividades al aire libre y en

mezanine los controles de custodia, sanitarios, guarda de equipos y herramienta y almacén de insumos.

Al exterior está debidamente vigilado el andén de carga y descarga de los talleres y servicios.

Los dormitorios se han clasificado de la siguiente manera:

- Dormitorios para delincuentes comunes, clasificados en 4 cuerpos con capacidad para 120 internos c/u, con custodia que vigila los 2 niveles. Comedores y áreas de usos múltiples, celdas quintuples con wc y lavabo, las regaderas están agrupadas; patio y deportes, tienda, lavaderos y sanitarios en el patio.
- Dormitorios para los sujetos a protección en un cuerpo con capacidad para 40 internos, con custodia, comedor y área de usos múltiples, celdas quintuples con baño, aula-taller, visita familiar, tienda, patio y deportes, lavaderos y sanitarios en el patio.
- Dormitorios para la tercera edad y discapacitados físicos, en un cuerpo aparente con capacidad para 18 internos en celdas trinarías con baños y con dispositivos de apoyo para ayuda en sus movimientos, con custodia, comedor-área de usos múltiples, tienda, patio y deportes, lavaderos y sanitarios en el patio.
- Dormitorios para seropositivos, con una capacidad para 40 internos, en celdas quintuples con baño, con custodia, comedor-uso múltiple, tienda, patio y deportes, lavaderos y sanitarios en el patio.
- Área de segregados. Dormitorios para celdas de aislamiento individuales, con una capacidad de 16 internos con custodia y patio.
- Alta seguridad. Este edificio con capacidad para 28 internos en celdas individuales con baño, tiene todos los servicios y áreas necesarias para hacerlo autónomo con el objeto de que el sentenciado no tenga que salir a las áreas comunes de visita y formativos como el resto de los internos, de tal manera que este edificio consta además de los dormitorios de control de custodia, visita familiar e íntima, locutorios, aula y talleres, consultorio, audiencia con director, patios y deportes.

El edificio de servicios generales se ubica junto a los talleres, de tal manera que sólo haya un solo acceso del rondín a un patio de maniobras del que a su vez, a través de un control y andén, se distribuyan los insumos para ambos edificios. Contiene todo el apoyo administrativo departamental y los siguientes elementos: cocina, lavandería, tortillería, panadería, almacén, sanitarios personal.

Dado que el centro puede crecer casi al doble de su capacidad original (la sección varonil de 625 a 1133 internos), se han previsto espacios en servicios generales, de tal forma que cuando el centro vaya creciendo por etapas se puedan agregar equipos que absorban el paulatino crecimiento.

Los edificios ya descritos anteriormente se siembran según el plano de conjunto y están separados de la barda perimetral por dos anillos continuos de seguridad: el primero junto a la barda es el rondín, cuyo objetivo es el de circular por el perímetro interior y vigilar todo el perímetro de edificaciones.

Junto a este rondín está el segundo anillo continuo de seguridad perimetral (ancho de 6 m) en donde está alojado un sistema cerrado electrónico de detección perimetral continua, que avisa de la introducción de personas en esa área o de la excavación (túnel) para llegar al exterior. De ahí la importancia de no tener cortes en su perímetro (salvo el acceso al patio de maniobras de talleres y servicios). El corte para la introducción de insumos y salida de basura y producto terminado de talleres se resuelve instalando un sistema de microondas o similar que estará operando desde la custodia de esa zona.

Cada edificio estará cercado por una malla anti vandálica y se accederá a ellos por los controles de custodia ubicados en las circulaciones exteriores. En el conjunto solo existen 5 controles externos para el manejo de todas las circulaciones. Generalidades sobre la estructura y acabados de los edificios del centro. Básicamente se pueden diferenciar 5 tipos de estructura, que marcan su uso y seguridad.

- a) Edificios con estructura y muros de concreto aparente al exterior y muros o divisiones en el interior que no funcionan como muros de carga. Ejemplo: los edificios de gobierno y aduanas (varonil y femenil).
- b) Edificios con estructura de concreto aparente a base de muros de carga (concreto), tales y como son todos los dormitorios, que debido a la dimensión de sus tableros y a la seguridad solicitada, lo más indicado es el uso de concreto aparente en pisos, muros y losas.
- c) Edificios que contienen instalaciones en los muros y que requieren de un volumen de aire mayor con cubierta ligera, como son el edificio de servicios generales, que se sugiere de estructura con muros divisorio de tabique, recubierto de cerámica y cubierta tipo arcotecho o similar.
- d) Edificio con estructura mixta a base de columnas y muros de carga con recubrimiento de aplanados y pintura, como son los edificios de observación y clasificación, visita íntima, área clínica, hospital y escuela.
- e) Edificios con pocas instalaciones y muros divisorios de tabique común recubierto con aplanado de cemento pintado y con una estructura ligera, tipo arcotecho o similar, como son el gimnasio, talleres y vinculación social.

Los acabados son genéricamente de la siguiente forma:

- Con trato continuo de internos -Concreto aparente
- Con trato controlado de internos-concreto aparente y tabique aplanado y pintado.
- Con trato de internos y visitantes-concreto aparente y aplanados rugosos pintados.

- En oficinas administrativas cancelería metálica con posibilidad de realizar económicamente modificaciones.

Sección femenil anexada a la barda de la sección varonil, con su propio estacionamiento y plaza exterior de ingreso, se encuentra la sección femenil, cuyo contacto con el exterior es también a través del edificio de gobierno y aduanas, que permite, con un funcionamiento similar al varonil, el control de los accesos de visitas, abogados, personal y servicios.

El edificio intramuros contiene dormitorios trinaros para 48 internas en 16 celdas con baño, que están dispuestos alrededor de un patio común con dos niveles, un control de custodia, cocina de calentamiento, área de lavado y patio.

Desde el ingreso está en línea la función de administración, centro de observación y clasificación, área clínica, área médica (emergencias, partos, legrados, etc.) y el área formativa (aula y talleres).

Zona deportiva (2 canchas de basquetbol y volibol) y en el área de servicios generales, que contienen la lavandería, cocina y almacén.

Todos los edificios están separados y con custodia en los cruces y entradas a las diferentes áreas. En lo referente a la visita familiar e íntima, éstas están localizadas en planta baja y debidamente controladas, existiendo para el uso cotidiano una ludoteca con capacidad para 10 niños.

Existe un área para locutorios con el acceso controlado de abogados.

El conjunto está separado de su barda perimetral por un rondín de vigilancia. Una torre complementa la vigilancia electrónica básica de la sección.

Con respecto a la estructura y acabados esta se ha recomendado mixta, con aplanados y pintura con colores suaves que apoyen el estado anímico de las internas.

Las recomendaciones para las instalaciones e hidrosanitarias son similares a la sección varonil, ya que sus abastos de fluidos y energéticos provienen de las mismas fuentes.



Fig.20.-Torre de vigilancia.
Fuente.- Precoor , "Arquitectura Penitenciaria México",
en Enlace, año 12 No.5, Mexico,2002,pp.66.

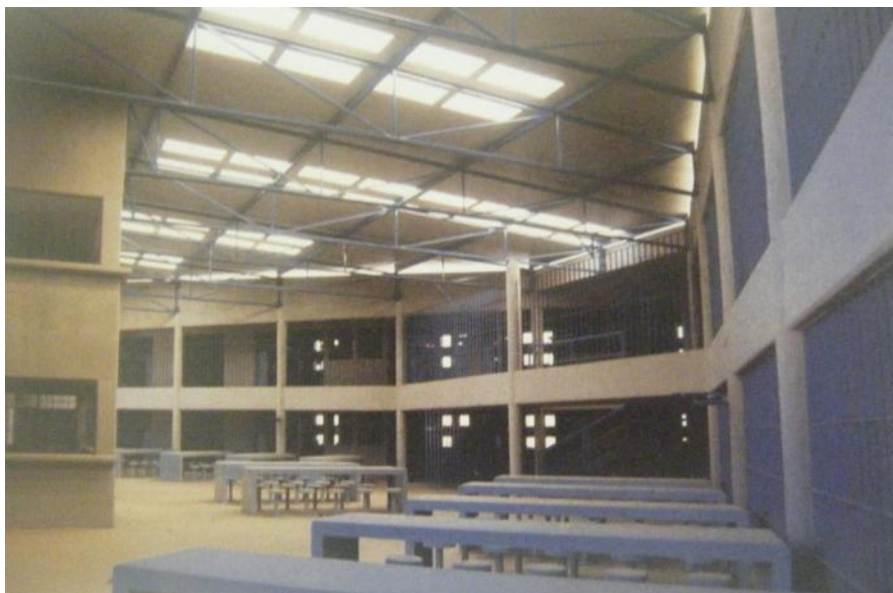
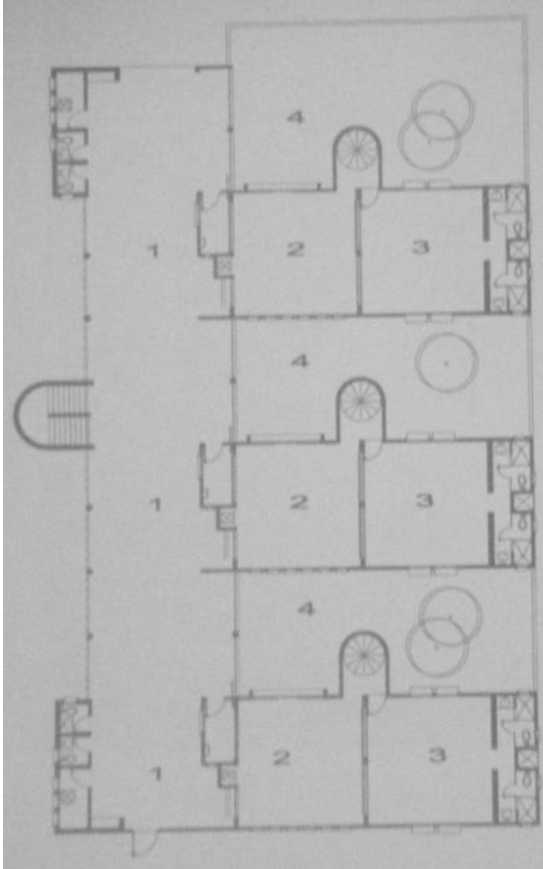


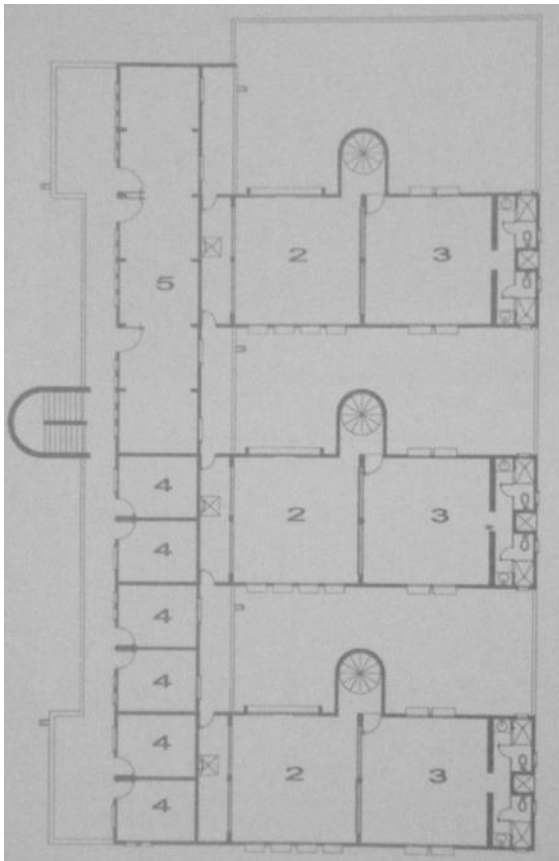
Fig.21.-Penitenciaría Guadalupe Victoria.
Fuente.- Precoor , "Arquitectura Penitenciaria México", en Enlace, año
12 No.5, Mexico,2002,pp.70.

Gómez Palacio, Durango México.



El centro de observación y orientación para menores infractores (COOMI), actualmente en construcción, está concebido como un lugar de mediana seguridad, con capacidad para 112 internos. Con el apoyo de asesores especialistas en el tratamiento de menores infractores, se elaboró el programa de necesidades e interrelaciones espaciales y se desarrolló el concepto general del centro, buscando un equilibrio entre los requerimientos de seguridad de operación y la necesidad de generar espacios amables y cálidos que favorecieran el tratamiento y la readaptación de los menores.

Fig.22.-Planta baja, dormitorio.
Fuente.- Precoor , "Arquitectura Penitenciaria México", en Enlace, año 12 No.5, Mexico,2002,pp.74.



- 1.-ESTANCIA EXTERIOR
- 2. COMEDOR S.U.M
- 3. DORMITORIO
- 4. PATIO
- 5. AULAS

Fig.23.-Planta alta, dormitorio.
Fuente.- Precoor , "Arquitectura Penitenciaria México", en Enlace, año 12 No.5, Mexico,2002,pp.74.

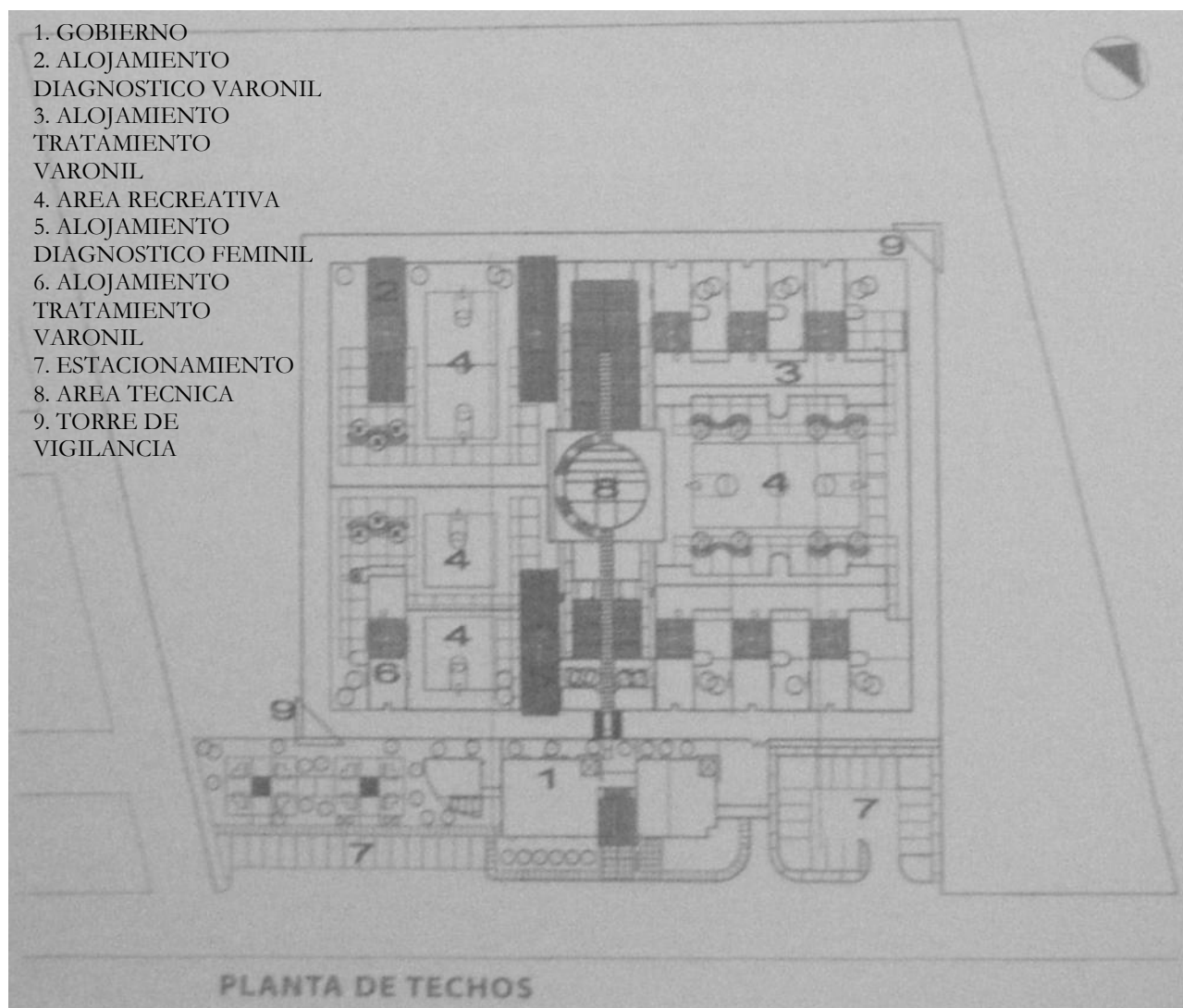


Fig.24.-Planta de techos.

Fuente.- Precor , "Arquitectura Penitenciaria México", en Enlace, año 12 No.5, Mexico,2002,pp.77.

El concepto se divide en dos secciones generales: intramuros y extramuros. La primera está confinada por una muralla perimetral de 5 m de altura y dos torres de 8 m de altura, que permiten la vigilancia plena del interior y exterior del inmueble.

Dentro del recinto amurallado se separan claramente 5 zonas:

- 1.- Diagnóstico varonil: conformado por dos módulos de alojamiento para los jóvenes que permanecerán en estudio durante alrededor de 20 días, para la definición del tratamiento requerido. Cada módulo se compone de una zona de dormitorios de un solo nivel con

capacidad para 8 menores y un nivel de baños anexo. Adjunto se encuentra, en un salón de usos múltiples, que operará como comedor, entregando los alimentos desde el exterior.

Hay también un módulo de vigilancia que tiene control visual sobre el salón de usos múltiples y los dormitorios, además de que regula el paso hacia una estancia exterior a cubierto, con baño para personal e internos, donde podrán recibir a sus visitas los menores.

2.-Diagnóstico femenino: para las menores se destina un módulo de alojamiento, con idénticas características y capacidad que los de la sección varonil.

3.- Tratamiento varonil: con un concepto formal y operativo similar al del diagnóstico varonil, se proyectaron las áreas de alojamiento para el tratamiento varonil, en donde los menores permanecerán durante un periodo de 6 meses a 5 años. Se conforma de dos cuerpos, cada uno compuesto por tres módulos independientes de alojamiento que difiere de los descritos por tener dos niveles de dormitorios y control y un patio privado que permite tener clasificados a los jóvenes, de acuerdo con sus características; además cuenta, sobre la estancia exterior para visitas, con 6 aulas escolares y un taller, que presenta la opción de dividirse. Entre los dos cuerpos hay un área común, con una cancha de usos múltiples para el desarrollo de actividades cívicas y recreativas.

4.-Tratamiento femenino: dada la reducida población femenil, esta área se limita a un solo cuerpo de alojamiento, con capacidad para 16 menores, con los mismos servicios que la sección varonil, aunque proporcionalmente reducidos, limitándose a 2 aulas-taller sobre la estancia exterior.

5.- Cuerpo central: al centro del recinto amurallado, partiendo en dos secciones verticales el conjunto, se encuentran el área técnica, vestíbulo, auditorio, servicios, médico y servicios generales.

Con acceso independientes y controladas desde las cuatro zonas de alojamiento, se llega al vestíbulo central, que además de contar con los servicios sanitarios para internos, personal y visitantes y la casa de máquinas, permite la distribución hasta las diferentes áreas, a las que se accede por una circulación central cubierta por un tragaluz a todo lo largo de su desarrollo.

Al sureste del vestíbulo se desarrolla el área técnica con cubículos de psicología, psiquiatría, trabajo social y Pedagogía, además de cubículo de terapia familiar, grupal y sala de consejo.

Hacia el noroeste del vestíbulo se encuentra el servicio médico con consultorios generales, consultorio dental, central de enfermeras con farmacia y las habitaciones para internos encamados, con capacidad para 4 hombres y 2 mujeres, en habitaciones independientes.

Sobre el vestíbulo, con acceso desde el exterior, se ubica un auditorio circular con capacidad para 137 personas. Continuando el cilindro que toma el vestíbulo y el auditorio, se ubica en la parte alta una casa de máquinas que recibe el agua de la cisterna que se encuentra en la base, para el calentamiento del agua y su distribución al conjunto.

Finalmente, con acceso independiente está el edificio de servicios generales, que incluye la lavandería y cocina, además de un área de almacén y oficina en planta alta.

Fuera de la barda perimetral se encuentra el edificio de aduana, gobierno y recepción.

La aduana se divide en peatonal y vehicular. La primera funciona como filtro para todo aquel que pretenda ingresar al centro, contando un módulo de control e informes, un módulo para la revisión de los bultos con destino a los internos y 3 cubículos de cacheo. La segunda regula el acceso de vehículos por medio de una esclusa para su revisión y recibe a los vehículos que trasladan a los menores detenidos para su ingreso al área de recepción.

La recepción, edificio de 2 niveles que opera en la planta baja como equivalente a ministerio público, aloja a los comisionados y el personal de apoyo administrativo. En planta alta se aloja durante un máximo de 72 hrs a los menores, en tanto se define si procede su ingreso, contando con un área de dormitorios independientes para hombres y mujeres, lo mismo que sus estancias para el desarrollo de actividades recreativas, así como para recibir visitas de familiares y abogados.

A través de un puente de cruza sobre la aduana y mediante una escalera controlada pueden bajar al consejo tutelar, en donde se concentran dos consejerías, el salón del consejo técnico y los cubículos de apoyo operativo.

En la planta superior, sobre el consejo tutelar, está el gobierno del centro, ubicándose ahí la dirección general con alcoba, subdirección, central de seguridad y apoyos técnicos y administrativos. Por último, como anexo, están los privados para el consejo Tutelar. Materiales: para la selección de los materiales se consideró su solidez, su economía, su facilidad de mantenimiento y su calidad estética. Con base en ello se optó por emplear de manera predominante muros de tabique rojo de 15 cm de espesor con aplanados finos de mezcla y pintura vinílica, contrastando con algunos muros enhuacalados de tabique aparente.

El cilindro central se diseñó de concreto armado con acabado aparente, destacando como un importante elemento formal y operativo en el conjunto. Las puertas y ventanas, con excepción de algunos cancelos de aluminio en el área técnica y de gobierno, están resueltas con base en perfiles estructurales que ofrecen, además de una apariencia agradable, seguridad para el control de los menores.

Los pisos son de concreto pulido acabados con pigmento tipo patene, logrando mayor calidad de los espacios, con un terminado de fácil aplicación y casi nulo mantenimiento. En el área de gobierno, debido a las obvias diferencias de funciones con el interior del centro se optó por pisos de loseta cerámica. Los plafones, en su mayoría, son de concreto aparente o con pintura vinílica, con excepción del edificio extramuros, en el que se especificó falso plafón de tablaroca en algunas zonas

y los salones de usos múltiples de doble altura en las áreas de alojamiento en que se consideraron bóvedas de tabique aparente con el objeto de dar mayor calidad espacial.



Fig.25.-Centro de Observación y Orientación para menores infractores.

Fuente.- Precoor , "Arquitectura Penitenciaria México", en Enlace, año 12 No.5, Mexico,2002,pp.77.

Atlacholoaya, Xochitepec, Morelos, México
CENTRO DE READAPTACION SOCIAL MORELOS

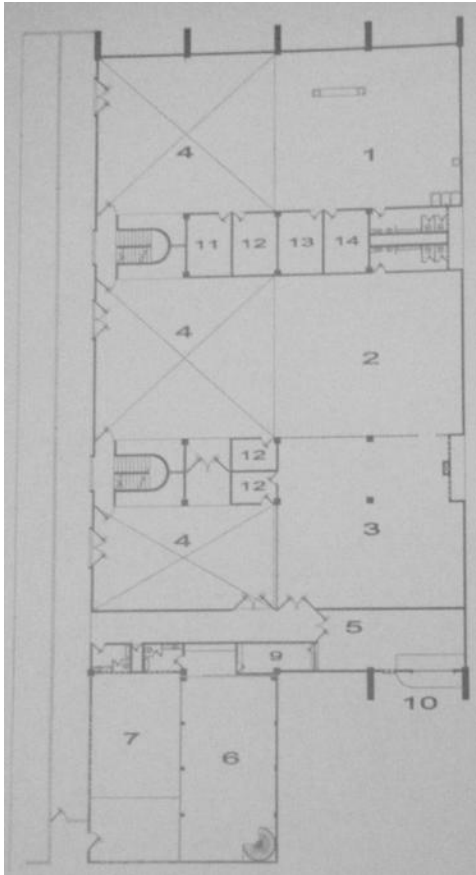


Fig.26.-Planta baja, talleres.
Fuente.- Precoor , "Arquitectura
Penitenciaria México", en Enlace,
año 12 No.5, Mexico,2002,pp.80.

1. TALLER DE
CERAMICA
2. TALLER DE
CARPINTERIA
3. BODEGA
4. ARMADO Y
ACABADO
5. RECEPCION Y
ACABADO
6. GIMNASIO
7. JARDIN
8. TALLERES
9. CONTROL
10. ANDEN DE
DESCARGA
11. TERMINADO
12. OFICINA
13. VIDRIADO
14. BARRO

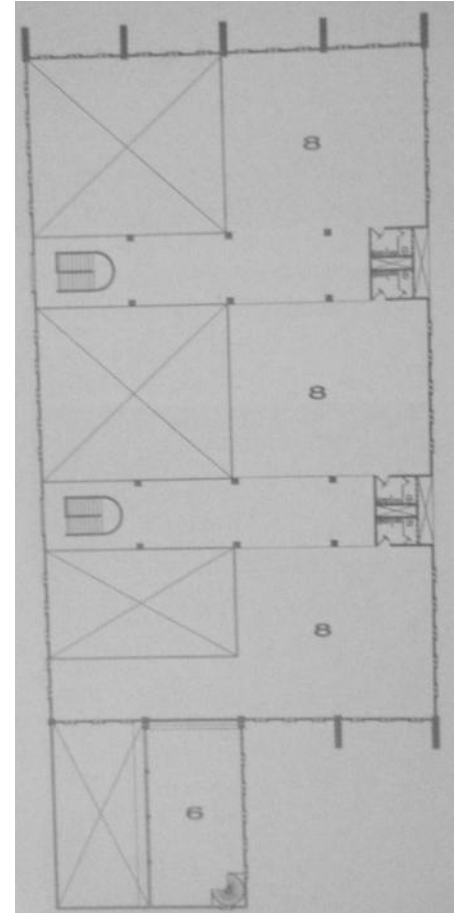


Fig.27.-Planta alta, talleres.
Fuente.- Precoor , "Arquitectura
Penitenciaria México", en Enlace,
año 12 No.5, Mexico,2002,pp.80.

El centro estatal de readaptación social "CERESO Morelos" fue construido bajo tres programas financieros: el de infraestructura Penitenciaria en Arrendamiento Financiero (1ra etapa: 1000 internos), crédito directo de Banobras al estado de Morelos (2da etapa: ampliación a 2000 internos) y finalmente concluido con aportaciones del propio estado para su puesta en operación. Forma parte de la generación de 11 centros desarrollados por el Programa Penitenciario Nacional del Gobierno Federal (1992) y es, por su capacidad, el más grande de ellos (2012 internos como población total fija).

Conceptualmente este establecimiento corresponde a la noción de reclusorio mixto, en el sentido de que aloja tanto internos en prisión preventiva (procesados), como internos sentenciados en cumplimiento de penas, clara y debidamente instalados en sitios diferentes y separados. Y mixto también porque aloja internos del sexo masculino y del sexo femenino, también instalados en áreas distintas, totalmente separadas.

Así se distinguen claramente en el conjunto tres grandes áreas:

- El recinto amurallado varonil
- El recinto amurallado femenil
- Los edificios y servicios complementarios extramuros.

Alrededor del centro, de alta seguridad, corre la barda perimetral de concreto y tabique, con 6 m de altura. Por la cara interior de ésta, en paralelo, está el rondín perimetral interior, al que sólo se puede acceder desde la aduana vehicular. Enseguida, también corriendo en paralelo, está la franja de seguridad perimetral interna, en la que se localizan sistemas de seguridad geofónicos o similares. Por la cara exterior de la barda perimetral hay una franja de protección libre de obstáculos, con un ancho mínimo de 50 m y perfectamente visible desde las torres de vigilancia, que cuentan con intercomunicación entre sí y que conforman el perímetro de seguridad externa.

Dentro del área varonil pueden ubicarse dos grandes secciones: la que tiene acceso de visitantes (locutorios, ingreso, vinculación social, áreas de visitas) y el resto del área, con las zonas restringidas, para uso exclusivo de internos y personal (dormitorios, área técnica, servicios generales, zona de custodios, sujetos a protección, segregados y máxima seguridad, ésta última fácilmente distinguible por contar con su propia barda perimetral). En esta área varonil también están ubicados la plaza cívica y el foro al aire libre.

En el área de dormitorios se dispusieron seis secciones para procesados y seis para sentenciados, independientes entre sí y con cierta autonomía, ya que en cada sección se cuenta con comedor y área de usos múltiples, zonas de estar y recreación, tienda, área de lavado y espacios para los custodios. Los talleres también están divididos para procesados y sentenciados.

La escuela es común, pero la separación constitucional funciona con el establecimiento de dos turnos. Los servicios técnicos están agrupados en un subconjunto que incluye los edificios y áreas de visita íntima, servicios médicos, hospitalización, discapacitados físicos y mentales y el centro de observación y clasificación. Por su parte, los servicios generales están ubicados estratégicamente accesibles a las áreas que más necesitan de ellos, tanto para la distribución de insumos (alimentos y su distribución al interior del centro, materia prima para los talleres), como para la salida de productos y basura.

Cada módulo de dormitorios tiene capacidad para 160 internos. Las actividades diarias de dormir, asearse, comer, convivir entre sí, hacer deporte y ejercicio, lavar su propia ropa, y descansar, pueden desarrollarse íntegramente en cada módulo.

Los edificios de dormitorios se dividen en tres partes: el área de alojamiento con un área específica para custodios, el comedor o local de usos múltiples y los lavaderos.

Las celdas se han dispuesto a lo largo del pasillo de acceso, a través del cual y por medio de parteluces de fachada, los internos, desde su celda, pueden tener una visión parcial del patio y del cielo, pero no pueden ver otras celdas ni otros internos en forma permanente, con lo cual se mejorarán las condiciones de seguridad. A su vez, el pasillo sirve como aislante térmico del exterior y permite rondines de vigilancia por la noche, de considerarse necesarios, estando cerradas las puertas de las celdas.

Se adoptó la celda quíntuple, que según los expertos conforma una “comunidad” que funciona bien desde el punto de vista de la seguridad y de la readaptación. A esta celda se incorporó una mejora fundamental: el lugar de lavado y wc. Visibles, que son generalmente incorporados al mismo espacio de dormir, en este proyecto se consiguió construir un baño completo, con privacidad parcial, que incluye su propia regadera. Los baños colindan con un ducto para facilidad de mantenimiento y al cual no tienen acceso los internos.

La disposición general del cuerpo de dormitorios permite manejar una subclasificación de celdas en cuatro secciones semi-independientes, con su propia puerta: dos en planta alta y dos en planta baja.

Las puertas de esas secciones, las escaleras, el acceso desde el andador, el paso a comedores y a patios, están bajo vigilancia visual directa de los custodios. Los edificios son de dos pisos que es la solución constructiva más económica y operativamente adecuada. De este modo, la zona de custodios de planta baja se repite en planta alta y ambas se comunican por una escalera interna. Esto permite que por la noche, un solo custodio (con un solo wc) vigile ambos niveles.

El local anexo para comedor, tiene capacidad para el 50 % de los internos, está planeado para dos turnos en cada comida y sirve también como espacio para convivencia, televisión, estudio y eventualmente servicios religiosos, pudiéndose utilizar como espacio para maquila.

En el patio se ha preparado una cancha de basquetbol que pueda también usarse para fútbol rápido, volibol y gimnasia.

En el interior de las celdas se ha instalado mobiliario fijo metálico, de uso rudo, que es fácil de colocar, durable y estético y de un costo razonable.

El área femenil por su parte, es completamente autónoma, ya que contiene, a escala, todos los servicios con que cuenta el área varonil(gobierno, administración, vinculación social, atención

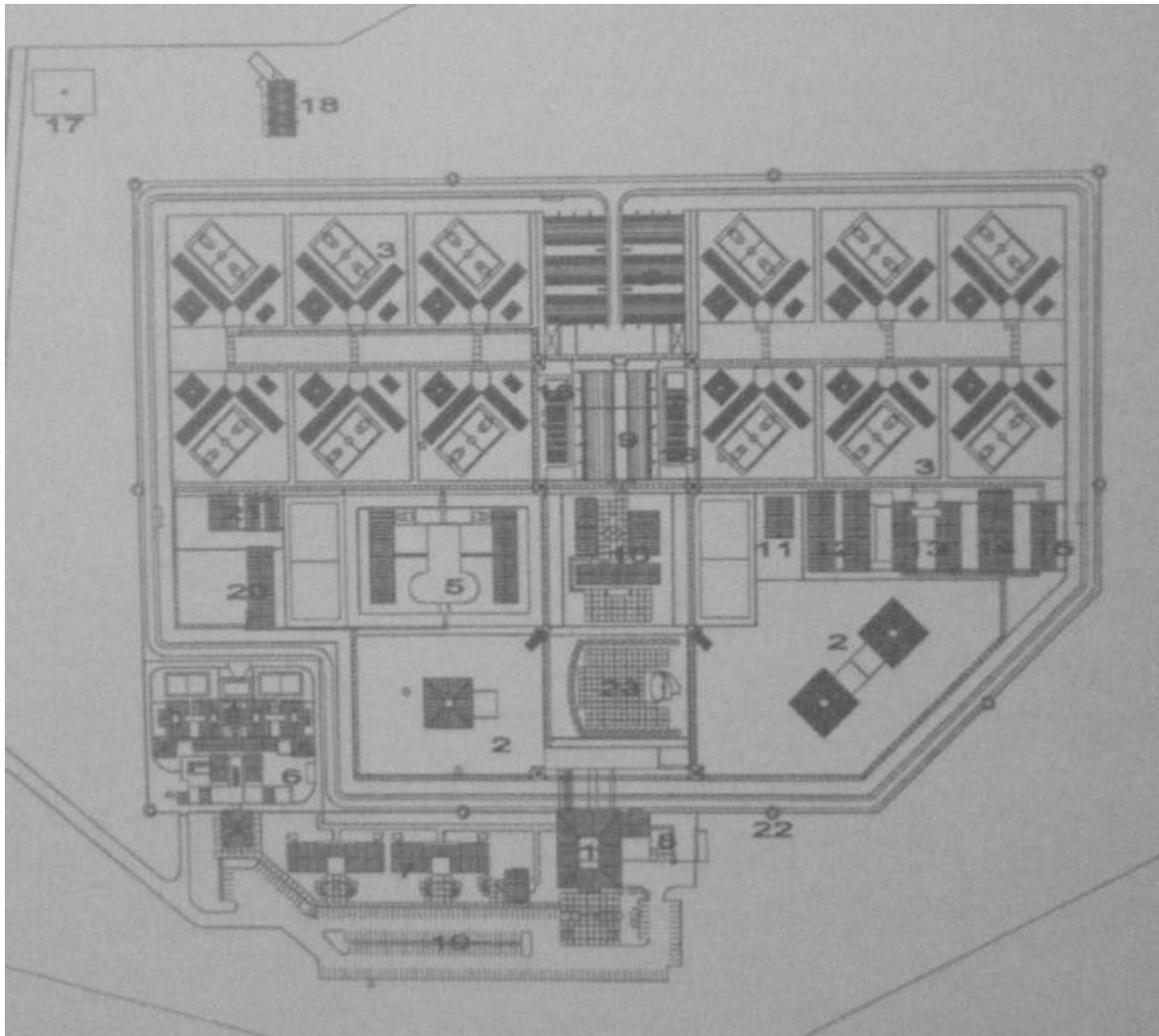
médica, enseñanza, trabajo, servicios generales y locutorios, además de áreas específicas para la estancia de infantes), lo que hace innecesaria la salida de las internas-salvo en el caso de las procesadas que acuden a los juzgados, por accesos distintos a los del área varonil, o a la atención medica de mayor importancia.

Por último, entre las obras fuera del recinto amurallado destacan: el edificio de gobierno (que en su parte baja funge como la aduana peatonal para acceder al centro), la aduana vehicular, los juzgados (fuero común y fuero federal), el estacionamiento, las acometidas o conexiones de servicios de infraestructura (luz, agua, teléfono) y, finalmente, una planta de tratamiento de aguas residuales, que permitirá su reciclaje al riego de jardines en época de estiaje.



Fig.28.-Centro de Readaptación Social Morelos.

Fuente.- Precoor , "Arquitectura Penitenciaria México", en Enlace, año 12 No.5, Mexico,2002,pp.80.



1. GOBIERNO, 2. VINCULACION SOCIAL, 3. DORMITORIOS, 4. PATIO, 5. ALTA SEGURIDAD, 6. SECCION FEMENIL, 7. JUZGADOS, 8. ADUANA, 9. TALLERES, 10. ESCUELA, 11. DISCAPACITADOS, 12. VISITA INTIMA, 13. CLASIFICACION, 14. ENCAMADOS, 15. INIMPUTABLES, 16. SERVICIOS GENERALES, 17. TANQUE ELEVADO, 18. ESCUELA CUSTODIOS, 19. ESTACIONAMIENTO, 20. SUJETOS A PROTECCION, 21. SEGREGADOS Y CUSTODIOS, 22. TORRE, 23. TEATRO CAPILLA

Fig.29.-Planta de techos.

Fuente.- Precoor , "Arquitectura Penitenciaria México", en Enlace, año 12 No.5, Mexico,2002,pp.82.

La Laguna, Coahuila, México.

CERESO LA LAGUNA

Este proyecto corresponde a un centro de readaptación social con capacidad para 1543 internos sentenciados (1393 hombres y 150 mujeres), con posibilidad de crecimiento en su sección varonil para albergar un total de hasta 2103 internos.

Se cuenta con un predio de 106.56 has, ubicado en la carretera Torreón-San Pedro de las colonias, en el cual el gobierno del estado pretende concentrar diversas instalaciones relativas al área de la seguridad pública.

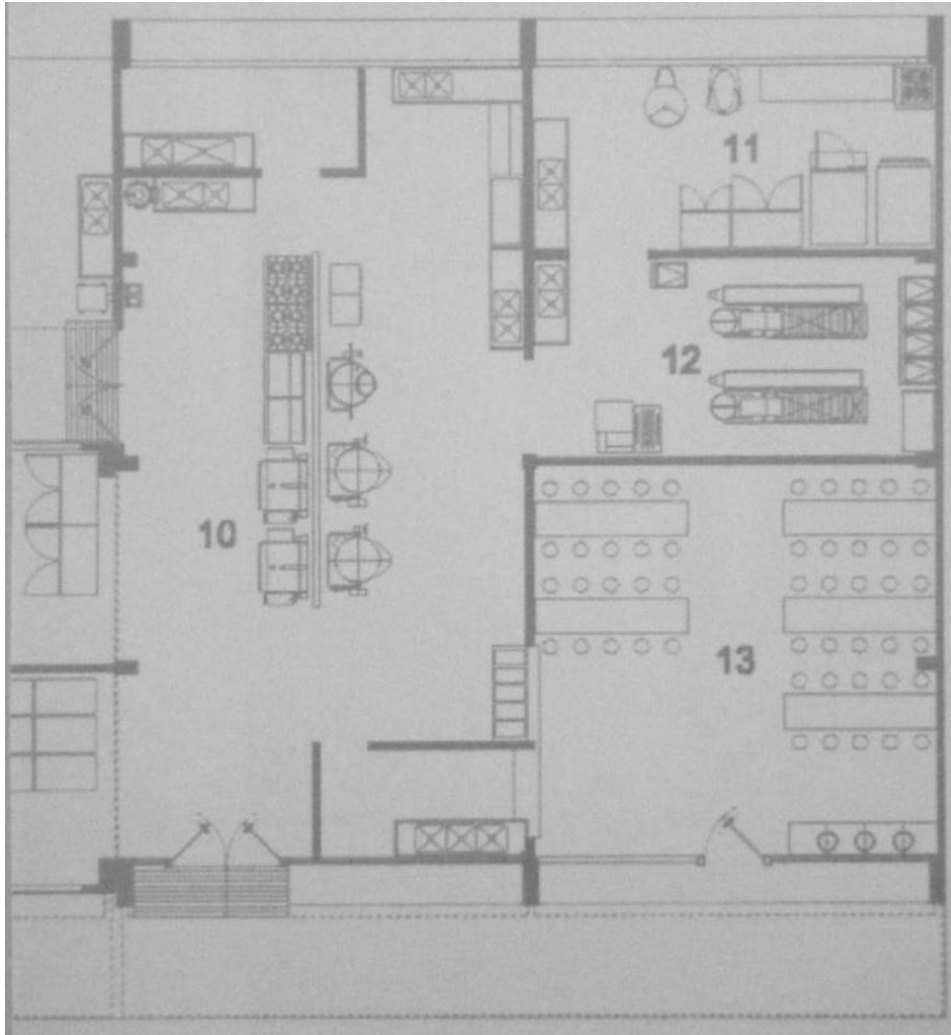
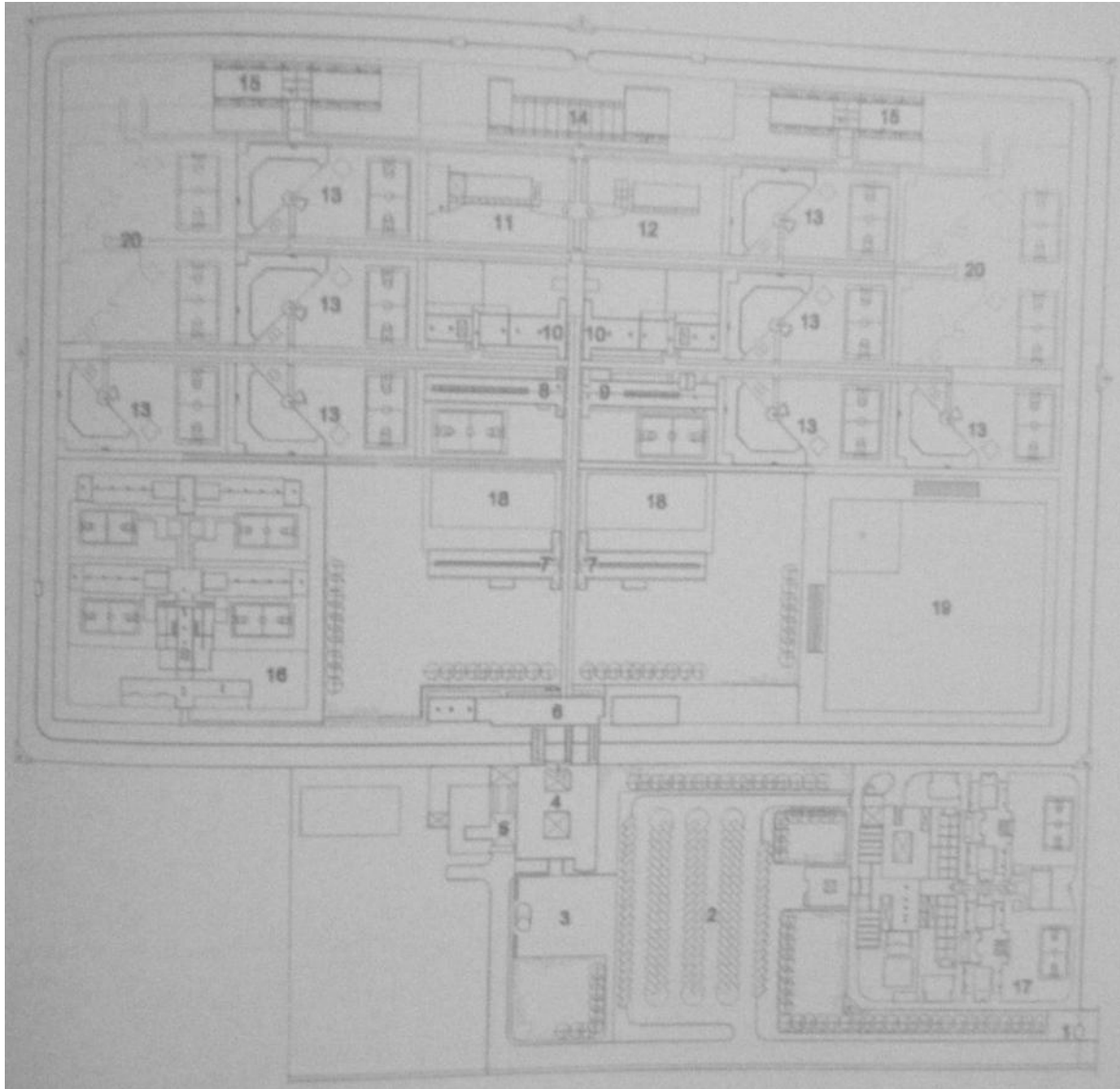


Fig.30.-Planta del CERESO la laguna.

Fuente.- Precoor , "Arquitectura Penitenciaria México", en Enlace, año 12 No.5, Mexico,2002,pp.84.

Considerando que ésta es la primera de ellas, se optó por ubicar el centro en el extremo suroeste, al fondo del predio, de manera que no conforme un obstáculo para el resto de los elementos que se incluyan en el terreno.



1. GARITA DE ACCESO, 2. ESTACIONAMIENTO, 3. PLAZA DE ACCESO, 4. GOBIERNO Y ADUANA, 5. TRANSFER, 6. INGRESO, LOCUTORIOS Y CUSTODIOS, 7. VINCULACION SOCIAL Y VISITA INTIMA, 8. CENTRO DE OBSERVACION Y CLASIFICACION, 9. SERVICIO MEDICO Y DISCAPACITADOS MENTALES, 10. SUJETOS A PROTECCION, 11. ESCUELA, 12. GIMNASIO, 13. DORMITORIOS, 14. SERVICIOS GENERALES, 15. TALLERES, 16. ALTA SEGURIDAD, 17. SECCION FEMENIL, 18. CANCHA DE FUTBOL RAPIDO, 19. CANCHA DE BEISBOL, 20. AMPLIACION.

Fig.31.-Planta de conjunto.

Fuente.- Precoor , "Arquitectura Penitenciaria México", en Enlace, año 12 No.5, Mexico,2002,pp.85.

El conjunto está integrado por tres secciones básicas:

- Sección extramuros
- Sección varonil
- Sección femenil

La sección extramuros está conformada por la vialidad de acceso que deberá entroncar con la carretera para permitir el acceso de vehículos (del personal o de visitas) al estacionamiento, ubicado entre los edificios de gobierno de las secciones varonil y femenil.

Para los vehículos que ingresarán al CERESO se cuenta con una circulación independiente que llega hasta la aduana vehicular, en donde se realizan las revisiones pertinentes, y en caso de proceder se permite su ingreso.

El área extramuro se complementa con las plazas exteriores para la sección femenil y la sección varonil, esta última con un módulo de servicios sanitarios para los visitantes en espera de ingreso, que cuenta en su planta alta con un módulo de vigilancia de esta zona.

Finalmente, se prevén áreas libres para los servicios de apoyo de visitantes, incluyendo una guardería infantil.

La sección varonil ocupa una superficie de 106637 m², delimitada por una muralla de 5 m de altura, la cual se encuentra separada un mínimo 500 m con relación al límite del predio, para definir un área de seguridad exterior. La muralla de 5 m de altura está proyectada a base de concreto armado hasta los 2.5 m de altura y rematada con ladrillo huevo.

La vigilancia tanto interior como exterior del centro se logra con 8 torres, ubicadas de tal manera que tengas una adecuada visual general, con énfasis en aquellos puntos que pudieran resultar más conflictivos.

Hacia el interior de la muralla se cuenta con un rondín vehicular de 8 m de ancho, que permite una circulación libre por todo el perímetro, al cual se ingresa desde la aduana vehicular o transfer.

Inmediato al rondín como margen entre éste y la zona de internos, se ubica la zona de seguridad perimetral, de 7 m de ancho, delimitada por mallas, en donde se ubica el sistema de detección perimetral.

En lo que se refiere a las edificaciones, se parte de la conveniencia de conformar el centro, aun siendo exclusivamente para sentenciados, con una clara división en dos áreas de alojamiento a su vez divididas en varios módulos, lo que permite tener una variada clasificación de internos.

Para lograr lo anterior se empleó una circulación central en dos niveles, a partir de la cual, circulando internos por la planta baja y visitantes por la planta alta, se tienen accesos independientes hacia los diferentes edificios a los que tiene acceso la visita (vinculación social y visita íntima; COC; servicios médicos y discapacitados mentales; y sujetos a protección). Esta circulación central cuenta en planta baja con dos esclusas que permiten controlar la circulación de internos en función de su destino. En la planta alta hay una esclusa.

A límite de la circulación central en dos niveles, se conserva el eje central con un andador al descubierto que mantiene la división entre áreas de alojamiento, con 4 módulos de dormitorios de cada lado, a través del cual, previo paso por esclusas, se puede acceder controladamente a la escuela y gimnasio, o bien en la parte posterior del centro a los edificios de servicios generales y talleres, éstos últimos también separados, uno de cada lado, para poder mantener una clara separación entre internos.

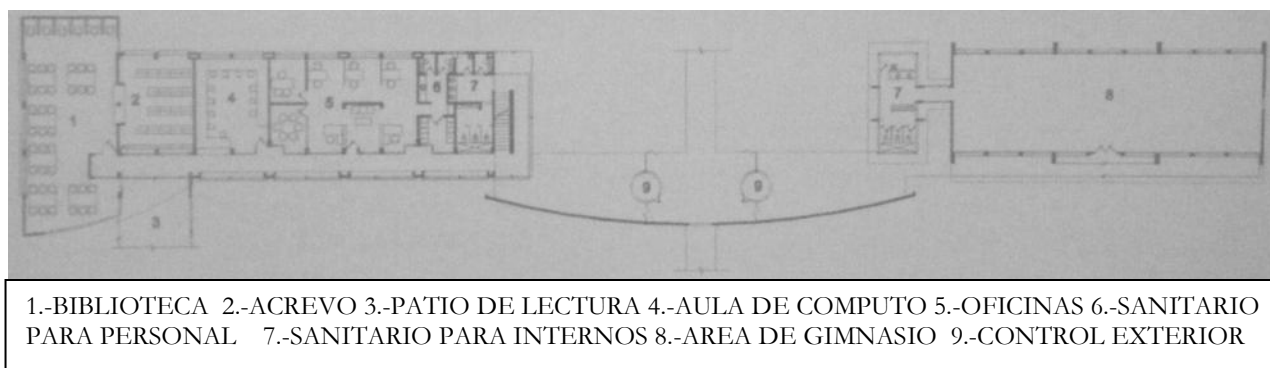


Fig.32.-Planta baja, escuela y gimnasio.

Fuente.- Precoor , "Arquitectura Penitenciaria México", en Enlace, año 12 No.5, Mexico,2002,pp.86.

Tanto en el caso de dormitorios, como de talleres, se prevén áreas libres destinadas al crecimiento del centro, incrementándose un taller y dos dormitorios de cada lado de la separación central.

Finalmente en las zonas sureste y noreste, respectivamente, se ubican las áreas de alta seguridad y una cancha de beisbol.

Colindando con la muralla de la sección varonil, se anexa la sección femenil, la cual se divide en 5 áreas básicas: alojamiento, servicios generales, área técnica, área formativa y gobierno.

Los dormitorios están separados en dos cuerpos de iguales características. Se trata de celdas desarrolladas alrededor de un patio central cubierto con un domo. Los módulos de vigilancia filtran el paso de las internas hacia el patio deportivo, vigilado mediante un balcón, o bien hacia el resto de las instalaciones del centro.

A un lado de los dormitorios se ubican los servicios generales, con una lavandería y cocina menor, considerando que los dormitorios cuentan en los comedores con equipamiento para preparación de alimentos, y en el exterior con lavaderos y área de planchado. Del otro lado, el área formativa (aulas y taller) para cada módulo de dormitorios.



1. ALMACEN, 2. MANTENIMIENTO, 3. LAVANDERIA, 4. CUARTO DE MAQUINAS, 5. BAÑOS VESTIDORES, 6. BASURA, 7. ANDEN, 8. ANDADOR, 9. CAMARAS DE REFRIJERACION, 10. COCINA, 11. TORTILLERIA, 12. PANADERIA, 13. COMEDOR.

Fig.33.-Planta baja, servicios generales.

Fuente.- Precoor , "Arquitectura Penitenciaria México", en Enlace, año 12 No.5, Mexico,2002,pp.86.

En la zona más inmediata al edificio de gobierno está el área técnica, que incluye el área de registro de ingreso, celdas individuales de ingreso y celdas de COC, junto con la zona de consultorios técnicos, consultorios médicos, sala de expulsión y servicios complementarios. Y en el lado opuesto se ubican las celdas individuales para segregadas y el comedor y dormitorios para custodias.

Colindando con el rondín, con acceso regulado mediante el módulo de control, están separadas dos zonas de vinculación social, con tienda y servicios sanitarios cada una.

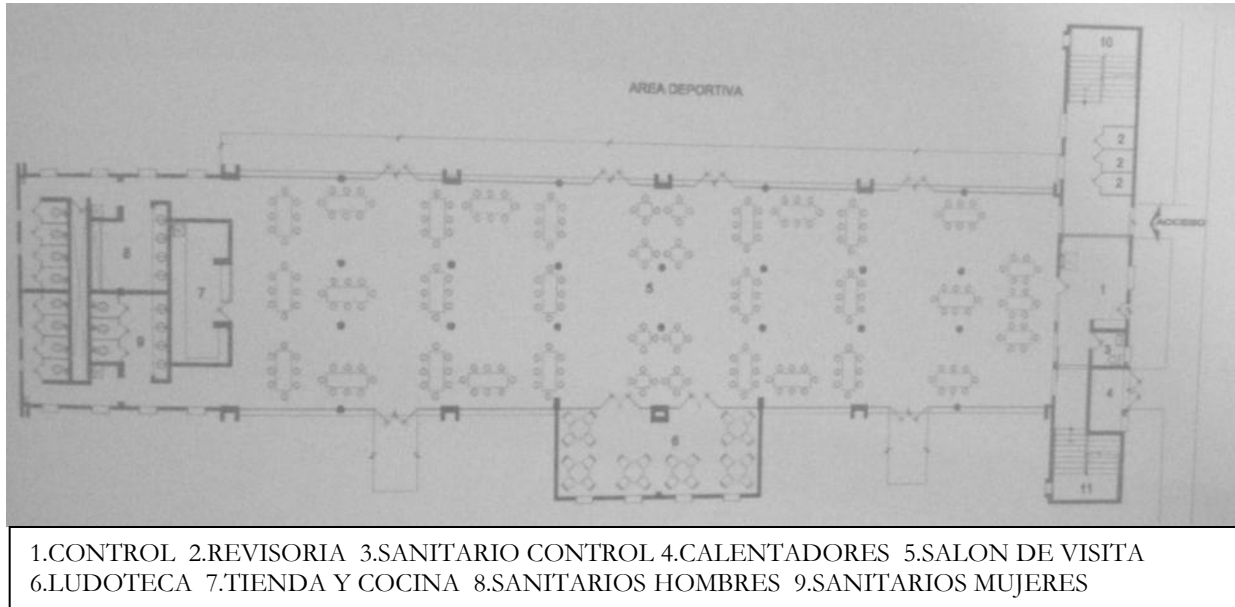


Fig.34.-Planta baja, vinculación social.

Fuente.- Precoor , "Arquitectura Penitenciaria México", en Enlace, año 12 No.5,
Mexico,2002,pp.87.

Igualmente con accesos diferenciados y controlados, está el área de locutorios, las habitaciones para visita íntima y el comedor para el personal administrativo.

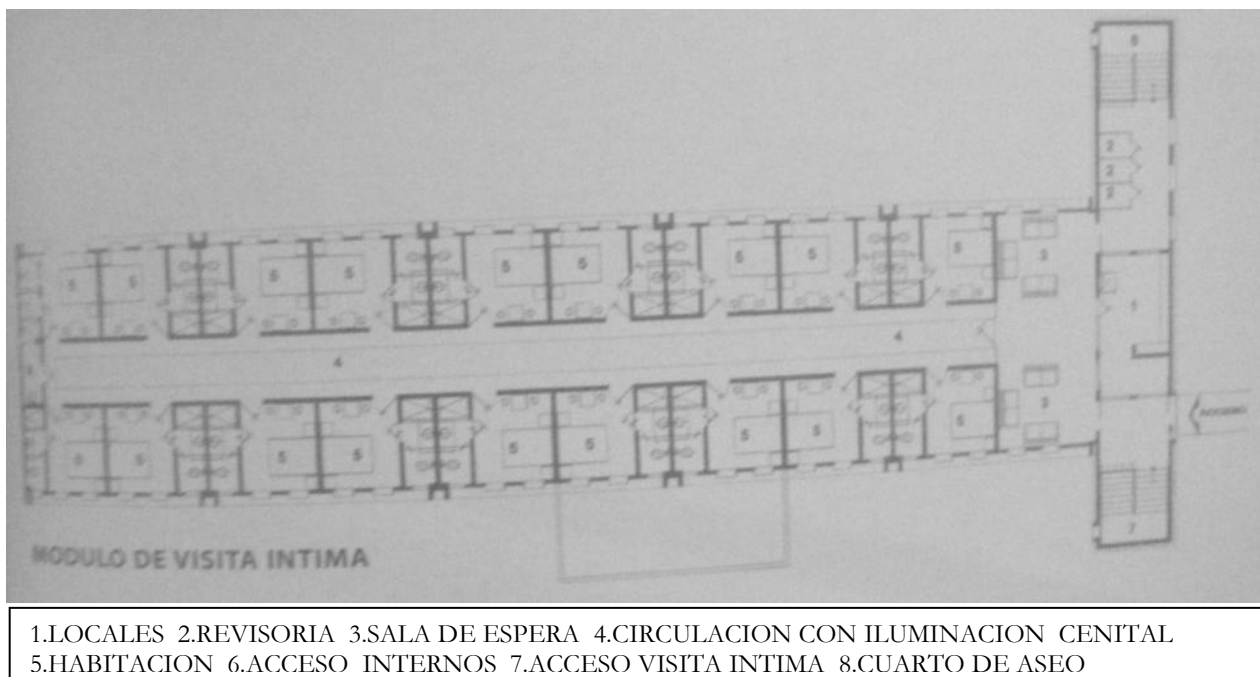


Fig.35.-Modulo de visita intima.

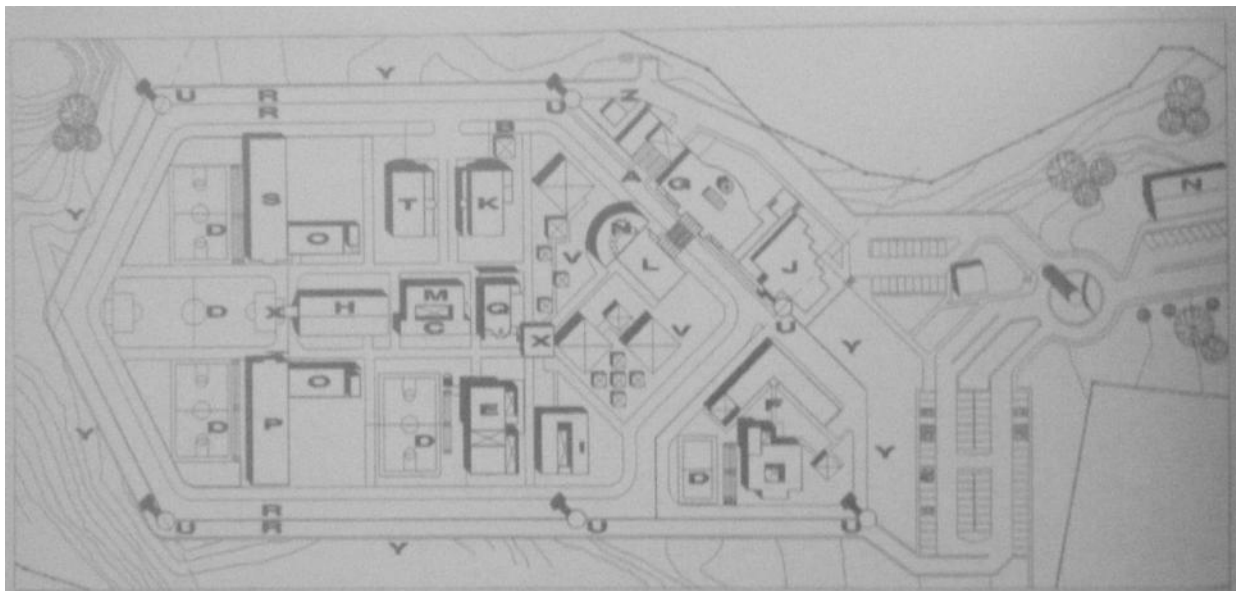
Fuente.- Precoor , "Arquitectura Penitenciaria México", en Enlace, año 12 No.5, Mexico,2002,pp.87.

Nicolás Romero, H. Zitácuaro Michoacán, México.

CERESO REGIONAL ZITACUARO MICHOACAN

Un reclusorio que abre sus puertas y cierra sus muros al cautiverio.

Desde tiempo memorable, la sociedad ha requerido diseñar y construir espacios eficientes para la reclusión de infractores y el cautiverio de delincuentes; el reto es realizarlos para alcanzar condiciones más humanas, contemplando la factibilidad de que realmente sean espacios punitivos que procuren la readaptación social de los internos.



A.ADUANA Y ACCESO, B.CUARTO DE BASURA, C.CENTRO DE OBSERVACION Y CLASIFICACION, D.CANCHA DEPORTIVA, E.DORMITORIOS ESPECIALES, F.AREA FEMENIL, G.GOBIERNO, H.ESCUELA Y BIBLIOTECA, I.VISITA INTIMA, J.JUZGADOS, K.COCINA Y SERVICIOS GENERALES, L.LOCUTORIOS E INGRESO, M.SERVICIO MEDICO, N.CONCESIONES, Ñ.SEPAROS, O.COMEDOR Y LAVADO, P.DORMITORIOS PROCESADOS, Q.CAPILLA, R.RONDIN VEHICULAR, S.DORMITORIOS SENTENCIADOS, T.TALLERES, U.TORRE DE VIGILANCIA, V.VISITA SOCIAL, X.ESCLUSA, Y.MURALLA PERIMETRAL, Z.SUBESTACION ELECTRICA.

Fig.36.-Planta de conjunto.

Fuente.- Precoor , "Arquitectura Penitenciaria México", en Enlace, año 12 No.5, Mexico,2002,pp.90.

Este centro penitenciario se planteó con una infraestructura que propiciará un cambio en sus huéspedes y fue iniciado como un esfuerzo del gobierno estatal para encontrar una doble solución de corto plazo, por un lado al grave problema de sobrepoblación en las cárceles del municipio en cuestión y en particular de la zona oriente de la entidad y, por el otro, para mejorar la calidad de las actuales instalaciones ubicadas dentro de la presidencia municipal con sus obvios problemas de

hacinamiento, inseguridad y faltas de servicios e infraestructura, buscando cumplir y responder en respeto a la dignificación penitenciaria, con atención a los derechos humanos y reforzando las disposiciones de seguridad. Cuenta con algunas aportaciones y ventajas que se resumen a continuación:

- Su imagen arquitectónica es menos claustrofóbica y sus espacios más amables, sin poner en riesgo la seguridad y el control de los internos.
- Su corto tiempo de construcción y su bajo costo de ejecución de obra lo califican como un *cereso* récord y el primero que se construye en menos de un año.
- Contempla un solo edificio de ingreso y egreso para todo tipo de acceso y salida de personas y/o mercancías, con lo cual se incrementa el control y se reduce la vigilancia del personal.
- Mantiene una clara división de espacios entre las diferentes tipologías de reclusos, lo cual permite un fácil manejo del penal y una mayor protección a cada grupo por categorías procesales y fisiológicas.
- Tiene muy buenas instalaciones educativas, laborales, deportivas, religiosas, de visita social y conyugal, lo que genera un ambiente adecuado.
- Utiliza del sistema “panóptico” en zona de separos y dormitorios, para evitar escondites y bajar el número de personal de custodia, así como la inversión en equipos de vigilancia.
- Sobriedad de carácter arquitectónico de los edificios; cuidado en la solidez y bajo mantenimiento de sus edificaciones.
- Claro manejo de las circulaciones y exclusas de control para los diferentes usuarios: los presos varones; la internas mujeres; los custodios; los funcionarios y administrativos; la gente de servicio y mantenimiento; las visitas de conyugues, familiares y abogados; etc.

Para el diseño del proyecto arquitectónico integral se aplicaron las normas acumuladas por la Secretaría de Gobernación y se establecieron criterios técnicos y operativos procurando encontrar un sano equilibrio entre lo ideal y lo práctico; entre lo deseable y lo posible; atendiendo y balanceando los siguientes factores: funcionalidad y operatividad, seguridad y control, solidez y durabilidad, economía y factibilidad.

El gobierno del estado planteó inicialmente la construcción de un penal más pequeño de 250 internos, mixto de seguridad media-baja, pero los ajustes económicos, funcionales, de organización y agrupamiento, así como sus respectivas revisiones, dieron como resultado un centro de reclusión de 500 internos, incluyendo celdas especiales y crecimientos de capacidad para los próximos 10 años.

Una obra de tamaño de un CERESO equivale en su dimensión y complejidad a la planificación, administración y mantenimiento de una población de más de 650 habitantes.

De acuerdo a las necesidades particulares de este proyecto y dentro de la indispensable rigidez del esquema funcional del centro, se ha buscado que exista flexibilidad en donde se requiere, para el uso práctico y realista tanto de cada edificio, como del conjunto en general.

Este CERESO corresponde a un nuevo esquema operativo, más seguro y funcional que el de reclusorios anteriores y de mayor tamaño, por lo que debe operarse en forma integral, cuidadosa y profesional para aprovechar al máximo sus innovaciones y ventajas, recordando que ninguna obra es mejor que lo que puede lograr de ella con su operación y buen manejo.

Como resultado del análisis de los diversos requerimientos funcionales, jurídicos y de seguridad, se adoptaron los siguientes criterios:

Las áreas de reclusión así como las de trabajo y servicio deben mantenerse separadas entre sí, con acceso controlado a cada sección, a manera de impedir que los internos convivan masivamente y de evitar a toda costa y en lo posible que se mezclen, por ello se les aloja en grupos correspondientes a su clasificación penitenciaria, donde no se reúnan más de 160 individuos; del mismo modo, el personal de custodia y de servicio sólo tiene acceso a su área específica de trabajo. Lo anterior significa control, comunicación restringida y un conocimiento solo parcial del CERESO por parte de los internos, para dificultar los planes de fuga, las asociaciones indeseables y los grupos de poder, así como para impedir la introducción y tráfico de sustancias u objetos prohibidos.

El conjunto tiene un carácter predominante de construcción horizontal, donde prevalecen las áreas abiertas sobre los espacios contruidos, con el fin de facilitar la vigilancia visual de las áreas de circulación y habitación de internos y para evitar una sensación represiva y de claustrofobia a la población permanente y al personal que labora en el centro. Se manejó el concreto reforzado y aparente para la mayoría de los muros y losas.

Los edificios son de uno y dos niveles. Ello facilita una circulación cómoda, permite ahorros en las estructuras, en costos y tiempos de construcción. La construcción es sólida y austera, con predominio del color blanco y el cemento aparente.

Se distinguen tres diferentes áreas en el conjunto:

- El recinto amurallado varonil, que es el 65 % del área del plantel;
- El recinto amurallado femenino, que implica un área del 15 % del total y
- Los edificios de ingreso y servicios complementarios extramuros, con un 20 % de superficie.

Dentro de la inmensa barda del conjunto varonil se ubican todos los elementos que deben ser protegidos de ataques externos o a partir de los cuales debe impedirse una fuga de internos.

Otro tanto puede decirse del recinto amurallado preparado para área femenino, el cual está completamente separado del varonil, para evitar relación o contacto entre ambos sexos, ya sea a nivel

de internos o de empleados; sin embargo, por control y en la búsqueda de un solo acceso, ambos comparten la zona de ingresos.

Área varonil (475 internos en 10 edificios) la sección de reos masculinos está dividida en dos:

La que tiene acceso de visitantes y donde se ubican locutorios e ingreso, vinculación social y los accesos a visita de mediana seguridad, a visita íntima y ocasionalmente a la capilla; el resto del área incluye las zonas restringidas para uso exclusivo de internos y personal, como son los dormitorios, el área técnica, servicios generales, zona de custodios-sujetos a protección-segregados y /o área de especiales-

En el área varonil, que es la de mayor tamaño e importancia, se evitó generar una plaza cívica para no convocar grupos mayores o una congregación multitudinaria de personas, en donde se pierda el control. No se cuenta con un área de alta seguridad ya que no es un penal de alta peligrosidad, pero si cuenta con un edificio de dormitorios-celdas especiales donde están los inimputables, minusválidos, geriátricos, sujetos a protección y segregados todos ellos agrupados pero independientes.

También se observa la separación de procesados y sentenciados, por lo que los reos se dividen en dos secciones; cada una de estas secciones tiene dormitorios, comedor y área deportiva o de usos múltiples, zonas de estar y recreación para el día; área de lavado de ropa y espacios para custodios; con ello se logra que los internos solo salgan del recinto cercado de su dormitorio en forma programada y controlada hacia los demás servicios o actividades.

Los servicios técnicos se han agrupado en un subconjunto dentro del área central de la zona varonil e incluyen:

Centro de observación, clasificación y servicio médico que comprende los servicios clínicos de consulta, diagnóstico y tratamiento penitenciario. Este agrupamiento con un patio interior pretende que el control del área técnica esté bajo un mando especial, con personal de bata blanca, para asegurar el trato digno tanto a los internos como a las mujeres visitantes; así como a los internos en proceso de clasificación atendidos por el área médica y de observación.

En este centro se ha omitido los servicios médicos de radio-diagnóstico y tratamiento hospitalario-quirúrgico, cuyas funciones se realizan en el área médica dentro de lo posible y con apoyo de clínicas regionales externas cuando lo amerita el caso; esto genera una importante economía en costos, equipos y operación.

También se cuenta con una edificación de carácter educativo y cultural con 2 aulas de enseñanza, una biblioteca y centro de cómputo, así como oficinas y cubículos de profesores.

En esta área también existe una capilla para eventos religiosos, de corte minimalista, al centro del conjunto, cerrada volumétricamente hacia el exterior y abierto hacia un jardín.

Se cuenta también con una nave para los talleres laborales: carpintería y talabartería, dichos talleres para trabajo penitenciario no están divididos, ni repetidos para procesados y sentenciados, ya que la jornada de trabajo puede programarse por turnos. La escuela también se ha considerado como común para procesados y sentenciados.

En otra nave de cubierta autoportable se congregan los servicios generales que se han localizado accesibles desde las áreas que más necesiten de ellos, sobre todo por la rápida y equitativa distribución de alimentos ; tiene acceso controlado desde el rondín perimetral interior, en el andén que es por donde se reciben insumos y también por donde egresan los desechos voluminosos; compartiendo dicha zona de carga y descarga con los talleres, para acceso de materia prima y salida de producto terminado.

El rondín perimetral interior corre paralelo a la muralla perimetral; tiene acceso desde la aduana vehicular situada junto al edificio de gobierno, siendo ésta la única abertura en la muralla para el paso controlado de vehículos, el cual no debe darse en la generalidad pero, en su defecto, deberá pasar por una estricta revisión a través del pozo de inspección y del personal de vigilancia de dicha zona.

Paralelo al rondín vehicular, entre éste y los módulos interiores del área varonil, corre la franja de seguridad (zona de hombre muerto con malla geofónica), que solo se interrumpe en el andén de talleres y de servicios generales. Todos los pasillos están controlados por mallas y cercas que delimitan y ordenan las circulaciones.

La barda perimetral está construida en módulos prefabricados de concreto con 5 m de altura, más otros 2 metros de profundidad bajo tierra. Así mismo, para evitar la perforación de túneles, por el interior las cepas se rellenaron con cemento ciclópeo.

En la parte exterior de la barda perimetral hay otro rondín perimetral vehicular y junto a éste, en forma paralela según la topografía, una franja de protección libre de obstáculos, con un ancho mínimo variable de 10 a 20 m, sin obstáculos ni construcción.

Las 6 torres de vigilancia de 12 m de altura, tienen posibilidad de vigilar al interior y exterior del penal y tiene comunicación visual y electrónica con las otras torres. Su espaciamiento obedece al alcance de tiro de arma larga y son mantenidas inaccesibles desde el exterior y con control estricto de acceso desde el rondín perimetral interior. Están a una distancia de 130 metros máximos una de la otra, y en forma subsecuente.

Son las únicas áreas con personal armado, junto con la garita general de control de acceso al predio y a la aduana vehicular.

El área femenil (25 internas en 2 edificios) es autónoma ya que contiene a su escala y proporción todos los servicios para hacer innecesaria la salida de las internas de ese recinto amurallado, por lo tanto, contiene servicios de subdirección de seguridad y administración, vinculación social, atención

médica elemental, enseñanza y trabajo penitenciario, así como área deportiva, de esparcimiento, servicios generales, locutorios, y visita íntima o social. Las celdas están dispuestas alrededor de un patio interior, y un edificio en L abraza con los servicios complementarios al anterior.

Se ha procurado dar a esta área un carácter menos representativo, tomando en cuenta el tipo de ocupantes y el hecho de que, por circunstancias que impone la realidad, se da cabida a algunos infantes que viven con sus madres hasta los 6 años de edad.

Las obras extramuros (en 5 edificaciones) incluyen: los accesos del público y personal, a pie o en vehículo; el edificio de gobierno; el edificio de juzgados; prensa y abogados del exterior y el edificio de preliberados o reclusión abierta.

El edificio de gobierno se conforma de dos niveles: la planta baja constituye la aduana peatonal para acceder al CERESO en donde se realizan las diversas revisiones a visitantes. En planta alta se concentra el área administrativa y la jefatura de seguridad, ubicándose aquí además el armero y la central de comunicaciones y alarmas, cerebro del sistema de seguridad. Colindando con este edificio se encuentra la aduana vehicular donde se realiza la descarga de los insumos requeridos por el CERESO.

Ahí se ubica la casa de máquinas y el almacén general, para evitar el acceso de vehículos y personal ajeno al centro hacia el interior del recinto protegido y un solo control de ingreso-egreso.

Con un interesante juego plástico y volumétrico el edificio de juzgados se ha dispuesto cercano al reclusorio e intercomunicado, porque es preferible que el personal de impartición de justicia se traslade al CERESO, en lugar de llevar fuera a los internos a una instalación en el centro de la ciudad

Los accesos vehiculares a estacionamiento, aduana varonil y femenil también se localizan en el área extramuros, así como las cometidas o conexiones de servicios de infraestructura y una zona de concesiones para tiendas de abasto, comida y servicios a visitantes y / o empleados.

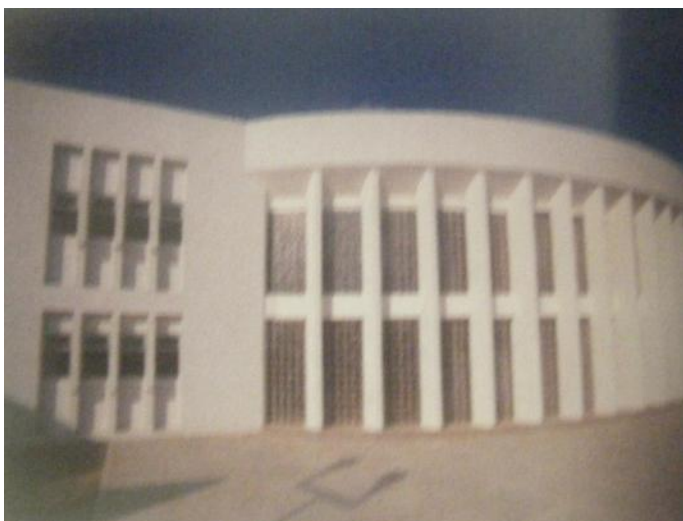


Fig.37.-CERESO Regional de Zitácuaro
Fuente.- Precoor, "Arquitectura Penitenciaria
México", en Enlace, año 12 No.5, Mexico,2002,pp.92.

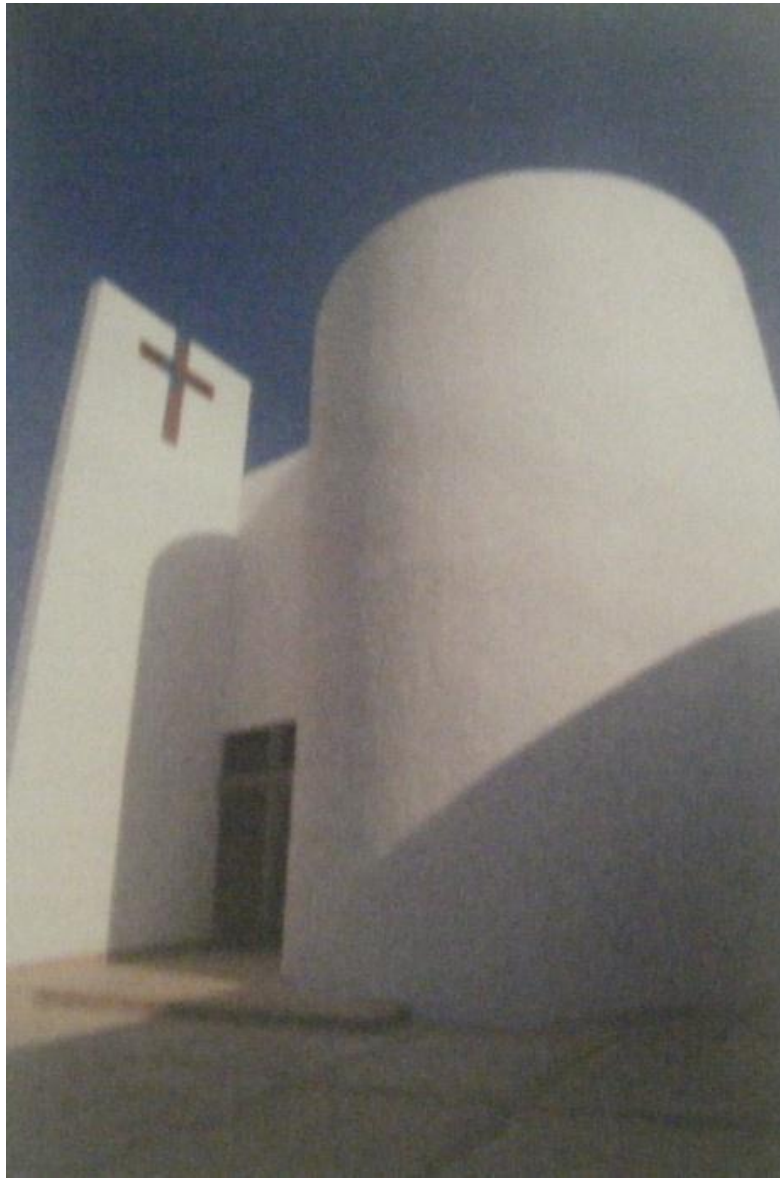


Fig.38.- Capilla.

Fuente.- Precoor , "Arquitectura Penitenciaria México", en
Enlace, año 12 No.5, Mexico,2002,pp.89.

CONCLUSIONES:

Los casos análogos presentados nos permiten en primer lugar, darnos una mayor idea de los espacios que se usaron, cuáles podemos implementar, y cuáles no son necesarios en nuestro caso específico.

Los casos analizados manejan 6 áreas: gobierno, juzgados, técnica, formativa, dormitorios y servicios.

Más general, se dividen en 2: extramuros e intramuros.

Relacionando ambas clasificaciones se podría decir que en extramuros se encuentran: gobierno, juzgados y servicios.

Dicha clasificación nos sirve para abrir campo a la visualización de los edificios y sus relaciones unos con otros.

De acuerdo a estas áreas se desglosan de la siguiente manera:

Área formativa:

Visita familiar

Visita íntima

Taller

Aula escolar y/o escuela

Patio

Gimnasio

Biblioteca

Centro de cómputo

Oficinas y cubículos de profesores

Capilla

Servicios:

Aduana vehicular con andén

Cocina

Casa de máquinas

Administrativo

Lavandería

Tortillería

Panadería

Almacén

Sanitarios para personal

Gobierno:

Aduana peatonal

Área administrativa

Jefatura de seguridad

Armero

Central de comunicaciones y alarmas

Cerebro del sistema de seguridad

Aduana vehicular

Casa de máquinas

Almacén general

Juzgado:

Ministerio público y defensoría

Técnica:

Centro de Observación y Clasificación

Centro clínico y/o servicio medico

Centro hospitalario

Visita intima

Dormitorios:

Para delincuentes comunes

Para sujetos a protección

Para la tercera edad y discapacitados físicos

Para seropositivos

Área de segregados

Alta seguridad

Otra clasificación viene siendo de acuerdo al tipo de acceso, la cual nos sirve a la hora de realizar los accesos y controles:

Acceso para visitantes

Locutorios

Ingreso

Vinculación social

Área de visita

Zona restringida (solo internos y personal)

Dormitorio

Área técnica

Servicios generales

Zona de custodios

Sujetos a protección

Segregados

Máxima seguridad

Plaza cívica

Foro al aire libre

La siguiente clasificación está basada en los planos mostrados en los casos análogos, la cual nos ayuda para comparar en el momento de realizar nuestro programa arquitectónico.

Vinculación social:

Revisoría

Calentadores

Salón de visita

Ludoteca
Tienda
Cocina
Sanitarios
Control con sanitario

Servicios generales:

Almacén
Mantenimiento
Lavandería
Cuarto de maquinas
Baños –vestidores
Área de basura
Cámara de refrigeración
Cocina
Tortillería
Panadería
Comedor

Conjunto:

Área de concesiones
Subestación eléctrica
Esclusa
Bodega en talleres
Gimnasio
Área de discapacitados
Área de encamados
Tanque elevado
Área de inimputables
Revisión
Registro
Guarda objetos

Gobierno:

Aduana
Conmutador
Oficialía de partes
Trabajo social
Identificación
Almacén
Mantenimiento
Control
Lockers de custodios
Locutorios
Armero

Escuela:

Garita de acceso
Transfer
Biblioteca
Patio de lectura
Aula de cómputo
Oficina

Módulo de visita íntima:

Cuarto de mantenimiento

Los sistemas de seguridad son sumamente importantes por lo cual se realizó el siguiente análisis.

-Barda perimetral-

Todos manejan una altura de 5 m a diferencia del centro de readaptación de Morelos, el cual maneja una altura de 6 m, contando que dicho centro es el de mayor capacidad contemplada con 2012 usuarios.

Respecto a los materiales, usaron, concreto armado hasta cierta altura (2.5 m) para rematar con tabique, usando cimentación ciclópea, para evitar fugas por túnel.

-Torres de vigilancia-

Las alturas usadas son de 8 a 12 m. El CERESO de Zitácuaro maneja cierta medida a la hora de colocar las torres (130 m como máximo, en relación una con otra y en forma subsecuente). El CERESO la Laguna, las ubica de manera estratégica, en puntos críticos.

-Anillos perimetrales continuos-

Se manejan dos tipos de anillos, el primero junto a la barda perimetral y paralela a esta, con aproximadamente 8 m de ancho, que viene siendo el rondín vehicular. Subsecuente a este, le sigue el segundo, el cual tiene un ancho de entre 6 y 7 m, está formado por un sistema cerrado electrónico de detección perimetral continua, un sistema de seguridad geofónico o similar.

-Perímetro de seguridad externa-

Este se encuentra por la cara exterior de la barda perimetral como una franja libre de obstáculos, con anchos mínimos de 10 a 20m (para el caso del CERESO de Zitácuaro), hacia los límites del terreno, 50 m (para penitenciaría de Guadalupe Victoria) y 500 m (CERESO la Laguna).

Como se observa, las medidas no son coherentes unas con otras, mas sin embargo tienen relación con cada centro al que le corresponden, es decir, el CERESO la Laguna (500 m) es un centro para 2103 sentenciados y con amplio terreno. La penitenciaría de Guadalupe Victoria (50 m) es para 1221 sentenciados y de alta seguridad. Por último, el CERESO de Zitácuaro, (10 a 20 m) es para 500 usuarios y de media-baja seguridad.

Por lo cual dependerá del grado de seguridad, de la capacidad y del terreno.

-Materiales-

Se manejan dependiendo del tipo de área; para los internos se usa concreto aparente, muros de tabique con acabados finos y pintura vinílica. Los pisos son de concreto pulido acabados con pigmento. Plafones de concreto aparente o con pintura vinílica. Las puertas y ventanas, se resuelven con perfiles estructurales.

Para las áreas de gobierno y/o extramuros, se manejan materiales como el concreto aparente con acabados rugosos y pintura vinílica. Los pisos de loseta cerámica. Plafones se maneja falso plafón. Para puertas y ventanas el uso de cancelas de aluminio.

Todo esto tiene una importancia directa a la hora de elegir los materiales del presente centro de reclusión, puesto que se han tomado en cuenta las cuestiones de solidez, economía, facilidad de mantenimiento, calidad estética y seguridad.

-Observaciones-

Es muy importante darles una correcta ubicación a la concentración de la subestación eléctrica (modelo receptor, transformados, planta de emergencia y tanque de gas), que en el caso de la cárcel el Salto, se ubicó dentro de la aduana vehicular, para que los reclusos no tengan acceso a esta.

La ubicación de los talleres y servicios generales deben mantener una distancia conjunta de tal manera que sean estas las únicas que a través de un solo acceso, puedan trasladarse hacia el rondín vehicular, y de este al interior del centro para dotar de servicios.

No podemos olvidar darle el correcto diseño a las áreas de personas de la tercera edad y discapacitados físicos, con dispositivos de apoyo para ayuda en sus movimientos, como es el caso de la penitenciaría de Guadalupe Victoria.

El tipo de mobiliario que se maneja es fijo, metálico, de uso rudo, que es fácil de colocar, durable, estético y de costo razonable, por lo cual será empleado para el presente centro de reclusión.

El uso de malla anti vandálica, entre un área y otra, es bastante usada por su facilidad de vigilancia visual.

Todos los centros analizados cuentan con posibilidad de crecimiento.

La Penitenciaría de Guadalupe Victoria maneja una interesante distribución a la hora de relacionar la aduana de visita, con el gobierno del centro (algunas subdirecciones y los controles de seguridad y comunicación.) y todo esto a su vez por medio de puentes con acceso discriminado para abogados, de visita, de internos, y de personal con el edificio de custodia, locutorios y administración. (Fig.38)

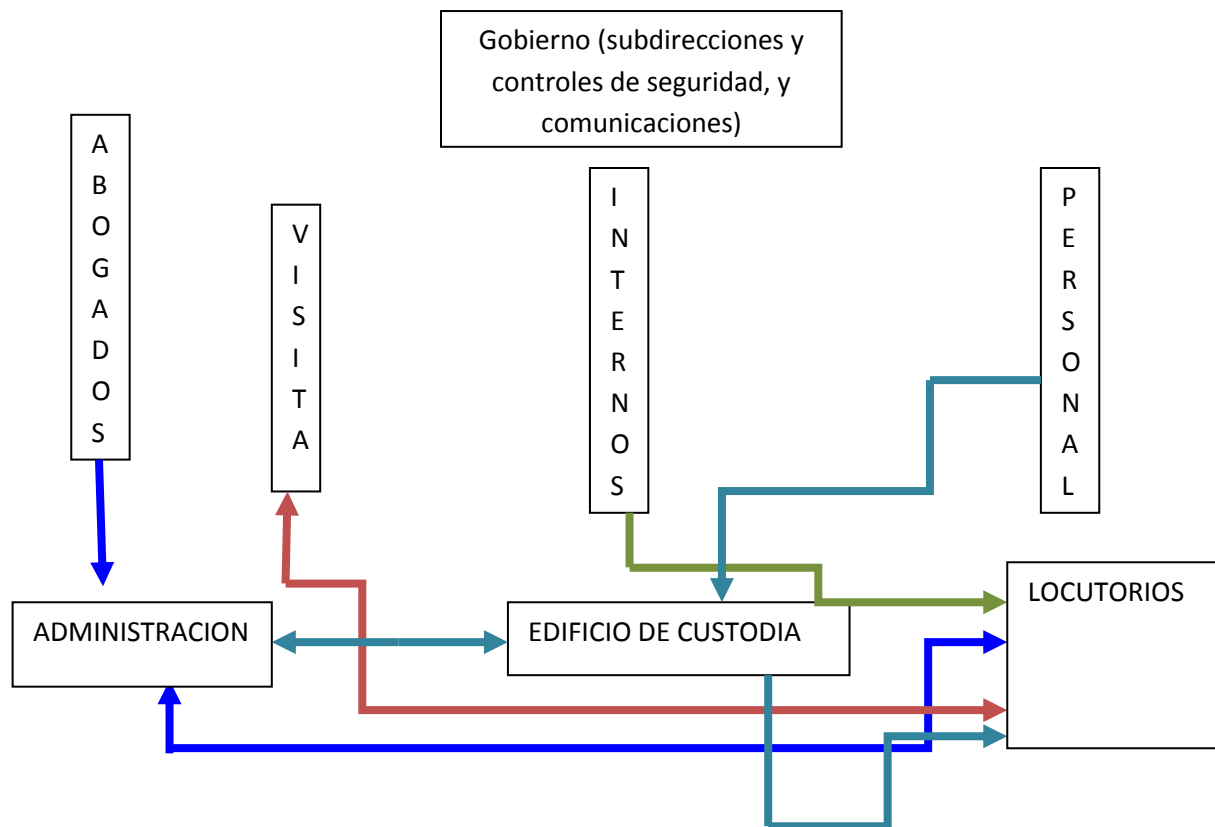


Fig.38.-Diagrama de funcionamiento.
Fuente.- Elaboró B.B.G.P.

CAPITULO V

Reclusorio.-técnico

Materiales de construcción

- **TABIQUE APARENTE:**

El uso de este material será en exteriores, por su grado de fabricación de tabique en la comunidad, para así mismo, proporcionar una sensación de pertenencia..

- **CONCRETO ARMADO:**

Será utilizado para áreas de mayor privacidad, proporcionando la intimidad que el usuario requiere y las cualidades estructurales propias del material.

También para muros de carga y columnas estructurales.

- **TABIQUE ROJO:**

En muros que requieran ranuras para instalaciones y/o muros divisorios, los cuales serán aplanados y con acabados finos para áreas de reclusos y con acabados rugosos para áreas administrativas.

- **PINTURA VINILICA:**

Esta será usada para área de reclusos principalmente y en mayor grado, puesto que será para muros y losas, y para áreas administrativas únicamente en muros.

- **PERFILES ESTRUCTURALES:**

Estos tienen una importante aportación al proyecto puesto que serán de utilidad para puertas y ventanas de reclusos, logrando seguridad, iluminación, visibilidad, entre otras.

- **CONCRETO PULIDO:**

Para áreas de reclusos, en pisos y diferentes tonalidades.

- **LOSETA CERAMICA:**

Para pisos de áreas administrativas.

- **FALSO PLAFON:**

Se propone para áreas administrativas.

- **CRISTAL:**

Este será usado en áreas administrativas y solo si es necesario en alguna área de contacto con reclusos.

- **CANCEL DE ALUMINIO:**

Para algunas puertas y ventanas de áreas administrativas.

Sistemas constructivos propuestos

El sistema constructivo planteado, será a base de un muro perimetral de concreto armado (hasta una altura de 2.5 m) y rematado con tabique rojo hasta cubrir una altura de 5 m. Dicho muro tendrá un ancho de 1.2 m y tendrá una cimentación a base de cemento ciclópeo.

Respecto a los edificios de intramuros, serán a base de columnas de concreto armado, trabes y vigas, losa reticular, muros de concreto armado y columnas para la estructura. Para muros divisorios serán de tabique rojo, aplanados finos y terminados con pintura vinílica.

Para darle mayor amplitud a las áreas comunes de los reclusos, se usaran dobles alturas y exceso de áreas sin cubierta.

Reglamentos

Aplicación del reglamento interior para los centros de readaptación social del estado de Guanajuato.

El centro de reclusión, para procesados y sentenciados, tendrá una clara separación como se especifica en el art.6 del título primero del reglamento interior para los centros de readaptación social del estado de Guanajuato.

Se proporcionara un edificio o espacio separado para que el recluso viva su fase especifica de tratamiento preliberacional, para su reincorporación social, como se especifica en el art. 18 del título segundo, capítulo primero del reglamento interior para los centros de readaptación social del estado de Guanajuato.

Dicho espacio mencionado anteriormente, será usado también para la compurgación de penas breves privativas de la libertad, con previo dictamen emitido por el consejo técnico interdisciplinario, especificado en el art.19, título segundo, capítulo primero del reglamento interior para los centros de readaptación social del estado de Guanajuato.

Se dotara de un salón de usos múltiples para actividades recreativas y presenciar programas de televisión, como se indica en el art.38 del título segundo, capítulo segundo, sección segunda del reglamento interior para los centros de readaptación social del estado de Guanajuato.

El reclusorio contara con un sistema administrativo para registrar a los internos en el momento de su ingreso, como se indica en el art.42, título tercero, capítulo primero del reglamento interior para los centros de readaptación social del estado de Guanajuato.

Se ubicaran en lugares estratégicos buzones para la correspondencia de los internos, de acuerdo al art.74, título tercero, capítulo tercero, sección cuarta del reglamento interior para los centros de readaptación social del estado de Guanajuato.

Se instalaran cabinas telefónicas y podían ser usadas por los internos de conformidad con el instructivo relativo del centro, según el art.76, título tercero, capítulo tercero, sección cuarta del reglamento interior para los centros de readaptación social del estado de Guanajuato.

El área de visita familiar se diseñara teniendo en cuenta que se concederá una visita semanal, de acuerdo al art.82, título tercero, capítulo cuarto del reglamento interior para los centros de readaptación social del estado de Guanajuato.

El área de visita íntima se diseñara, teniendo en cuenta que se concederá 1 visita semanal y únicamente con su conyugue o concubina, como se indica en el art.85, título tercero, capítulo cuarto del reglamento interior para los centros de readaptación social del estado de Guanajuato.

En el reclusorio habrá una tienda para que los internos puedan adquirir alimentos, refrescos en bolsa, jabones y artículos de higiene y limpieza, dentro de los horarios establecidos, según el art.138, título tercero, capítulo decimo, sección segunda.¹⁶

Aplicación de los reglamentos del D.F.

Los vidrios, ventanas, cristales y espejos de piso a techo, en cualquier edificación deberá contar con barandales a una altura de 0.90 m. de nivel del piso, diseñados de manera que impidan el paso de niños a través de ellos, según el art.142, título quinto, capítulo IV, sección tercera del reglamento de construcción para el Distrito Federal.¹⁷

Los cajones de estacionamiento para reclusorios serán de 1 por cada 100 m² construidos. Según el artículo noveno, título decimotercero, capítulo III, transitorios, (II.7.4, Inciso a)

¹⁶ Carlos Medina Plascencia, *reglamento interior para los centros de readaptación social del estado de Guanajuato*, Guanajuato, poder ejecutivo, 1992, p.3-25.

¹⁷ *Reglamento de construcción para el Distrito Federal*, Distrito Federal, Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 1993, p.93-114.

Se debe dotar de 150 lts de agua potable por interno al día. Según el artículo noveno, título decimotercero, capítulo III, transitorios, (II.7, inciso c)

De servicios sanitarios; hasta 10 personas: 1 excusado, 1 lavabo y 1 regadera; de 11 a 25: 2 excusados, 2 lavabos y 2 regaderas; cada 25 adicionales o fracción: 1 excusado, 1 lavabo y 1 regadera. Según el artículo noveno, título decimotercero, capítulo III, transitorios, (II.7, inciso d)

La dimensión mínima de la puerta de acceso principal deberá ser 1.2 m. Según el artículo noveno, título decimotercero, capítulo III, transitorios, (II.7, inciso h)¹⁸

Aplicación de las normas urbanísticas

1. La ubicación de una prisión o centro de readaptación social para convictos hombres y mujeres deberá estar fuera del perímetro urbano.

2. deberá estar bien comunicada con las ciudades y las regiones a las que dará servicio.

8. Respecto a la densidad de población, esta deberá ser baja: 50 habitantes/hectárea, con objeto de tener disponibilidad de espacios abiertos para actividades de vinculación social de los internos con sus familiares, deportivos, sociales, recreativos y laborales. Es necesario contar con áreas de capacitación laboral agropecuaria.

9. la zonificación y vialidad al interior y al exterior del penal, como en cualquier desarrollo urbano, deben resolverse a partir de las diferentes actividades, con la ubicación de los diversos subgéneros de edificios y sus relaciones. Es de suma importancia tener presente que todo el proyecto responde a un sistema, que a su vez está formado por varios subsistemas. Las circulaciones peatonales y vehiculares en el interior deberán estar perfectamente clasificadas y discriminadas, ya que son las que definen, conforman y caracterizan a este género de equipamientos, a su vez, como las circulaciones son controladas y confinadas en toda su longitud, sirven para separar física y contundentemente las zonas intramuros de la prisión, que permite la clasificación de los internos y evita la concentración de grupos mayores a 100 individuos. Lo anterior elimina el riesgo de motines, mejorando la seguridad en toda la prisión.¹⁹

Fueron omitidas las normas cuyas características estén enfocadas en el terreno, las cuales aparecen en el capítulo de selección de terreno del presente documento.

¹⁸ *Reglamento de construcción para el Distrito Federal*, Distrito Federal, Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 1993, p.93-114.

¹⁹ Juan M. Everardo Carballo Cruz, “la arquitectura penitenciaria. Un proceso interdisciplinario.”, en *Diseño y Sociedad*, otoño 2004, Xochimilco, p.75-76.

El centro de reclusión cumple con las normas tanto como la ubicación fuera del perímetro urbano, como la comunicación con regiones a las que dará servicio (dado que se encuentra en la cabecera municipal).mientras que otras de las normas servirán de base para la ubicación y distribución de espacios, así como las dimensiones de las área, de acuerdo a lo establecido para la densidad de población. (50 habitantes/hectárea).

Normas arquitectónicas de las normas mínimas para sentenciados

1. Los hombres, las mujeres y los menores de edad deberán compugnar sus penas en lugares separados y adecuados a su condición humana, física, médica y mental.
2. Los internos e internas en proceso o sentenciados (convictos) deberán recluirse en prisiones preventivas y penitenciarias, respectivamente. Estos dos tipos de prisiones tienen diferentes dinámicas: su estructura general y algunos elementos difieren en forma importante. Además, el estado de tensión nerviosa, la carga psicológica y el estrés entre los internos en proceso y los sentenciados plantean necesidades de habitabilidad y seguridad distintas.
3. Un reclusorio o prisión funciona como una pequeña ciudad, por ello, requiere estar equipado con edificios de diversos géneros, para que los internos puedan habitarlo y realizar actividades de trabajo, culturales y recreativas y capacitación, así como circular y abastecerse; también la vinculación social mediante la visita familiar y la visita conyugal o íntima, que tiene una importancia fundamental para el interno y su tratamiento. Los anteriores requerimientos son aplicables e indispensables para crear condiciones mínimas de confort y habitabilidad para la vida dentro de una prisión.
4. Los dormitorios para los internos deberán cumplir las condiciones requeridas de seguridad y de confort. Podrán ser individuales, triples, quintuples o colectivas, pero garantizando el espacio vital para cada uno de los internos. Es importante señalar que para el caso de mujeres con hijos pequeños, lactantes o maternos, se deben considerar dormitorios especiales con los elementos indispensables para las necesidades específicas que plantea esta condición.
5. Por razones de seguridad y tratamiento (además de la de género) se deberá clasificar a los internos. En la mayoría de las prisiones se prevén secciones para los internos e internas con diferentes perfiles, según su personalidad, edad, tipo de delito, inclinaciones sexuales y preferencias, nivel socioeconómico, grado de instrucción, estado mental y de salud, situación jurídica, etcétera.

6. existen varias modalidades de la habitación, y lo ideal es que cada interno cuente con su dormitorio individual, equipado con baño completo, pero por razones económicas esto no es posible. Las características de la habitación responden principalmente a los aspectos de seguridad y de vigilancia, es decir, aparte de estar ventilada, iluminada y bien orientada, deberá permitir la visibilidad del custodio desde la circulación hasta los rincones de ésta y estar construida con materiales que garanticen que sea durable, aséptica y prácticamente indestructible, incluyendo las puertas de las celdas y el mobiliario que deberá ser fijo.²⁰

El reclusorio contara con espacios para área de ingresos, infecciosos, sujetos a protección, preliberacion y de alta seguridad, lo cual garantiza el cumplimiento de las normas arquitectónicas 1,2, y 5 de las normas mínimas para sentenciados. Y cada uno de estos módulos tendrá sus propias áreas, como son recreativas, talleres, comedor, cocina, sanitarios y demás para que dichos módulos puedan funcionar de manera independiente, garantizando el cumplimiento de la norma 4 de normas mínimas para sentenciados.

Respecto a la norma 4, se pretende contar con dormitorios triples, con el fin de no provocar tensión y mantener la convivencia entre ellos, salvo los casos de áreas de alta seguridad que serán celdas individuales.

Los dormitorios contarán con iluminación, ventilación, buena orientación y visibilidad, con muros divisorios de tabique rojo, con acabados finos y terminado con pintura vinílica y para las puertas y ventanas, se usaran perfiles estructurales, además de que el mobiliario será fijo, garantizando el cumplimiento de la norma 6 de normas mínimas para sentenciados.

Sistema normativo de equipamiento urbano (SEDESOL)

Centro de readaptación social. CERESO. (SEGOB)

Inmueble destinado a la internación de personas mayores de 18 años, de ambos sexos, cuyos procesos judiciales se encuentran aún pendientes de resolución, o bien han sido sentenciados; estas personas se encuentran alojadas y separadas, procesados de sentenciados y hombres de mujeres. Que en este caso en particular, solo se alojaran hombres.

²⁰ Juan M. Everardo Carballo Cruz, “la arquitectura penitenciaria. Un proceso interdisciplinario.”, en Diseño y Sociedad, otoño 2004, Xochimilco, p.76.

El elemento consta de oficinas generales, admisión, ingreso, observación y clasificación técnica jurídica y médica, juzgados y anexos, tanto en materia del fuero común como el fuero federal, dormitorios y comedores, aduanas, visita familiar íntima, zona deportiva, zona escolar, zona de esparcimiento, cocina, almacenes, lavandería, cuarto de máquinas, talleres y servicios de operación.

Así mismo cuenta con muro perimetral, torre de vigilancia, controles zonales, instalación de protección, estacionamiento exterior y demás áreas y servicios mínimos indispensables para la impartición del tratamiento.

Se considera que puede existir en cualquier tamaño de localidad, debiéndose localizar fuera de la ciudad. Para su dotación se recomienda tomar en cuenta los módulos tipo con capacidad para 500, 1000 y 1500 reclusos.²¹

Todo esto a tomar en cuenta al momento de realizar y concretar el programa arquitectónico.

²¹ *Sistema Normativo de Equipamiento Urbano*, tomo VI, Administración Pública y Servicios Urbanos, Subsistema Administración Pública, p.18

CAPITULO VI

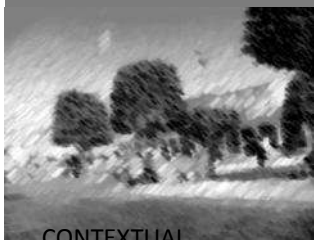
Reclusorio.-Funcional

INTRODUCCION:

La cárcel como centro de readaptación o como protección para los ciudadanos es muy compleja, por un lado está la parte de la seguridad y por otra casi opuesta la atención a los reclusos; es por ello, que el concepto que se pretende es mostrar es ambas caras, es decir, a los ciudadanos un lugar seguro y rígido, al mismo tiempo que para los reclusos un lugar que cumpla con las funciones de ciudad, un lugar de libertad, de trabajo, de trato, de educación, por lo cual en el interior del edificio se cuenta con todo tipo de espacios tanto abiertos como cerrados.

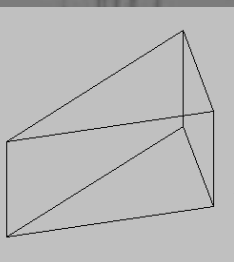
Por otro lado, algo representativo del municipio es la elaboración de tabique rojo, por lo cual se pretende manejar este elemento como simbolismo del lugar, a manera de fachadas.

Conceptualización



CONTEXTUAL

Favoreciendo el contexto en armonía, para incorporar al usuario con su ambiente.



CONSTRUCTIVOS

La fortaleza de los materiales dará seguridad a la comunidad.

La exageración de protección visible, genera atracción hacia los usuarios.



FUNCIONALES

Radial.- para que cada usuario pueda sentir su individualidad y a su vez conviva en conjunto

FORMAL

La forma base, o elemental, es el arco, el círculo y/o ovalo, esto representando una comunidad, la cual tiene un punto central, y se gira, amplía, o deforma.



La DIVERSIDAD es un factor importante a tomar en cuenta, cada individuo tiene necesidades diferentes dependiendo de su estatus y su forma de vida.



Organigrama

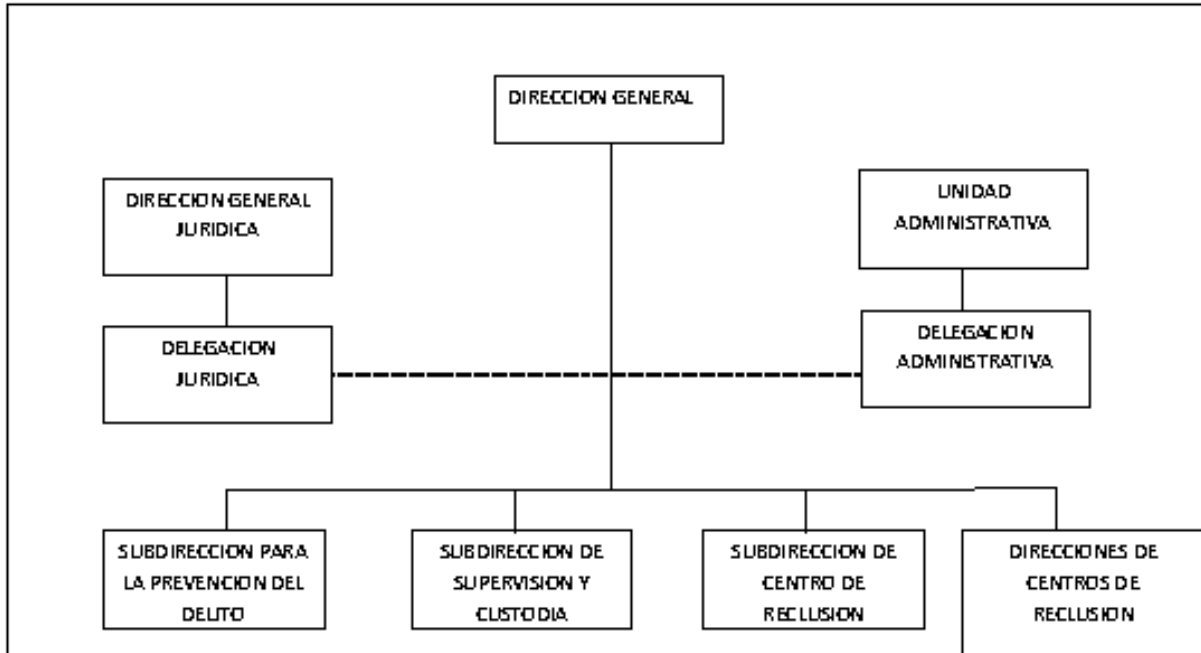


Fig.38.-Organigrama de dirección general.
Fuente.- Elaboró B.B.G.P.

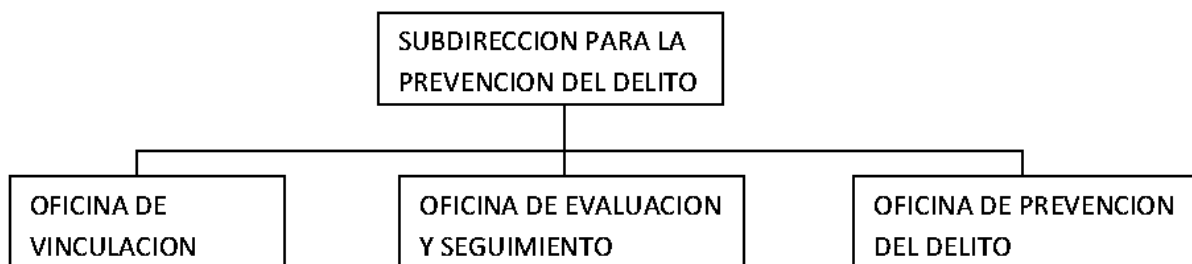


Fig.39.-Organigrama de Subdirección para la prevención del delito
Fuente.- Elaboró B.B.G.P.

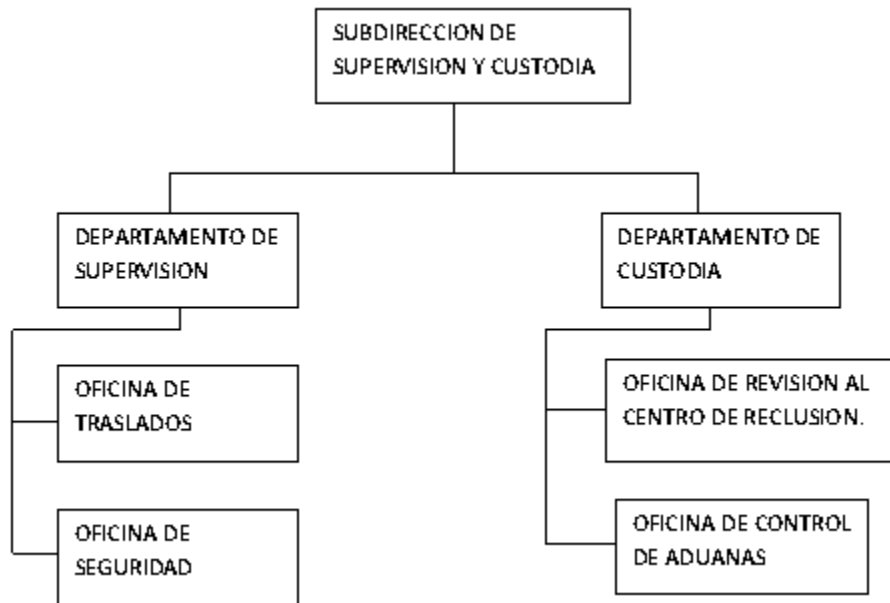


Fig.40.-Organigrama de subdirección de supervisión y custodia.
Fuente.- Elaboró B.B.G.P.

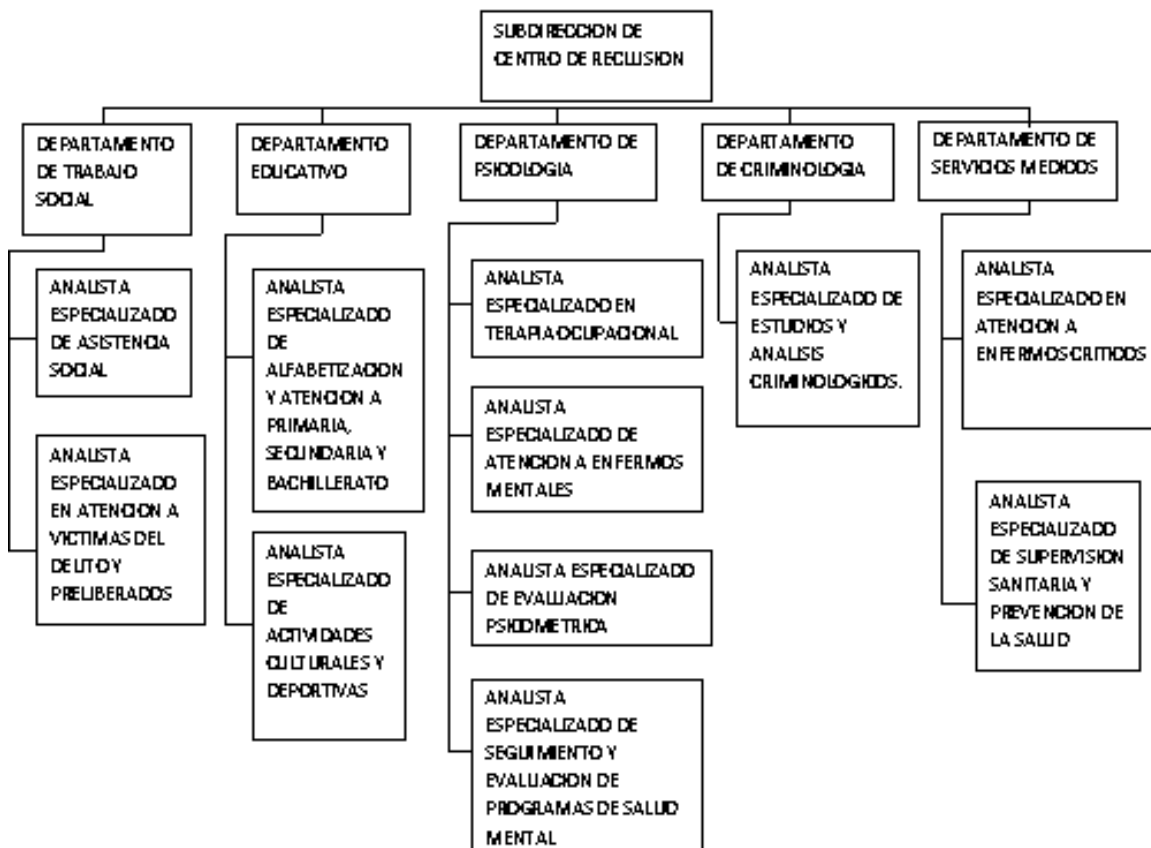


Fig.41.-Organigrama de subdirección de centro de reclusión
Fuente.- Elaboró B.B.G.P.

Programa de necesidades

ZONA DE RECLUSOS

LOCAL	MOBILIARIO
Dormitorio hombres	Camas, mesas de noche, sillones, tocadores.
Comedor	Mesas, sillas, alacenas.
Cocina	Estufa, cocina, tarja, refrigerador.
Sanitarios	Wc, lavabos, regaderas, tocador.
Área de usos múltiples	Sillas, escenario.
Sanitarios de área de usos múltiples	Wc, lavabos.
Taller de agricultura	Mesas,sillas,libreros,pintarron.
Taller de ganadería	Mesas,sillas,libreros,pintarron.
Taller de fabricación de tabique	-----
Taller de textil	-----
Taller de construcción	-----
Escuela primaria	Bancas, pizarrón, pintarron, escritorios.
Escuela secundaria	Bancas, pizarrón, pintarron, escritorios.
Área comercial	Mesas, sillas, cajas, lavabos, cocina, refrigerador, almacén.
Cancha de basquetbol	
Plaza	Bancas, botes de basura.
Área de visita conyugal(con sanitarios)	Cama, mesa, wc, lavabo.

Tabla 01.-Programa de necesidades de zona de reclusos.
Fuente.- Elaboró B.B.G.P.

ZONA DE CUSTODIOS

LOCAL	MOBILIARIO
Dormitorios hombres	Camas, closet, tocador.
Dormitorios mujeres	Camas, closet, tocador.
Comedor	Mesa, sillas.
Cocina	Cocina, refrigerador, estufa.
Sanitarios	Wc, lavabos, mingitorios, cestos de basura.
Regaderas y vestidores	Regaderas, closet, tocador.
Cuarto de armas	Vitrina, librero, escritorio, sillón, silla.
Dormitorio de cuarto de armas	Cama
Sanitario de cuarto de armas	Wc, lavabo.

Tabla 02.-Programa de necesidades de zona de custodios.

Fuente.- Elaboró B.B.G.P.

ZONA DE ADMINISTRATIVOS

LOCAL	MOBILIARIO
Dirección	Escritorio, librero, vitrina, sillón, silla, computadora.
Archivo de dirección	Loker.
Sanitario de dirección	Wc, lavabo.
Acceso	-----
Registro	Escritorio, silla, reloj.
Área jurídica	Escritorios, sillas, libreros, computadora.
subdirección	Librero, vitrina, computadora.
sanitarios	Wc, mingitorio, lavabos, tocador.
juzgados	Sillas, mesa, sillón.
Sanitario de juzgados	Wc, mingitorios, lavabos, tocador.

Tabla 03.-Programa de necesidades de zona de administrativos

Fuente.- Elaboró B.B.G.P.

ZONA DE INGRESOS

LOCAL	MOBILIARIO
Dormitorio hombres	Camas, mesas de noche, sillones, tocadores.
plaza	Bancas, área verde.
Taller de agricultura	Mesas, sillas, libreros, pintarrón.
Taller de ganadería	Mesas, sillas, libreros, pintarrón.
Taller de fabricación de tabique	-----
Taller de textil	-----
Taller de construcción	-----

sanitarios	Wc, mingitorios, lavabos, regaderas, cestos de basura.
------------	--

Tabla 04.-Programa de necesidades de zona de ingresos

Fuente.- Elaboró B.B.G.P.

ZONA DE INFECCIOSOS

LOCAL	MOBILIARIO
Dormitorio hombres	Cama, mesa, sillón, closet.
Taller de agricultura	Mesas,sillas,libreros,pintarron.
Taller de ganadería	Mesas,sillas,libreros,pintarron.
Taller de fabricación de tabique	-----
Taller de textil	-----
Taller de construcción	-----
sanitarios	Wc, mingitorios, regaderas, lavabos, cestos de basura.
comedor	Mesas, sillas, alacenas.

Tabla 05.-Programa de necesidades de zona de infecciosos

Fuente.- Elaboró B.B.G.P.

Matriz de acopio.

ZONA DE RECLUSOS

AREA	PERSONAS	ACTIVIDADES	MOB Y EQUIPO	LOCAL	HI D	SAN	ELE C	M ²
Dormitorio Hombres	2	Dormir, descansar, leer, convivir, vestir.	Camas, mesas de noche, sillones, tocadores.	20			●	320
Comedor	20	Comer, limpiar	Mesas, sillas, alacenas.	1	●	●	●	150
Cocina	5	Cocinar, picar, preparar alimentos, lavar, limpiar.	Estufa, cocina, fregadero, refrigerador.	1	●	●	●	36
Sanitarios	1	Necesidades fisiológicas, asear, lavar, cepillar.	Wc, lavabos, regaderas, tocador.	20	●	●	●	60

“CENTRO DE RECLUSION VARONIL DE TRATAMIENTOS CLASIFICADOS,
ABASOLO GUANAJUATO”

Área de usos múltiples	24	Debatir, exponer, bailar, ver, hablar, expresar.	Sillas, escenario.	1			●	200
Taller de agricultura	20	Escribir, cultivar, experimentar.	-----	1	●	●	●	50
Taller de ganadería	20	Escribir, practicar, lavar.	-----	1	●	●	●	50
Taller de fabricación de tabique	20	Escribir, Lavar, cocer, quemar.	-----	1	●	●	●	50
Taller de textil	20	Crear, dibujar, escribir, cortar, coser.	-----	1			●	50
Taller de construcción	20	Escribir, construir.	-----	1	●	●	●	50
Escuela primaria	20	Aprender, escribir, leer, exponer.	Bancas, pizarrón, pintarrón, escritorios.	1	●	●	●	70
Escuela secundaria	20	Aprender, escribir, leer, exponer.	Bancas, pizarrón, pintarrón, escritorios.	1	●	●	●	70
Área comercial	40	Vender, comprar, preparar, cocinar, ordenar, pagar.	Mesas, sillas, cajas, lavabos, cocina, refrigerador, almacén.	1	●	●	●	70
Cancha de basquetbol		Jugar, correr, lanzar, brincar.	-----	1			●	460
Plaza	40	Descansar, platicar, pasear, comer.	Bancas, área verde.	1			●	400

Área de visita conyugal(incluye sanitarios)	2		Cama, mesa, wc, lavabo.	4	●	●	●	100
TOTAL								2186

Tabla 06.-Matriz de acopio de zona de reclusos.
Fuente.- Elaboró B.B.G.P.

ZONA DE CUSTODIOS

AREA	PERSONAS	ACTIVIDADES	MOB Y EQUIPO	LOCAL	HID	SAN	ELEC	M ²
Dormitorios hombres	9	Dormir, vestir.	Camas, closet, tocador.	1			●	80
Dormitorio mujeres	6	Dormir, vestir.	Camas, closet, tocador.	1			●	70
Comedor	15	Comer	Mesa, sillas.	1			●	70
Cocina	3	Preparar, cocinar, picar.	Cocina, refrigerador, estufa.	1	●	●	●	25
Sanitarios	15	Necesidades fisiológicas, lavar, cepillar.	Wc, lavabos, mingitorios, cestos de basura.	1	●	●	●	33
Regaderas y vestidores	15	Bañar, vestir.	Regaderas, closet, tocador.	2	●	●	●	50
Cuarto de armas	1	Cuidar, leer, atender, estudiar, vigilar.	Vitrina, librero, Escritorio, sillón, silla.	1			●	30
Dormitorio de cuarto de armas.	1	Descansar.	Cama.	1			●	16
Sanitario de cuarto de armas.	1	Necesidades fisiológicas	W , lavabo.	1	●	●	●	5

TOTAL								379
--------------	--	--	--	--	--	--	--	------------

Tabla 07.-Matriz de acopio de zona de custodios.
Fuente.- Elaboró B.B.G.P.

ZONA DE ADMINISTRATIVOS

AREA	PERSONAS	ACTIVIDADES	MOB Y EQUIPO	LOCAL	HID	SAN	ELEC	M²
Dirección	1	Dirigir, ordenar, leer, escribir.	Escritorio, librero, vitrina, sillón, silla, computadora.	1			●	30
Archivo de dirección	1	Guardar.	Loker.	1			●	18
Sanitario de dirección	1	Necesidades fisiológicas.	Wc, lavabo.	1	●	●	●	5
Acceso	300	Entrar, transitar.	-----	1			●	47
Registro	300	Anotar, Escribir, registrar.	Escritorio, silla, reloj	1			●	9
Área jurídica	7	Leer, proseguir, tramitar, orientar.	Escritorios, sillas, libreros, computadora.	1			●	90
Subdirección	1	Ordenar, dirigir, trabajar.	Escritorio, silla, sillón, librero, vitrina, computadora.	1			●	35
Sanitarios	10	Necesidades fisiológicas.	Wc, mingitorios, lavabos, tocador.	1	●	●	●	32

Juzgados	52	Debatir, hablar, escuchar, ordenar, guiar, dictar, analizar.	Sillas, mesa, sillón.	1			●	130
Sanitario de juzgados	52	Necesidades fisiológicas, lavar.	Wc, mingitorios, lavabos, tocador.	1	●	●	●	32
TOTAL								428

Tabla 08.-Matriz de acopio de zona de administrativos.
Fuente.- Elaboró B.B.G.P.

ZONA DE INGRESOS

AREA	PERSONAS	ACTIVIDADES	MOB Y EQUIPO	LOCAL	HID	SAN	ELEC	M²
Dormitorio hombres	1	Dormir, descansar, leer, conversar.	Camas, mesas de noche, sillones, tocadores.	12			●	336
Plaza	12	Descansar, platicar, pasear, comer.	Bancas, área verde.	1			●	124
Sanitarios	1	Necesidades fisiológicas, lavar, bañar, asear.	Wc, mingitorios, lavabos, regaderas, cestos de basura.	12	●	●	●	24
TOTAL								484

Tabla 09.-Matriz de acopio de zona de ingresos.
Fuente.- Elaboró B.B.G.P.

ZONA DE INFECCIOSOS

AREA	PERSONAS	ACTIVIDADES	MOB Y EQUIPO	LOCAL	HID	SAN	ELEC	M²
Dormitorio hombres	2	Dormir, descansar, leer, convivir, vestir.	Cama, mesa, sillón, closet.	5	●	●	●	110
Taller de agricultura	10	Escribir, cultivar, experimentar.	-----	1	●	●	●	20
Taller de ganadería	10	Escribir, practicar, lavar.	-----	1	●	●	●	20
Taller de fabricación de tabique	10	Escribir, Lavar, cocer, quemar.	-----	1	●	●	●	20
Taller de textil	10	Crear, dibujar, escribir, cortar, coser.	-----	1			●	20
Taller de construcción	10	Escribir, construir.	-----	1	●	●	●	20
Sanitarios	10	Necesidades fisiológicas, lavar, bañar, asear.	Wc, mingitorios, regaderas, lavabos, cestos de basura.	1	●	●	●	20
comedor	10	Comer, limpiar.	Mesas, sillas, alacenas.	1	●	●	●	40
TOTAL								270

Tabla 10.-Matriz de acopio de zona de infecciosos.
Fuente.- Elaboró B.B.G.P.

ZONAS	AREA(M ²)
Zona de reclusos	2186
Zona de custodios	379
Zona de administrativos	428
Zona de ingresos	484
Zona de infecciosos	270
TOTAL	3747

Tabla 11.-Area total por zonas.

Fuente.- Elaboró B.B.G.P.

Programa arquitectónico (por zonas)

- **ZONA DE CUSTODIOS**
 - DORMITORIOS HOMBRES 80 m2
 - DORMITORIOS MUJERES 70 m2
 - COMEDOR 70 m2
 - COCINA.25m2
 - SANTARIOS 33m2
 - REGADERAS Y VESTIDORES 50 m2
 - AREA DE COMANDANCIA
 - CUARTO DE ARMAS 30 m2
 - DORMITORIO 16 m2
- **ZONA DE ADMINISTRATIVOS**
 1. DIRECCION 30 m2
 - a. ARCHIVO 18m2
 - b. SANTARIO 5m2
 2. ACCESO 47m2
 3. REGISTRO 9m2
 4. SUBDIRECCION 35m2
 5. SANTARIOS 32m2
- **ZONA JURIDICA**
 1. DIRECCION 54m2
 2. SUBDIRECCION 35m2
 3. AREA JURIDICA 90 m2
 4. SANTARIOS 32m2
 5. LOCUTORIOS 70m2

- **ZONA DE INGRESOS**

1. DORMITORIOS HOMBRES 336m²
2. SANTARIOS Y REGADERAS 38m²
3. COCINA 36m²
4. COMEDOR 98 m²
5. AREA DE SERVICIOS MEDICOS, PSICOLOGICOS Y SOCIALES 160 m²

- **ZONA DE INFECCIOSOS**

1. DORMITORIOS HOMBRES 500m²
2. TALLERES
 - a. AGRICUTURA 20 m²
 - b. GANADERIA 20 m²
 - c. FABRICACION DE TABIQUE 20 m²
 - d. TEXTIL 20 m²
 - e. CONSTRUCCION 20 m²
3. BIBLIOTECA 20 m²
4. COCINA 32 m²
5. COMEDOR 55m²
6. AREA DE VISITA FAMILIAR 330m²
7. AREA DE VISITA CONYUGAL 60m²
8. AREA DE USOS MULTIPLES 60 m²
9. AREA DE SERVICIOS MEDICOS, PSICOLOGICOS Y SOCIALES 160m²

- **ZONA DE RECLUSOS**

1. DORMITORIOS HOMBRES 740 m²
2. COMEDOR 150m²
 - COCINA 36m²
3. SANTARIOS Y REGADERAS 83m²
4. AREA DE USOS MULTIPLES 200m²
5. TALLERES
 - AGRICULTURA 50m²
 - a. GANADERIA 50m²
 - b. FABRICACION DE TABIQUE 50m²
 - c. TEXTIL 50m²
 - d. CONSTRUCCION 50m²
6. ESCUELA y/o biblioteca 200m²
7. CANCHAS
 - a. BASQUET 911m²
8. PLAZA 400m²
9. AREA DE VISITA CONYUGAL 490 m²

10. AREA DE SERVICIOS MEDICOS,PSICOLOGICOS Y SOCIALES 170m2

- **ZONA DE SERVICIOS**

1. PANADERIA 48m2
2. TORTILLERIA 48m2
3. COCINA 48m2
4. LAVANDERIA 48m2

- **ZONA DE REVISION**

1. C.O.C(CENTRO DE OBSERVACION Y CLASIFICACION) 174 m2
2. AREA DE REVISION-VISITANTES 130m2
3. CASETA DE VIGILANCIA 65m2
4. CASETA DE CONTROL 40m.

Diagrama de funcionamiento.

Diagrama de funcionamiento general

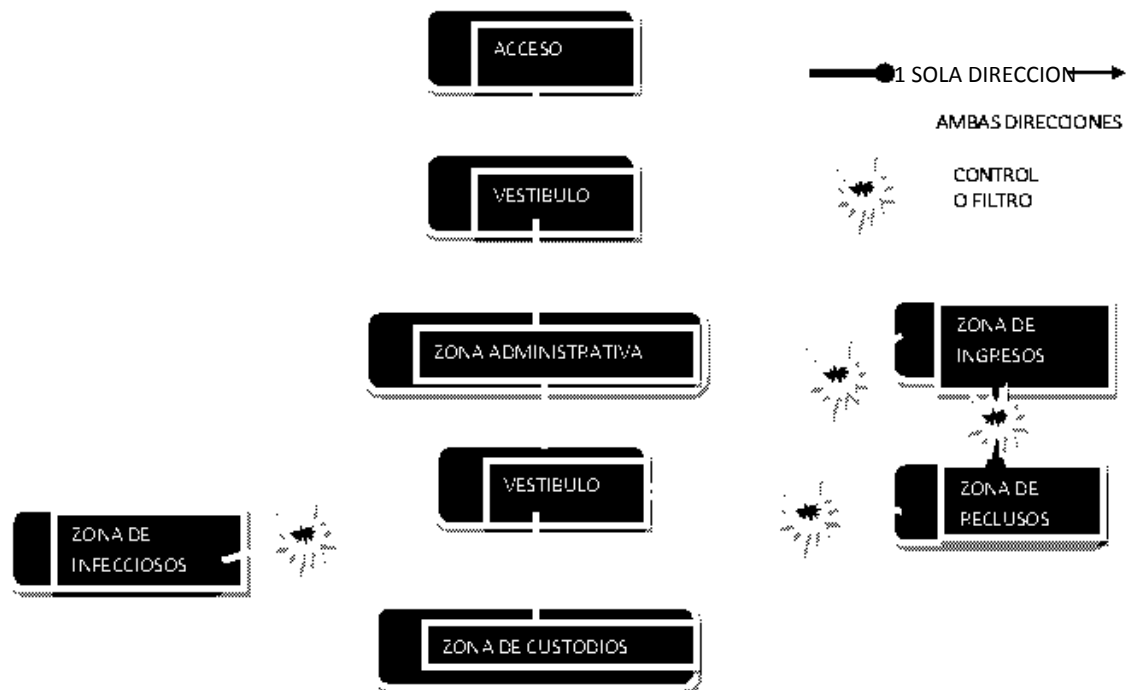


Fig.42.-Diagrama de funcionamiento general
Fuente.- Elaboró B.B.G.P.

Diagrama de funcionamiento de zona de ingresos.

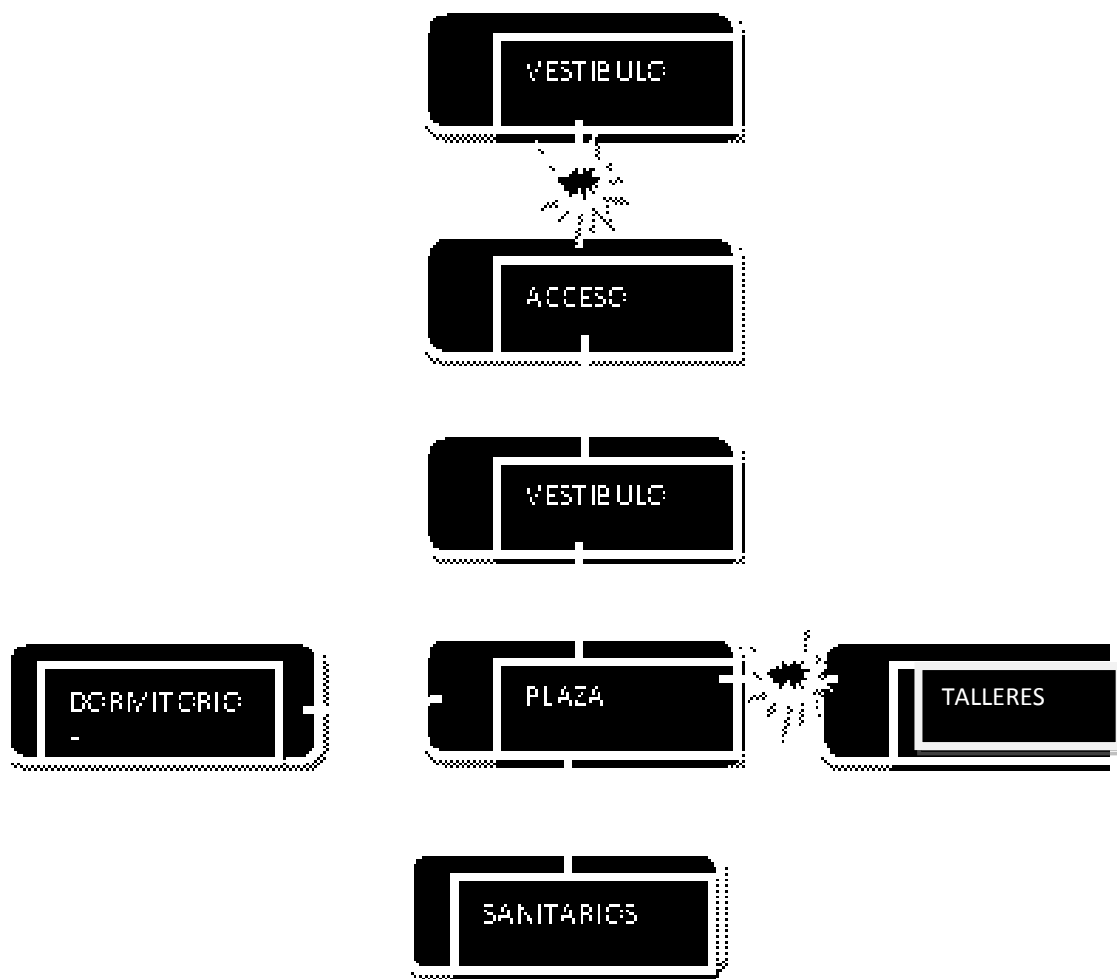


Fig.43.-Diagrama de funcionamiento de zona de ingresos
Fuente.- Elaboró B.B.G.P.

Diagrama de funcionamiento de zona de infecciosos

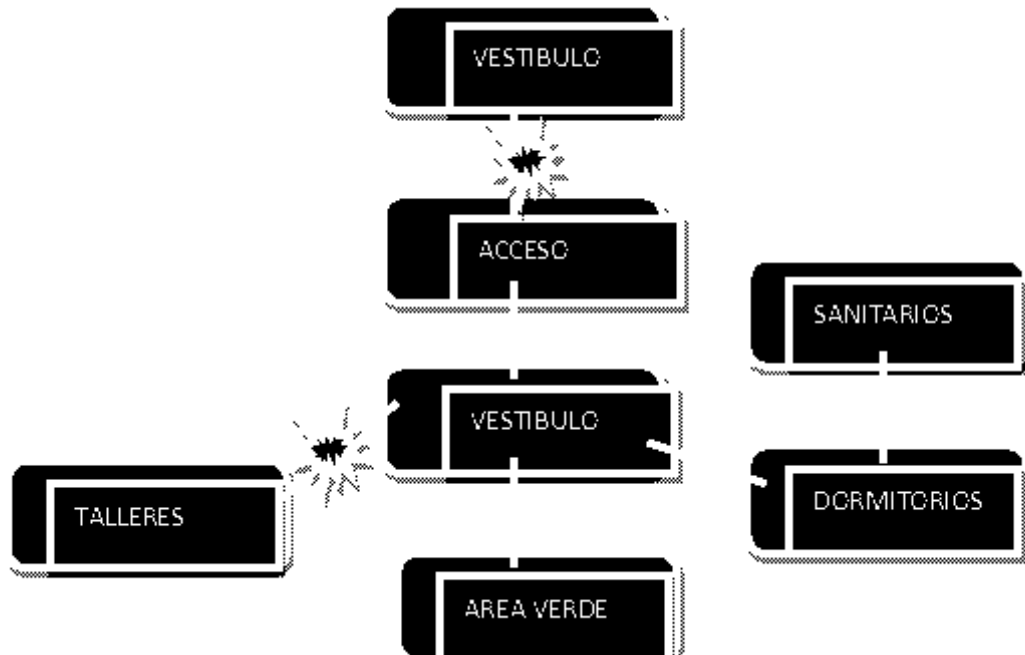


Fig.44.-Diagrama de funcionamiento de zona de infecciosos
Fuente.- Elaboró B.B.G.P.

Diagrama de funcionamiento de zona de custodios

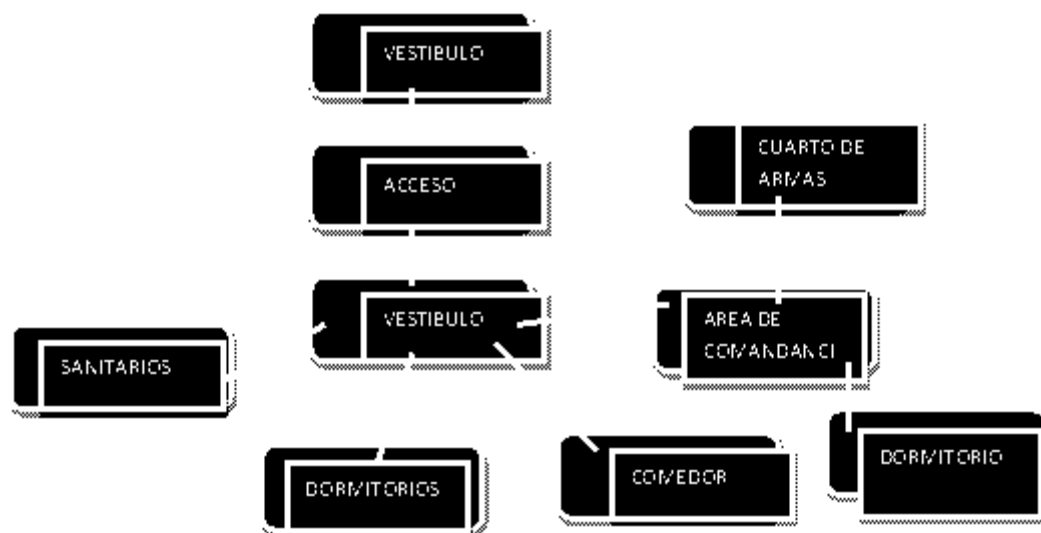


Fig.45.-Diagrama de funcionamiento de zona de custodios.
Fuente.- Elaboró B.B.G.P.

Diagrama de funcionamiento de zona de reclusos

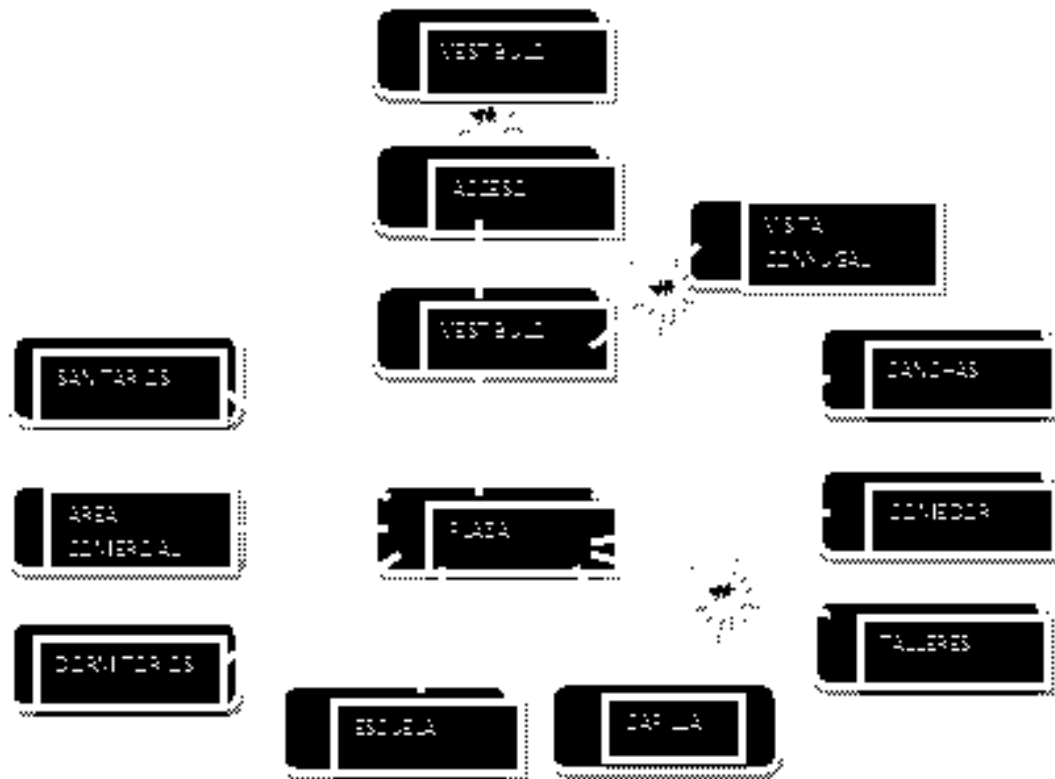
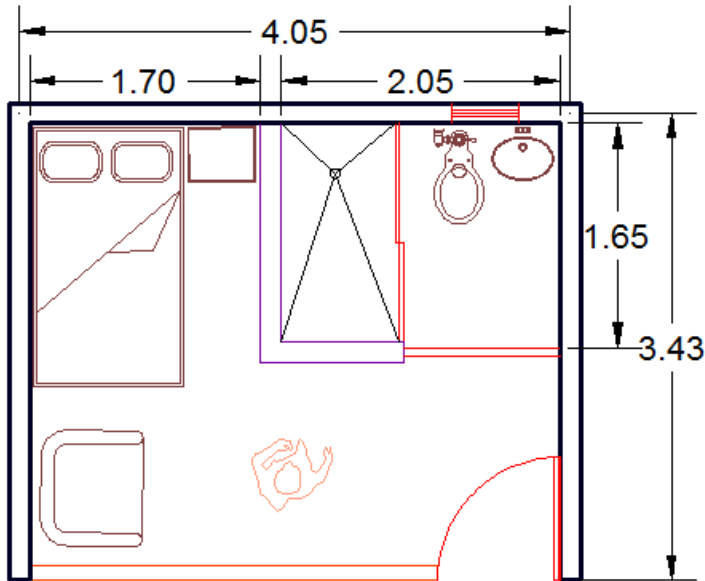


Fig.46.-Diagrama de funcionamiento de zona de reclusos.

Fuente.- Elaboró B.B.G.P.

Patrones de diseño y estudio de áreas.

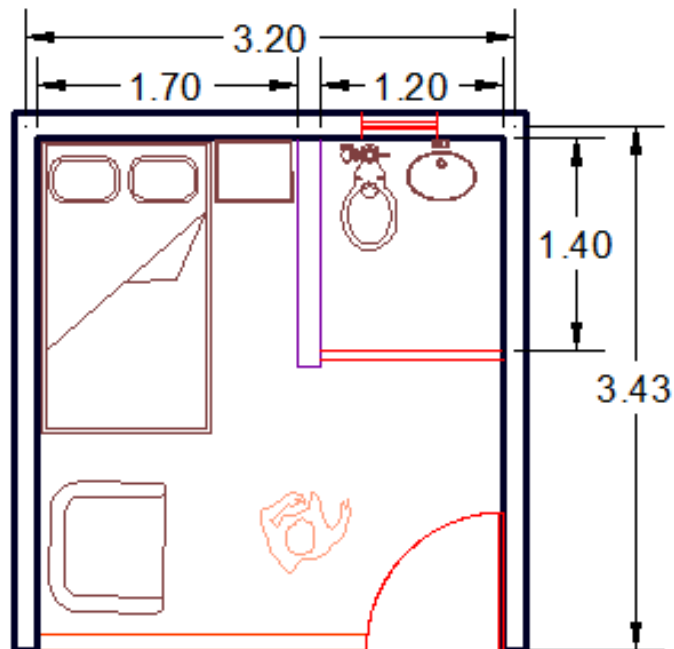


Dormitorio de reclusos de área
enfermo-contagiosos

Área=15 m²

Dormitorios de reclusos

Área=12 m²



CAPITULO VII

Reclusorio.-Costos

ESTIMACION DE COSTOS.

Para la obtención del costo total aproximado del proyecto, utilizaremos el método por valor de metro cuadrado de construcción, los cuales incluyen costo directo, indirecto, utilidad, licencias y costo del proyecto.

Los valores son promedio directo de diversos modelos específicos, analizados con base a la investigación de precios que realiza Bimsa a fechas determinadas.²²

Clasificándolo de la siguiente manera de acuerdo al proyecto: zonas de extramuros (zona administrativa, zona jurídica zona de custodios, zona de servicios, torres de vigilancia, C.O.C, revisión visitantes, caseta de acceso vehicular, estacionamiento, áreas verdes, pasillos.), zona de reclusos, zona de enfermo-contagiosos, zona de ingresos, que a continuación se muestran.

ZONA DE ENFERMO-CONTAGIOSOS	m2	costo por m2	total
Talleres y biblioteca	141.52	\$8,058	\$1,140,368.16
Cancha de básquet bol	452.76	\$222	\$100,512.72
Área de servicios(consultorios)	142.76	\$8,058	\$1,150,360.08
Área de visita conyugal	73.34	\$2,000	\$146,680.00
Salón de usos múltiples	88.8	\$5,205	\$462,204.00
Caseta de control de acceso	363.26	\$8,058	\$2,927,149.08
Área de visita familiar	206.64	\$250	\$51,660.00
Comedor-cocina	101.76	\$1,770	\$180,115.20
Dormitorios	329.12	\$1,770	\$582,542.40
Áreas verdes	35.29	\$250	\$8,822.50
Pasillos y circulaciones	1679.57	\$774.20	\$1,300,323.09
Subtotal			\$8,050,737.23

Tabla 12.-Costos de zona de enfermo-contagiosos
Fuente.- Elaboró B.B.G.P.

²² BIMSA REPORTS, S.A DE C.V.

ZONA DE RECLUSOS	m2	costo por m2	total
Talleres y biblioteca	345.66	\$8,058	\$2,785,328.28
Cancha de básquet bol	452.76	\$222	\$100,512.72
Área de servicios(consultorios)	203.16	\$8,058	\$1,637,063.28
Área de visita conyugal	171.62	\$2,000	\$343,240.00
Salón de usos múltiples	251.81	\$5,205	\$1,310,671.05
Caseta de control de acceso	741.85	\$8,058	\$5,977,827.30
Área de visita familiar	255.97	\$250	\$63,992.50
Comedor-cocina	185.51	\$1,770	\$328,352.70
Dormitorios	536.68	\$1,770	\$949,923.60
Regaderas	58.01	\$1,416	\$82,142.16
Áreas verdes	35.29	\$250.00	\$8,822.50
Pasillos y circulaciones	1491.87	\$774.20	\$1,155,005.75
Subtotal			\$14,742,881.84

Tabla 13.-Costos de zona de reclusos
Fuente.- Elaboró B.B.G.P.

ZONA DE INGRESOS	m2	costo por m2	total
Área de servicios(consultorios)	126.68	\$8,058	\$1,020,787.44
Caseta de control de acceso	401.12	\$8,058	\$3,232,224.96
Cocina-comedor	118.77	\$1,770	\$210,222.90
W.C. y regaderas	29.48	\$1,416	\$41,743.68
Dormitorios	345.26	\$1,770	\$611,110.20
Pasillos y circulaciones	273.65	\$774	\$211,859.83
Subtotal			\$5,327,949.01

Tabla 14.-Costos de zona de ingresos
Fuente.- Elaboró B.B.G.P.

ZONA DE EXTRAMURO	m2	costo por m2	total
Estacionamiento	1783.03	\$3,269	\$5,828,725.07
Pasillos y circulaciones	1481.2	\$774	\$1,146,745.04
Áreas verdes	1733.41	\$250	\$433,352.50
Zona administrativa	373.01	\$8,058	\$3,005,714.58
Zona jurídica	451.58	\$8,058	\$3,638,831.64
C.O.C	109.19	\$8,058	\$879,853.02
Caseta de acceso vehicular	72.98	\$8,058	\$588,072.84
Zona de custodios	523.27	\$7,000	\$3,662,890.00
Revisión-visitantes	208.43	\$8,058	\$1,679,528.94
Zona de servicios	200	\$8,058	\$1,611,600.00
Torres de vigilancia	731.94	\$5,205	\$3,809,747.70
Subtotal			\$26,285,061.33

Tabla 15.-Costos de zona de extramuros
Fuente.- Elaboró B.B.G.P.

Como resultado total de la obra se obtiene lo siguiente:

ZONA DE ENFERMO-CONTAGIOSOS	\$8,050,737.23
ZONA DE RECLUSOS	\$14,742,881.84
ZONA DE INGRESOS	\$5,327,949.01
ZONA DE EXTRAMUROS	\$26,285,061.33
TOTAL	\$54,406,629.41

Tabla 16.-Costo total de la obra
Fuente.- Elaboró B.B.G.P.

El proyecto vendría siendo el 9.4 % de honorarios del costo total de la obra, es decir, 9.4% de \$54406629.41= \$5114223.18, desglosado de la siguiente manera.

Diseño de instalaciones	7.50%	\$383,566.74
Estimación de costos	7.50%	\$383,566.74
Dirección de obra	25%	\$1,278,555.79
Estudios	15%	\$767,133.48
Diseño arquitectónico	30%	\$1,534,266.95
Diseño estructural	15%	\$767,133.48
TOTAL		\$5,114,223.18

Tabla 17.-Tabla de honorarios
Fuente.- Elaboró B.B.G.P.

Lo cual, nos da un costo total aproximado de:

TOTAL DE LA OBRA	\$54,406,629.41
TOTAL DE HONORARIOS	\$5,114,223.18
TOTAL	\$59,520,852.59

Tabla 18.-Costos total (costo total de la obra + honorarios)
Fuente.- Elaboró B.B.G.P.

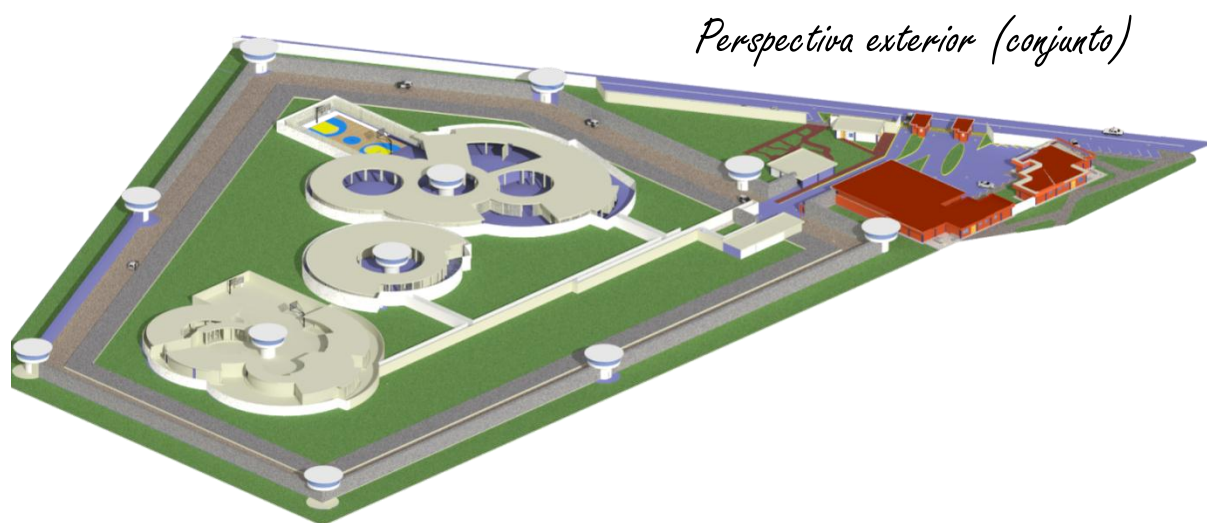
El proyecto podrá ser realizado mediante etapas, una vez conociendo los costos de la totalidad del mismo y considerando que el orden de construcción dependerá de la jerarquía de los espacios, sin descuidar la seguridad de los mismos.

Las aportaciones económicas podrán ser mediante las tres autoridades correspondientes, federales, estatales y municipales.

CAPITULO VIII

Reclusorio-Forma

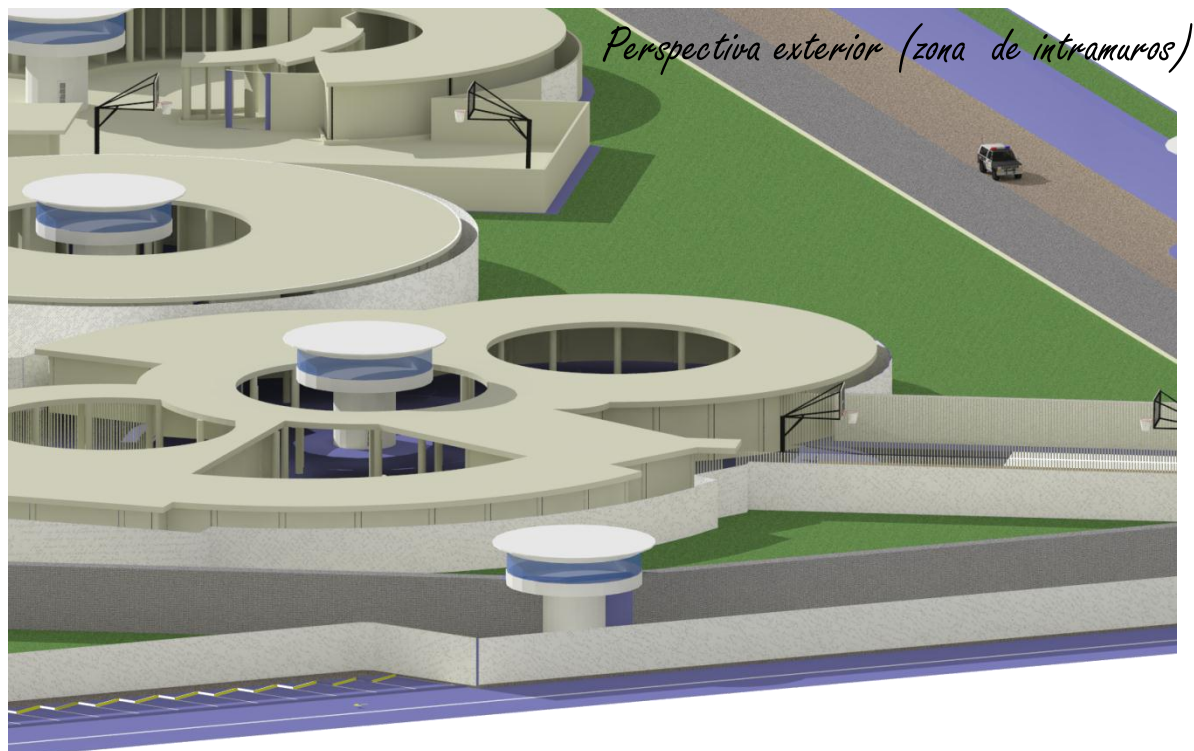
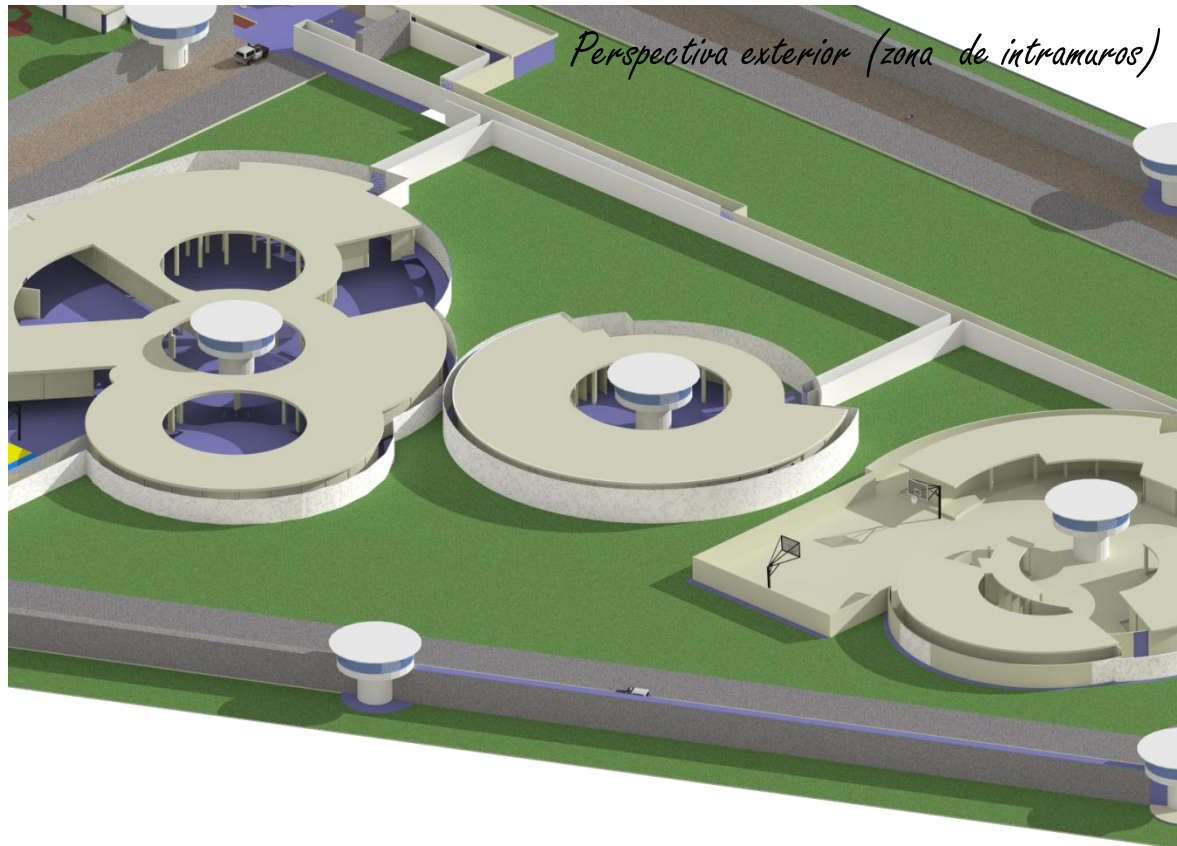
PERSPECTIVAS



Perspectiva exterior (conjunto)

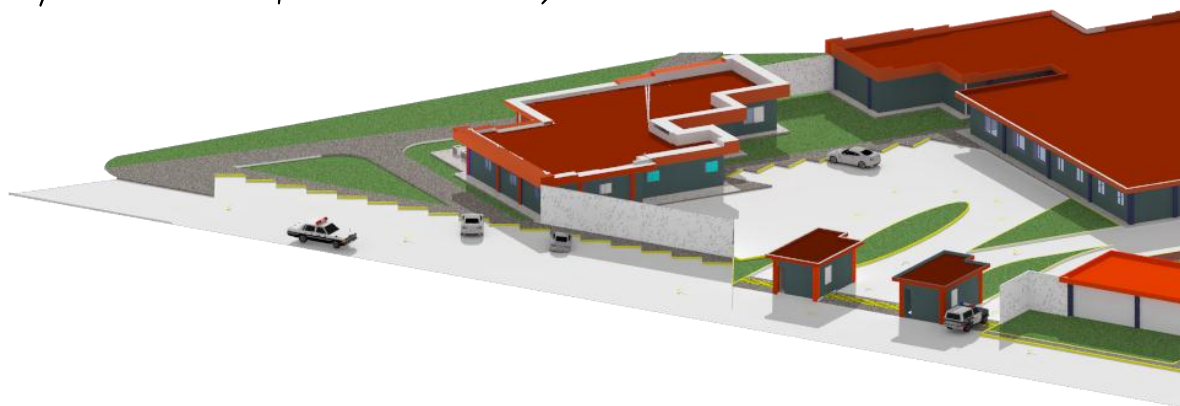


Perspectiva exterior (zona de intramuros)

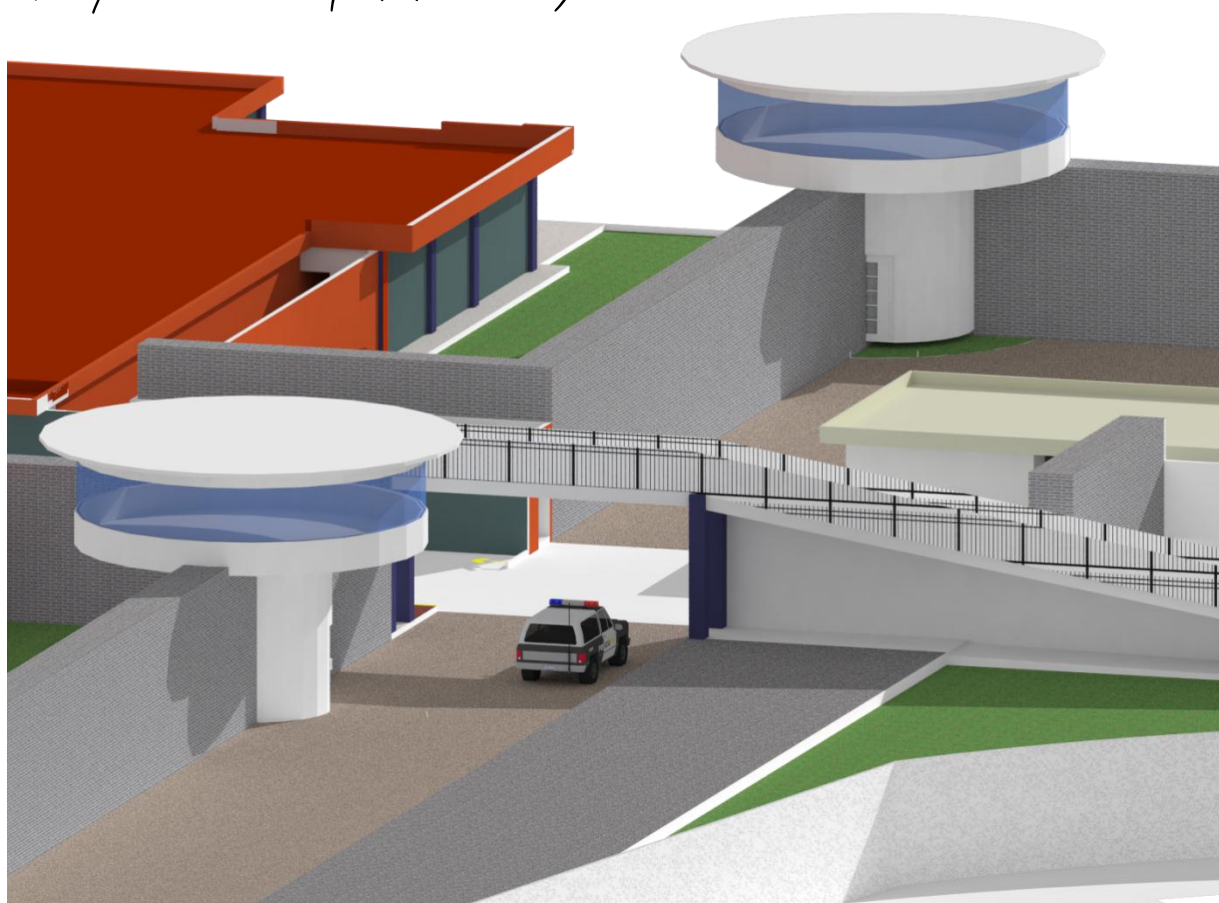




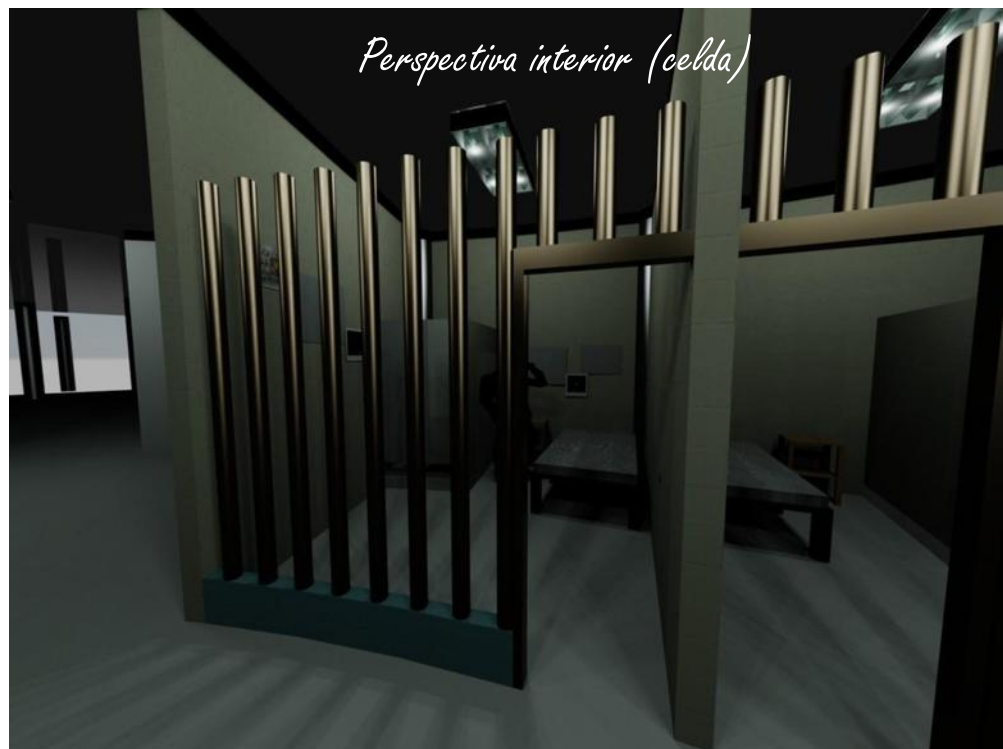
Perspectiva exterior (zona de extramuros)



Perspectiva exterior (rondin vehicular)









CAPITULO IX

PROYECTO ARQUITECTONICO

¡AVISO IMPORTANTE!

De acuerdo a lo establecido en el inciso “a” del **ACUERDO DE LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA** el presente documento es una versión reducida del original, que debido al volumen del archivo requirió ser adaptado; en caso de requerir la versión completa de este documento, favor de ponerse en contacto con el personal del Repositorio Institucional de Tesis Digitales, al correo dgbrepositorio@umich.mx, al teléfono 443 2 99 41 50 o acudir al segundo piso del edificio de documentación y archivo ubicado al poniente de Ciudad Universitaria en Morelia Mich.

U.M.S.N.H
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS